



Formulación de un proyecto bajo el pilar de educación rural y primera infancia rural en el área de bancos de proyectos correspondiente a las iniciativas del programa de desarrollo con enfoque territorial priorizadas para el municipio de Chigorodó.

Andrés Felipe Villalba Narváez

Trabajo de grado presentado para optar al título de Administrador de Empresas

Asesora

Nosliu Zeley Velez Llanos, Magíster (MSc) en Diseño, Gestión y Dirección De Proyectos

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Económicas
Administración de Empresas
Apartadó, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Villalba Narváez, 2023)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Villalba Narváez (2023). *Formulación de un proyecto bajo el pilar de educación rural y primera infancia rural en el área de bancos de proyectos correspondiente a las iniciativas del programa de desarrollo con enfoque territorial priorizadas para el municipio de Chigorodó*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Seleccione ciudad UdeA (A-Z).



Asesora de practicas Universidad de Antioquia: Nosliu Zeley Velez Llanos

Tutor de practica Alcaldía de Chigorodó: Nilton Aramis Moreno Pacheco



Biblioteca Sede Apartadó

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A aquellos que han sido mi sostén y mi inspiración,

Hoy, con alegría y gratitud, presento mi trabajo de grado profesional. Este logro es el fruto de mi esfuerzo y dedicación, pero también de su apoyo incondicional.

A mi familia, amigos y mentores, gracias por creer en mí y motivarme a alcanzar mis metas. Su amor, aliento y guía han sido fundamentales en este camino.

Dedico este logro a todos ustedes, porque sin su presencia y apoyo, no habría llegado hasta aquí. Espero que este trabajo sea un reflejo de nuestra colaboración y un motivo de orgullo compartido.

Agradecimientos

Queridos profesores y tutores,

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por su invaluable apoyo durante mi trabajo de grado profesional. Su guía y orientación fueron fundamentales para alcanzar este logro. Estoy profundamente agradecido por su tiempo, paciencia y conocimientos compartidos.

Tabla de contenido

Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
Tema de la práctica.....	13
Contexto de la organización, alcaldía de Chigorodó.....	14
Estructura Organizacional.	14
Misión.....	15
Visión.	15
Reseña histórica.....	16
Antecedentes	17
Planteamiento del problema	21
Objetivos	23
Objetivo general	23
Objetivos específicos.....	23
Justificación.....	24
Delimitación o alcances.....	25
Temporal.	25
Espacial.	25
Marco referencial.	26
Marco teórico	26
Marco Conceptual.	35
Marco normativo.	37
Diseño metodológico.....	38
Administración del proyecto.	39

Recursos disponibles.	39
Cronograma de actividades.	39
Resultados	42
Diagnóstico de práctica.	43
Actividades de la práctica.	43
Análisis DOFA.....	44
Nombre del proyecto	46
Datos del formulador.....	46
Identificación del problema o necesidad.....	46
Identificación y descripción del problema.....	46
Magnitud de la situación existente.....	47
Características generales.....	48
Población (plan de desarrollo municipal 2020-2023).....	48
Causas que generan el problema	50
Causa directa.....	50
Causas indirectas.....	50
Efectos generados por el problema	50
Efectos directos.....	50
Efectos indirectos.....	50
Árbol del problema.....	50
Indicadores de línea base.	51
Objetivos del proyecto.....	51
Objetivo general.....	51
Indicadores que miden el objetivo general	51
Objetivos específicos	51

Actividades	51
Árbol de objetivos.....	51
Alternativa de solución.....	52
Nombres de las alternativas	52
Descripción de la alternativa.....	52
Desarrollo de las alternativas.....	53
Selección de la alternativa.	54
Contribución a la política publica	55
Análisis de participantes.....	56
Estructura analítica del proyecto.	58
Preparación de la alternativa	59
Población afectada por el problema o necesidad	59
Población objetivo del proyecto.....	59
Estudio de mercado.....	61
Capacidad generada y beneficiarios.....	61
Localización.....	61
Estudio ambiental.....	63
Análisis de riesgos.	64
Costos del proyecto.....	65
Cuantificación de beneficios.....	65
Toma de decisión y programación del proyecto	66
Fuentes de financiación.....	66
Matriz del marco lógico.	67
Justificación del proyecto.....	69
Registro fotográfico actual de la C.E.R Guapa Carretera.	70

Conclusiones y logros.73

Recomendaciones.....73

Otras actividades adicionales.74

 Proyectos subsanados:.....74

 Carga de proyecto en la plataforma MGA Web.....76

Referencias78

Notas importantes.....83

Lista de tablas

Tabla 1 Diseño metodológico	38
Tabla 2 Datos del formulador.....	46
Tabla 3 Características generales	48
Tabla 4 Caracterización escolar de la población rural del municipio de Chigorodó Antioquia. ...	49
Tabla 5 Indicadores de línea base.....	51
Tabla 6 Indicadores que miden el objetivo general.....	51
Tabla 7 Participantes u/o actores.....	57
Tabla 8 Caracterización de la población objetivo del proyecto	60
Tabla 9 Oferta y demanda	61
Tabla 10 Capacidad generada y beneficiarios.....	61
Tabla 11 Análisis de riesgos.....	64
Tabla 12 Cuantificación de beneficios	66
Tabla 13 Fuentes de financiación.....	66
Tabla 14 Matriz del marco lógico.	67

Lista de figuras

Figura 1 Organigrama funcional del municipio de Chigorodó.	15
Figura 2 Cronograma de actividades.....	40
Figura 3 Análisis DOFA	45
Figura 4 Desagregación de coberturas en educación	47
Figura 5 Demografía - Chigorodó Antioquia.....	48
Figura 6 Población escolar rural de Chigorodó.....	49
Figura 7 Población escolar C.E.R Guapa Carretera	60
Figura 8 Municipio de Chigorodó.....	62
Figura 9 Ubicación geográfica de la C.E.R Guapa Carretera	62

Resumen

El proyecto de grado profesional se enfoca en la formulación de un proyecto que aborda la educación rural y la primera infancia en el municipio de Chigorodó. El objetivo general fue formular una propuesta en el área de bancos de proyectos, alineada con las iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial priorizadas para el municipio.

En primer lugar, se identificó una iniciativa específica relacionada con la educación rural y la primera infancia en Chigorodó. Esto implicó realizar un análisis exhaustivo de las necesidades y desafíos presentes en el ámbito educativo, centrándose en la etapa temprana de desarrollo de los niños en entornos rurales.

Además, se interactuó con los diferentes actores involucrados en la educación rural y la primera infancia en Chigorodó. Trabajando en colaboración con autoridades municipales, docentes, padres de familia y miembros de la comunidad, a fin de recopilar información relevante sobre la problemática y las posibles soluciones.

Se diseñó el proyecto utilizando la Metodología de Marco Lógico, una herramienta que permitió estructurar de manera clara y detallada todos los aspectos del proyecto. Incluyendo la definición de objetivos específicos, las actividades a desarrollar, los resultados esperados, los indicadores de impacto y los recursos necesarios.

Finalmente, se realizó el cargue del proyecto en la plataforma de la Metodología General Ajustada (MGA). Esta plataforma es exigida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para todo tipo de proyectos de inversión pública.

Al concluir este proyecto, se contó con una propuesta sólida y detallada que abordó las necesidades educativas de la población rural y la primera infancia en la vereda Guapa carretera del municipio de Chigorodó. Esta propuesta fue presentada a instancias pertinentes a nivel local, con el fin de buscar financiamiento y apoyo para su implementación. De esta manera, se busca contribuir al desarrollo educativo y social de la comunidad rural en el municipio, mejorando las oportunidades de aprendizaje y bienestar de los niños en su etapa temprana de vida.

Palabras clave: iniciativa, pilar, educación, rural.

Abstract

The professional degree project focuses on the formulation of a project addressing rural education and early childhood in the municipality of Chigorodó. The general objective was to formulate a proposal in the project banks area, aligned with the prioritized initiatives of the Territorial Focus Development Program for the municipality.

Firstly, a specific initiative related to rural education and early childhood in Chigorodó was identified. This involved conducting a comprehensive analysis of the needs and challenges in the educational field, with a focus on the early stages of children's development in rural environments.

Furthermore, interaction took place with the various stakeholders involved in rural education and early childhood in Chigorodó. Collaborating with municipal authorities, teachers, parents, and community members, relevant information was gathered regarding the issues and potential solutions.

The project was designed using the Logical Framework Approach, which enabled a clear and detailed structuring of all aspects of the project. This included defining specific objectives, outlining the activities to be undertaken, identifying expected results, impact indicators, and necessary resources.

Finally, the project was uploaded to the platform of the Adjusted General Methodology (MGA). This platform is required by the National Planning Department (DNP) for all types of public investment projects.

Upon completion of this project, a solid and detailed proposal was developed that addressed the educational needs of the rural population and early childhood in the Guapa carretera village of Chigorodó municipality. This proposal was presented to relevant local authorities to seek financing and support for its implementation. In this way, the aim is to contribute to the educational and social development of the rural community in the municipality, improving learning opportunities and the well-being of children in their early years.

Keywords: initiative, pillar, education, rural.

Introducción

El municipio de Chigorodó, en su afán por superar los efectos del conflicto armado, la pobreza y la presencia de economías ilegales, ha firmado un pacto municipal y se ha comprometido con el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial. Este programa reconoce 171 iniciativas agrupadas en 8 pilares, con el objetivo de abordar problemáticas específicas y promover la transformación de la región. La educación rural y la primera infancia son aspectos fundamentales en este proceso de transformación y requieren proyectos estructurados y formulados con base en una metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Sin embargo, el municipio enfrenta desafíos significativos en la formulación de proyectos bajo este programa. La falta de recursos y apoyo, así como la complejidad del proceso, han generado demoras considerables en la estructuración y presentación de proyectos. Además, solo se cuenta con un funcionario encargado del programa, lo que limita aún más la capacidad de avanzar en la implementación de las iniciativas priorizadas.

Esta complejidad en la formulación de proyectos nos llevó a preguntarnos: ¿Cómo formular un proyecto bajo el pilar de educación rural y primera infancia, correspondiente a las iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial para el municipio de Chigorodó? Fue fundamental buscar estrategias y soluciones que permitan agilizar y fortalecer el proceso de formulación, involucrando activamente a las comunidades y garantizando la participación de todos los actores relevantes.

El presente proyecto de grado profesional abordó esta problemática, con el objetivo general de formular un proyecto que promueva la educación rural y la atención a la primera infancia en el marco de las iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial para el municipio de Chigorodó.

Formulación de un proyecto bajo el pilar de educación rural y primera infancia rural en el área de bancos de proyectos correspondiente a las iniciativas del programa de desarrollo con enfoque territorial priorizadas para el municipio de Chigorodó.

Tema de la práctica.

Este proyecto de practica se realiza con una base teórica desarrollada mediante algunos cursos específicos a lo largo de la formación académica del programa Administración de Empresas, iniciando por metodología de la investigación donde se adquieren competencias para seleccionar y analizar las teorías, métodos, procedimientos y conocimientos que sirven para darle fundamentación a un tema, explicar sus antecedentes e interpretar los resultados de una investigación. Por otro lado, la investigación de mercado servirá como herramienta para la identificación, compilación, análisis y aprovechamiento ideal de la información para la estructuración de los proyectos. Seguido de esto, mencionar la organización y ejecución que se le dan a los recursos para alcanzar los objetivos mediante la gestión estratégica, en este caso de cada uno de los proyectos estructurados que buscan resolver una problemática.

En cuanto a los temas de presupuestos para cada una de las alternativas, se cuenta con los conocimientos obtenidos a partir de la complementación de los cursos plan de negocios 1, plan de negocios 2 y costos y presupuestos. Dado que, estos permitirán detallar los presupuesto (ingresos), los gastos y los costos controlando de manera eficiente cada uno de estos con el fin de contar con proyecciones financieras reales, establecer responsables para las actividades y definir las poblaciones objetivos que se buscan impactar principalmente con estas iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial desde la parte administrativa del municipio de Chigorodó.

Finalmente, el curso de hacienda pública posibilita un amplio panorama de conocimientos sobre conceptos y procesos que utilizan en una entidad pública como una alcaldía municipal, lo que facilitara de cierto modo el ingenio para financiar el presupuesto de los proyectos que sean estructurados.

Contexto de la organización, alcaldía de Chigorodó.

La alcaldía de Chigorodó es una entidad pública que se encarga de la administración de los recursos del municipio la cual en estos momentos se encuentra bajo el direccionamiento del gobierno del actual alcalde Eleazar Palacio Hernández con su lema de transformación Chigorodó competitivo y la implementación de su plan de desarrollo Construyamos Juntos.

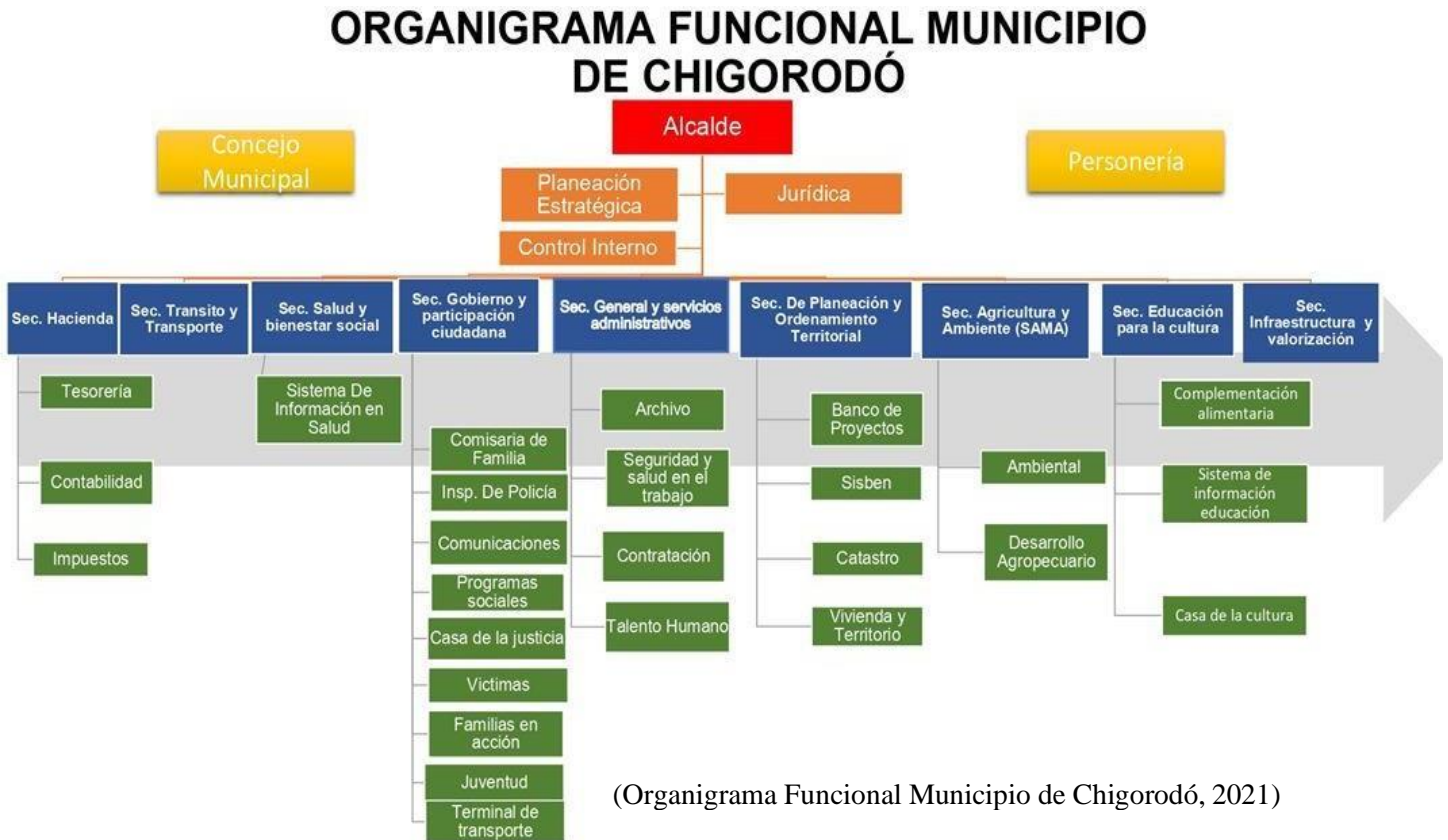
La economía del municipio consta de la producción agrícola en especial la producción de banano, unos de los productos de exportación de Colombia. Además, también se cuenta con la participación de la ganadería, actividad que atrae muchos visitantes por sus tradicionales subastas organizadas por SUGANAR y con la participación del sector comercial del municipio.

Su ubicación por ahora consta de diferentes instalaciones debido que por unos incidentes de protesta en el gobierno pasado liderado por el ex - alcalde Daniel Álvarez Sosa el establecimiento que corresponde a la alcaldía municipal fue vandalizado y se encuentra en su etapa final de reconstrucción. Por ello, el despacho del alcalde junto con las dependencias jurídica, control interno, planeación estratégica, secretaria general y servicios administrativos se encuentran ubicados en la dirección Calle 99 #104-51, más conocida como la cárcel vieja. Los despachos de la secretaria de salud y bienestar social se encuentran ubicados en las instalaciones de la cruz roja en la Calle 95 #105- 73. Y otros despachos como la secretaria de hacienda, la secretaria de infraestructura y valoración y la secretaria de planeación y ordenamiento territorial están ubicadas en el kilómetro 1 vía al mar Chigorodó – Parque Educativo.

Estructura Organizacional.

En la figura 1 se muestra el organigrama actualizado de la alcaldía de Chigorodó, en la que se puede observar la organización administrativa por dependencia y los niveles jerárquicos de cada una de ellas. El banco de proyectos mediante el cual se desarrollan las funciones relacionadas con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial se encuentra en la secretaria de planeación y ordenamiento territorial quien se encarga del estudio, la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) en busca de mejorar la calidad de vida de los habitantes por medio de la gestión y estructuración de proyectos que permitan un apropiado manejo de los recursos.

Figura 1 Organigrama funcional del municipio de Chigorodó.



Misión.

Chigorodó en el año 2035, será un territorio en pleno progreso, prosperidad y paz, con amplia Movilidad Social para todos sus habitantes, una plataforma productiva altamente competitiva y ambientalmente sostenible, donde inversionistas y pobladores la miran como una ciudad atractiva, hermosa y agradable para vivir, con una comunidad compenetrada con su permanente desarrollo, por la confianza que se ha construido con la institucionalidad (Alcaldía de Chigorodó, 2020).

Visión.

Cumplir con los fines del Estado Colombiano, enmarcados en nuestras competencias como ente territorial, con eficiencia, efectividad y eficacia de los procesos, procedimientos y servicios públicos a nuestro cargo; de forma que todo esfuerzo se dirija a la erradicación del hambre, la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la violencia en todas sus manifestaciones y género, y la

corrupción; y para mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas de nuestra población (Alcaldía de Chigorodó, 2020)

Reseña histórica.

Según la información obtenida mediante el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2020-2023: Construyamos Juntos, la reseña histórica del municipio de Chigorodó es la siguiente:

“Chigorodó” significa, en lengua indígena, “Rio de Guaduas” (Chigoro - guaduas y dó-Rio). Este poblado, hacia 1878 se llamó también “Nombre de Dios”. También se ha llamado “El Crucero”. Que se sepa, en los años de 1880 y hasta 1910, algunos explotadores de tagua se asientan en Chigorodó. Sus Fundadores: José de Los Santos Zúñiga, María Paredes, Celestino Díaz y Manuel Correa (Alcaldía de Chigorodó, 2020).

Existen registros de que en 1912 se produjo una ordenanza del gobierno de la Provincia de Antioquia, ordenanza número 10 del citado año, cuando el gobernador Clodomiro Ramírez ordenó separar de Turbo una franja de tierra del río Juradó para ser agregada al río Pavarandocito. Fue en esta fecha, que se dio la separación y la ordenanza, mediante la cual fue creado oficialmente el municipio de Chigorodó (Alcaldía de Chigorodó, 2020).

En 1915, la ordenanza 52 del 27 de abril erige en categoría de municipio a la localidad de Chigorodó. En este año, ante la disminución de la explotación de la tagua, sus habitantes emigran a otras zonas y se comienza a cultivar en la zona arroz y cacao y, es también en esta época cuando comienza la explotación de la madera (Alcaldía de Chigorodó, 2020).

El folklor Chigorodoseño es enriquecido por el cruce cultural de los afro, lo caribeño y lo Andino en una verdadera amalgama de los que aún se conservan importantes valores de representación que no han perdido sus ancestros en cuanto a las distintas manifestaciones, ejemplo de ello es la existencia de grupos juveniles e infantiles que están recibiendo la danza, el bunde, mapalé, el rajaleña, el pasillo, el porro, como aires musicales autóctonos; pero se nos hace que es una falsa proyección de caros valores populares; si tenemos que estas no han sido ajenas a la introducción de el “modernismo” en las nuevas promociones(Alcaldía de Chigorodó, 2020).

Antecedentes

Con el fin de darle sustento a este proyecto de prácticas, se tiene en cuenta algunas investigaciones que se realizaron anteriores a él y que tienen un nivel de relacionamiento en cuanto a la temática del problema que se pretende solucionar.

Un primer trabajo corresponde a Efraín Ospina, María Gaitán & Manuel Charry quienes realizaron un informe acerca de Proyectos y Teorías De Proyectos. En este trabajo se hizo una revisión de conceptos y literaturas donde se consideró una muestra de 40 documentos con un rango de fechas de 2010 a 2020. El objetivo central de este informe es analizar los documentos relacionados a proyectos y teorías de proyectos, además caracterizar y sintetizar los conceptos, para así tener una visión más clara de la aplicabilidad de cada uno. Para esto, se empleó una metodología cualitativa que se apoya en una investigación documental por la que finalmente se pudo concluir que:

Una de las teorías donde había un mayor enfoque por parte de los autores en los documentos analizados, es la teoría de la complejidad, el riesgo es una condición incierta que, de producirse, podría tener efectos positivos o negativos sobre los objetivos de los proyectos. Dentro de este marco, la complejidad juega un papel muy importante en la gestión de proyectos, debido a que se necesita un mayor control sobre las variables con el fin de mitigar y reducir al máximo posibles efectos negativos que se puedan presentar.

Un segundo trabajo de Ruby Andrea Ramírez Deossa se denomina Formulación De 3 Proyectos De Inversión Bajo La Metodología General Ajustada (MGA) En La Secretaría De Planeación Del Municipio De Chigorodó. El propósito de este proyecto fue brindar un apoyo para el tema de formulación de proyectos en la plataforma de la Metodología General Ajustada en la alcaldía de Chigorodó, bajo la metodología de investigación orientada a las decisiones debido a que su objeto está en la búsqueda de soluciones a través de la creación de proyectos de inversión en pro del desarrollo social. Finalmente, la autora propuso las siguientes recomendaciones después de desarrollar el proyecto:

- Contar con una persona experta en el manejo de la metodología general ajustada y con disposición para responder dudas e inquietudes sobre la plataforma y sus enigmas.
- Capacitar a los funcionarios de las diferentes secretarías para que tengan la autonomía de desarrollar los proyectos de inversión que requieren bajo la metodología general ajustada.

- Asignar a los funcionarios de cada secretaría, luego de capacitarlos sobre la metodología general ajustada, la responsabilidad de formular los proyectos de inversión y transferirlos al banco de proyectos para revisión previa y presentación al Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP).
- Hacer uso eficiente y consiente de las herramientas ofrecidas para el buen funcionamiento de la administración pública.
- Desarrollar los proyectos de inversión pública con tiempo para estudios, análisis y recopilación de información actualizada

Un tercer trabajo, es un informe de grado llamado Planes De Desarrollo Territorial (PDET) En La Subregión De Los Montes De María: Análisis De La Participación Ciudadana En El Marco Del Diseño Institucional En El Carmen De Bolívar Y María La Baja. Fue realizado por Michela Isabel Lara Escoba & Paola Andrea Pianeta Arango en el año 2021. El objetivo general de este informe de grado era comprender cómo fue la participación ciudadana en el marco del diseño institucional para la formulación de los PDET, en los municipios de Carmen de Bolívar y María la baja en los Montes de María Bolivarenses. Esto, debió a que en su momento se entendía que La participación ciudadana correspondió en un alto grado con el diseño institucional, pero esto no significó que la participación fuera eficaz o de calidad.

La metodología que se consideró para esta investigación fue partiendo desde un enfoque Constructivista, que permitió indagar sobre las reglas formales e informales que enmarcan la participación ciudadana y la interacción de los actores en cuestión; entender cómo estas reglas condicionan la conducta orientada a la participación y la calidad y eficacia de la misma; cómo se alteran los intereses y expectativas a partir de estas instituciones; reflexionar sobre la posibilidad o no de creación de nuevas reglas a partir del proceso participativo.

Sobre la particularidad de este informe final se concluyó que es importante resaltar la poca adaptabilidad del diseño, o mejor aún la rigidez lo volvió inamovible en casi todos los casos y que no permitió acomodarse de manera tal que fuese más productiva la participación de los actores y las deliberaciones. Además, quedo claro que a pesar de las diversas percepciones de los entrevistados no se había desarrollado un proceso tan amplio, tan impactante por el hecho de ser una convocatoria amplia, con toda la comunidad y todos los sectores. Sin embargo, otras conclusiones frente a la calidad y eficacia de la participación tienen que ver con que a la luz de

algunos de los entrevistados no se garantizaron las condiciones de imparcialidad que se planteaban en las reglas de juego de la convocatoria.

Un cuarto trabajo, se trata en hacer un seguimiento en la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial en el Choco realizado por Daniela Manrique Chaves quien plantea como objetivo general en su trabajo, analizar la implementación del PDET en la Subregión del Choco, para el periodo 2017-2020. Con el fin de determinar qué consecuencias trae este a la Subregión. En este trabajo se pretendió analizar el enfoque étnico y territorial, la noción de integralidad y la política de “Paz con legalidad” con relación al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial. Para lo que se implementó una metodología investigativa mixta que consta de una revisión bibliográfica y documental de lo recientemente escrito sobre el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial y el Acuerdo Final. También se realizó una entrevista con una persona que dirigió en el 2019 con un proyecto del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial con la Agencia de Renovación del Territorio y el Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo en el Litoral del San Juan – Chocó. Manrique en su trabajo de grado llego a la conclusión de que:

Se presenta una tergiversación y desdibujamiento de los cometidos del PDET, los cuales han pasado de ser instrumentos para la consecución del desarrollo rural y por ende encaminados a la transformación estructural del campo, a instrumentos supeditados a la reinterpretación del Acuerdo de paz por parte del gobierno, así, mediante estos se ha buscado: suplir garantías enmarcadas en derechos constitucionales, y la intervención para la erradicación forzosa de cultivos ilícitos y militarización de los territorios, bajo la figura de “zonas futuro”. Esto ha significado una simulación de construcción de paz, cuando en realidad va en contravía de esta.

Finalmente, se tiene un trabajo de grado Elaborado por Claudia Marcela Urrea Ballesteros con el que optó por el título de Magíster en Políticas Públicas en la Universidad del Valle. El trabajo tiene por nombre Capacidades Estatales como perspectiva de Análisis de Política pública: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial Florida y Pradera Valle del Cauca. El propósito de este trabajo es analizar desde el enfoque de paz territorial el diseño institucional para la construcción participativa de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, así como las capacidades estatales de los municipios de Florida y Pradera en el Valle del Cauca en su implementación. Para ello metodológicamente se utilizó el enfoque cualitativo de investigación, la cual es de nivel descriptivo-explicativo. De tal manera que se diseñaron tres fases que incorporan

aspectos de la etnografía y las técnicas de análisis documental, entrevistas semiestructuradas y cartografía social. La autora termina concluyendo que:

En particular, sobre el tema de las capacidades, los resultados nos remiten a la necesidad de realizar una revisión acerca de las entidades del orden nacional y los ajustes que se requieren para garantizar la implementación de las más de 23.800 iniciativas²³. Se precisa realizar un ajuste a las funciones y forma de operar de entidades como la Agencia de Renovación del Territorio, Agencia Nacional de Tierras y Agencia de Desarrollo Rural, en la medida que se debe hacer un proceso de descentralización del funcionamiento y definición de decisiones para operar la implementación de los acuerdos, y particularmente los Plan de Acción para la Transformación Regional. Pues se han multiplicado los espacios de participación en el escenario territorial, creándose dispositivos por sector y población los cuales carecen de una articulación definida. Lo cual ocasiona una visión fragmentada del desarrollo y ordenamiento del territorio.

Planteamiento del problema

El municipio de Chigorodó firmo un pacto municipal el 21/08/2018, el cual fue ratificado en el pacto de Planes de Acciones para la Transformación Regional de la subregión de Urabá. Este pacto se le da cumplimiento mediante el Programa de Desarrollo con Enfoque territorial en el que se reconocieron 171 iniciativas comprendidas en 8 pilares que buscan impactar problemáticas puntuales que ayuden a superar los efectos marcados por el conflicto armado, por la pobreza y la presencia de economías ilegales. Para la administración municipal y para las zonas rurales es de gran importancia la transformación digna del campo, por lo que se requiere el apoyo para llevar a cabo la estructuración de proyectos que prioricen las iniciativas establecidas. En este caso, mediante una metodología estipulada bajo una normativa por el Departamento Nacional de Planeación (DPN).

En el municipio solo se cuenta con un servidor público (Gerente del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) ubicado en el área del banco de proyectos en la dependencia descentralizada de planeación de la alcaldía de Chigorodó quien se encarga de llevar a cabo la dirección y ejecución del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial cumpliendo la función de formulador oficial. Generando así, una demora significativa para la formulación, estructuración y presentación de proyectos dado que cada iniciativa implica una complejidad en su proceso de formulación y estructuración con los requerimientos del programa. El problema adquiere importancia en cuanto a la complejidad y extensión del proceso de formulación de proyectos en el marco del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial en el municipio de Chigorodó. Este proceso es complejo y requiere la participación de las comunidades, lo que a menudo resulta en un retraso considerable en la formulación, estructuración y presentación de proyectos. La complejidad del proceso se ve agravada por el desconocimiento del proceso por parte de las comunidades, quienes deben participar en este proceso y ofrecer de ante mano las soluciones que ellos consideren que puede solucionar el problema y desde allí entrar a proponer y debatir que camino es mejor tomar dependiendo de la oportunidad de mejora que se pretende intervenir, la falta de apoyo y recursos adicionales para el servidor público encargado del programa, así como la falta de medios de transporte para acceder a las diferentes veredas involucradas en el proceso de formulación de

proyectos. Esta complejidad y extensión en el proceso de formulación de proyectos puede limitar la capacidad del municipio para avanzar en su desarrollo y progreso de las zonas rurales.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial actualmente funciona como un instrumento de planificación y gestión para una transformación digna del campo que cuenta con fuentes de financiación nacional y tiene una vigencia de 10 años, por lo que, si no se formulan proyectos para implementar de manera estratégica y efectiva el programa, se le niega una oportunidad fundamental a la transformación de la zona rural del municipio de Chigorodó. Por ende, el municipio tiene el compromiso con cada una de las 171 iniciativas de formular y estructurar proyectos que solucionen problemáticas, tenga impactos positivos y creen oportunidades en cada una de estas.

Pregunta problematizadora.

¿Cómo formular un proyecto bajo el pilar de educación rural y primera infancia RURAL correspondiente a las iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial priorizadas para el municipio de Chigorodó?

Objetivos

Objetivo general

Formular un proyecto bajo el pilar de educación rural y primera infancia en el área de bancos de proyectos correspondiente a las iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial priorizadas para el municipio de Chigorodó.

Objetivos específicos

- Identificar una iniciativa bajo el pilar de educación rural y primera infancia en el municipio de Chigorodó.
- Interactuar con los diferentes actores involucrados para la recopilación de información de la problemática.
- Diseñar el proyecto bajo la Metodología de Marco Lógico.
- Realizar la formulación del proyecto en la plataforma de la Metodología General Ajustada (MGA).

Justificación

Esta propuesta de practica busca apoyar a la alcaldía de Chigorodó y a las iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial mediante la formulación de un proyecto bajo el pilar de educación rural y primera infancia a través de la Metodología General Ajustada (MGA) requerida para la presentación de proyectos de inversión pública para la asignación de recursos, dicha metodología La Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública (2023) la considera como una secuencia ordenada de información que se integra de manera sistemática para facilitar la toma de decisiones y la gestión de los proyectos de inversión pública (p. 3).

Según Chamorro L (2016) La reconciliación en el postconflicto está asociada a procesos de memoria histórica, armonía, reparación, confianza y coexistencia en paz y, este proceso requiere de una multiplicidad de actores del Estado, del sector privado y de la sociedad civil. (p. 102). Partiendo de esto, el desarrollo de esta propuesta busca impactar uno de los pilares fundamentales que se enfoca en el bienestar de la ruralidad, mediante acciones que generen un ambiente de armonía y reparación para la reconciliación en el postconflicto para los habitantes del campo de Chigorodó, que ha sido un municipio afectado por el conflicto armado en Colombia y ha sufrido las consecuencias de la violencia y la exclusión social. Por lo tanto, la formulación de un proyecto que tenga como objetivo la educación rural y primera infancia es esencial para consolidar el desarrollo social en el municipio. La inversión en la educación es una necesidad esencial para el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad inclusiva y orientada al progreso. La formulación del proyecto bajo este pilar es una respuesta directa a las necesidades y demandas de la comunidad. En una sociedad que ha sufrido los efectos del conflicto armado, la educación rural y primera infancia son esenciales para la construcción de un futuro pacífico y próspero.

Finalmente, la formulación de un proyecto bajo el pilar de educación rural y primera infancia es coherente con las políticas y estrategias nacionales para la educación en Colombia. El Gobierno Nacional ha identificado la educación como un objetivo prioritario y ha desarrollado políticas y estrategias específicas para abordar esta problemática.

Delimitación o alcances.

Temporal.

La duración del periodo de practica se encuentra delimitada por la 10° convocatoria del programa de estado joven a 5 meses con la siguiente fecha de inicio y terminación de manera correspondiente 01 de febrero de 2023 – 30 de junio de 2023.

Espacial.

El periodo de practica se desarrollará en la alcaldía de Chigorodó desde la dependencia de planeación en el área de bancos de proyectos ubicada en el kilómetro 1 vía al mar Chigorodó – Parque Educativo. Sin embargo, se debe mencionar que por las actividades que se deben desarrollar en la práctica las zonas rurales del municipio también hacen parte del campo de acción.

Marco referencial.

Marco teórico

El marco teórico que se desarrollara a continuación permite conocer o adentrarse más al tema que se aborda en esta propuesta de práctica desde la parte teórica, conceptos, investigaciones, artículos y posturas de autores que han realizado sus aportes a lo largo de la historia y la evolución conceptual que se ha tenido en cuanto al tema de proyectos y la formulación de estos.

Proyecto.

Para Ribera (2000) Un proyecto es una secuencia única de actividades complejas e interconectadas que tienen un objetivo o propósito que debe ser alcanzado en un plazo establecido, dentro de un presupuesto y de acuerdo con unas especificaciones. Con lo que Montealegre (2008) mediante un trabajo investigativo corrobora señalando de manera general que:

Un proyecto se refiere a un conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos siguiendo una metodología definida, para lo cual precisa de un equipo de personas idóneas, así como de otros recursos cuantificados en forma de presupuesto, que prevé el logro de determinados resultados sin contravenir las normas y buenas prácticas establecidas, y cuya programación en el tiempo responde a un cronograma con una duración limitada (p. 4).

Por otro lado, la definición de Proyecto, según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, es Planta y disposición que se forma para un tratado, o para la ejecución de una cosa de importancia, anotando y extendiendo todas las circunstancias principales que deben concurrir para su logro. (RAE, 1992, p. 1077).

Características de un proyecto.

Para Morales F (2011) se podrían enumerar cinco características básicas del proyecto:

- Persigue un objetivo. El proyecto como todo plan ordenado, se encamina a la consecución de un objetivo. Sin su existencia el plan y por tanto el proyecto, carecería de sentido.
- Consume recursos -de capital, trabajo, naturales- por lo que la resta de otros posibles usos alternativos.
- Precisa un plan para el empleo de los recursos involucrados.

- Tiene carácter de futuro.
- Finalmente, el plan debe ser objeto de juicio (p. 343)

Mientras que Terrazas R (2009) Desde un punto de técnico-económico considera tres características fundamentales:

- Tiene un objetivo o fin determinado, el cual debe tener el carácter de unicidad y mensura.
- Tiene un plazo determinado que significa considerar en la escala de tiempo un periodo de realización asociado al proyecto.
- Tiene un presupuesto que debe ser definido a priori con el fin de planificar los recursos financieros necesarios para el desarrollo del proyecto.

Sin embargo, Vargas (2008) define un proyecto como:

Un emprendimiento no repetitivo, caracterizado por una secuencia clara y lógica de eventos, con inicio, medio y fin, que se destina a alcanzar un objetivo claro y definido, siendo conducido por personas dentro de los parámetros definidos de tiempo, costo, recursos involucrados y calidad.

Clasificación de proyectos.

Según la página web Wikiversidad (2022) los proyectos pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Según su carácter: Sociales o Financieros.
- Según el sector de la economía al cual están dirigidos: Agropecuarios, industriales, de infraestructura social, de infraestructura económica y de servicios.
- Según el objetivo: Primarios, secundarios y proyectos de investigación. Según el ejecutor: Privados, públicos y mixtos.
- Según el área de influencia: Proyectos locales, proyectos regionales, proyectos nacionales y proyectos multinacionales.
- Según el tamaño: Micro proyectos, pequeños, medianos, grandes y macroproyectos.

- Según la orientación: Productivos, sociales, infraestructura, fortalecimiento institucional y ambientales.

Proyectos sociales.

Según Baca, N & Herrera, F (2016) Los proyectos sociales son una herramienta que permite inducir un cambio a partir de las iniciativas de los actores que interactúan en un territorio o sector específico (p. 208). A manera de complementar se considera la definición de Córdoba, M (2011) que menciona que un proyecto de infraestructura social son los que se dirigen a solucionar limitantes que afectan el rendimiento de la mano de obra, tales como deficiencias en educación, salud, provisión de agua potable, etc. (p. 9).

La gestión de proyectos desde esta perspectiva conlleva un proceso de “microplanificación” local, es decir, “de abajo hacia arriba”, pero que no desconoce la importancia de la planeación “de arriba hacia abajo”, en tanto busca armonizar sus objetivos con los planes sociales de orden municipal, estatal y nacional de acuerdo con (Baca, N & Herrera, F, 2016, p. 209).

Gestión de proyectos.

La gestión de proyectos según PMI (2013), es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto con el fin de satisfacer sus necesidades. Carvalho y Rabechini (2011) complementan esta definición, mencionando la norma ISO 10006, que dice que el manejo del proyecto incluye la planificación, organización, supervisión y control de todos los aspectos del proyecto en un proceso continuo para lograr sus objetivos.

Además, Terrazas R (2009) menciona que:

El concepto de gestión de proyectos consiste en comprometer las acciones necesarias para llevar un proyecto a su término o finalización, esto quiere decir: Alcanzar el objetivo del proyecto en el plazo fijado dentro los límites del presupuesto y todo ello respetando las normas de calidad asociadas.

Planeación de proyectos.

La función de Planificación para Terrazas R (2009):

Se ocupa de dos aspectos fundamentales: Primero, el ordenamiento en orden lógico y cronológico de las tareas con el propósito de optimizar el uso de recursos disponibles y de esta manera intentar respetar los plazos fijados. Y Segundo, el escalonamiento de los flujos financieros con miras a definir un presupuesto de ingresos y gastos de tal manera que se pueda prever la ocurrencia de flujos positivos a lo largo de todo el desarrollo del proyecto.

Atlassian (s. f.) por su parte considera que:

La planificación del proyecto consiste en pensar bien y organizar todo lo que necesitas para hacer una tarea con la mayor rapidez y exhaustividad posible. Abarca todo lo que va desde determinar el objetivo, el alcance, las tareas y los recursos hasta establecer un presupuesto y un cronograma.

Y para Fayol H (1971) la planificación consiste en examinar el futuro y elaborar un plan de acción.

Dirección de proyectos.

De acuerdo con Terrazas R (2009) dirigir un proyecto consiste en:

Tomar buenas decisiones, obtener el mejor rendimiento del personal involucrado, hacer converger las energías hacia los fines y objetivos, saber llevar el proyecto hacia un buen término, establecer un buen liderazgo. Las acciones de la función de dirección requieren habilidades de relaciones humanas, motivación, espíritu de equipo, delegación, etc.

Es de gran importancia tener en cuenta la definición del gran autor Fayol H (1971) que considera que la dirección consiste en el mantenimiento de la actividad entre el personal de la organización. El personal debe ser motivado y estimulado.

Sin embargo, Según Pérez (2021) citando a Project Management Institute (PMI) señala que:

La dirección de proyectos es “la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto para satisfacer los requisitos del proyecto.” De su definición se puede deducir algunas de las peculiaridades que determinan a este proceso.

Financiación.

Castro, D (2019) citando a Casanovas y Bertrán (2013), dice que el financiamiento son las modalidades y mecanismos a los que accede una empresa para obtener recursos, sean bienes o servicios, a determinados plazos y por lo general tiene un costo (p. 12).

Mientras que Brealy (2007) define la financiación como:

La obtención del dinero requerido para ejecutar inversiones, desarrollar operaciones e impulsar el crecimiento de la organización; el cual puede conseguirse a través de recursos propios, autofinanciación, recursos generados de operaciones propias de la empresa y aportaciones de los socios, emisión de acciones o mediante recursos externos con la generación de una deuda saldable en el corto, mediano o largo plazo (p. 288).

Por otro lado, Boscán & Sandra (2006) aporta con su explicación de forma general de donde proviene el financiamiento, considerando que:

Fuentes (oferentes) implica el origen de los recursos (interno o externo, si proviene de una institución pública o privada, así como la identificación de ésta), plazo (corto o largo), instrumentos, costo (tasa de interés más comisiones) y garantías, lo cual pudiera constituir una mezcla de financiamiento.

Viabilidad.

Después de la revisión de una extensa serie de Programas correspondientes a materias de grado y posgrado, en Universidades e Institutos de formación superior, en América Latina y España. Santiago, F (2009) considera que en el caso de Proyectos de Inversión se entiende que viabilidad expresa “la capacidad de un proyecto de asimilarse al medio intervenido y transformarlo, en forma sostenible” (p. 5).

Además, Hernández, et. al (2011) aclara que:

En los Programas de Materias relacionadas con la disciplina Evaluación de Proyectos, sea en carreras de Ciencias Económicas, Ingeniería o en Administración Públicas, en forma generalizada, la viabilidad no es tratada como una problemática específica o, directamente, no es registrada como un componente significativo en la actividad de preinversión.

Marco lógico

El marco lógico es una metodología que implementan de manera común en la formulación de proyecto por lo que Córdoba M (2011) señala que el marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su propósito es brindar estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto.

Por otro lado, el Departamento Nacional de Planeación (2020) dice que es:

El resultado de la aplicación de una metodología que contempla el análisis de problemas, objetivos, involucrados y alternativas, desarrollada por Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y aplicada por agencias como USAID, dentro del marco de la planeación por objetivos.

Esta herramienta se utiliza para mejorar el diseño de las intervenciones, más frecuentemente a nivel del proyecto. Comprende la identificación de elementos estratégicos (insumos, productos, efectos, impacto) y sus relaciones causales, indicadores y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o el fracaso. De esa manera facilita la planeación, la ejecución y la evaluación de una intervención para el desarrollo.

Formulación.

Para contrarrestar la complejidad que se presenta en un proceso de recopilación de información se necesita darle una orientación a la misma para que sea más eficiente dicho proceso. Este proceso en el ámbito de proyectos se le conoce como formulación, el cual González (2023) define como la etapa centrada en el diseño de las distintas opciones del proyecto, lo que significa sistematizar, un conjunto de posibilidades técnicamente viables, para alcanzar los objetivos y solucionar el problema que motivó su inicio.

Sin embargo, Rossi (2022) dice que un proyecto formulado, es aquel que resulta del debate de ideas muchas veces contradictorias realizado entre las personas y grupos humanos interesados en solucionar sus problemas o mejorar su situación actual.

Para el Departamento Nacional de Planeación (2020) la formulación es simplemente:

La fase de la preinversión en la cual se identifican la situación actual, la situación esperada y las alternativas de solución para la problemática que se está analizando, que seguidamente

pasarán a preparación para iniciar el levantamiento de la información relacionada con los insumos, actividades, costos, tiempos y demás elementos necesarios para obtener el o los productos que las contiene.

Estudio de Mercado.

Según el Departamento Nacional de Planeación (2013) el estudio de mercado pretende identificar la demanda y la oferta de bienes o servicios necesarios actualmente para solucionar el problema en la población objetivo previamente identificado (p. 17).

Por otro lado, Baca G (2010) señala que:

Los objetivos del estudio de mercado son: identificar una demanda insatisfecha en el mercado y cuantificarla, es decir, establecer las cantidades que una empresa puede colocar en el mercado y que los consumidores deseen adquirir; asimismo, conocer los medios por los cuales los bienes y servicios serán entregados al cliente y evaluar la posible aceptación que un producto puede tener.

Charles-Leija, et. al, (2019). Resalta que:

El proceso de investigación de mercados debe partir de la obtención de información de fuentes confiables, que sean la base para la toma de decisiones. Para la viabilidad comercial es fundamental tomar en consideración elementos como: oferta, demanda, precio de venta del producto, precios de la competencia, costos de producción, canales de comercialización y sus costos, así como gastos de operaciones y publicidad.

Finalmente, para Córdoba M (2011). En el estudio de mercado se considera a la demanda “como la cantidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a diferentes precios de mercado por un consumidor o un conjunto de consumidores en un momento determinado” (p. 62).

Estudio técnico.

El estudio técnico se enfoca en aspectos como ¿dónde?, ¿cuánto?, ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿con qué producir? (Sánchez Romero et al., 2016).

Para Baca G (2010) el estudio técnico:

Permite identificar el tamaño que deberá tener la empresa y a partir de ello la capacidad de producción. Sirve para las siguientes actividades: identificar la viabilidad técnica de la elaboración del producto que se pretende, definir la localización, los equipos, las instalaciones y la organización

requeridos para realizar la producción, responder los cuestionamientos relacionados a niveles de producción, ya que comprende todo aquello vinculado al funcionamiento y la operatividad del proyecto.

Mientras que el Departamento Nacional de Planeación (2013) piensa que:

El estudio técnico busca optimizar la utilización de los recursos disponibles en la producción del bien o servicio en cada una de las alternativas de solución propuestas. De este estudio se podrá obtener la información de las necesidades de capital, maquinaria y equipo, mano de obra, materiales, insumos, entre otros, tanto para la puesta en marcha como para la posterior operación del proyecto (p. 17).

Aparte, Charles-Leija, et. al, (2019) considera que el estudio técnico:

Es un apartado que requiere más trabajo de ingeniería ya que está integrado por elementos como capacidades instaladas, tolerancias, diseño de procesos, etc. A partir de este estudio se conoce más al detalle el costo que tendrá la culminación del proyecto, maquinaria, recursos humanos, etc.

Estudio legal.

El Departamento Nacional de Planeación (2013) piensa que el estudio legal de un proyecto busca determinar la viabilidad de las alternativas de solución propuestas a la luz de las normas que lo rigen, en cuanto a usos de suelo, patentes y legislación laboral entre otras (p. 17).

Pero, para Gestión De La Inversión Pública (2013):

El estudio legal busca determinar la viabilidad de un proyecto a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

Aparte, Morales C (2010) complementa diciendo que:

El estudio de factibilidad de un proyecto de inversión no debe ignorar las normas y leyes bajo las cuales se regulan las actividades del proyecto tanto en su etapa de ejecución; como en su etapa de operación. Ningún proyecto, por muy rentable que sea, podrá llevarse a cabo si no se encuadra en el marco legal constituido (p. 10).

Estudio financiero.

El Departamento Nacional de Planeación (2013) menciona que el estudio financiero:

Tiene como objeto ordenar la información de carácter monetario, con el propósito de complementarla para la evaluación de las alternativas. Permite definir la estructura óptima financiera, además de establecer la información sobre ingresos de operación y costos de ejecución, operación y mantenimiento (p. 18).

De acuerdo con Sánchez et al. (2016) es fundamental que el hacedor del proyecto tenga claridad respecto a costo de financiamiento, montos, tipos de crédito y condiciones, documentos solicitados, términos de reestructuración, flexibilidad al vencimiento de pagos y tiempos máximos para cada crédito.

El emprendedor debe tener un proyecto de inversión adecuadamente elaborado y evaluado, puesto que a partir de ello el posible inversionista externo puede conocer las posibilidades de éxito del plan de negocios. Incluso en temas de tecnología, las empresas con mayor número de empleados manifiestan mejores niveles de competitividad (Mas y Amengual, 2005).

Estudio social.

Para IACC (2015) la evaluación social de un proyecto considera los precios sombra o sociales para dicho cálculo, pues buscan medir el efecto, tanto directo como indirecto, que tendrá dicho proyecto para la sociedad o comunidad en la que estará inserto.

Mientras que Chain y Chain (2008) explican que lo primero que hay que considerar a la hora de evaluar el plano social de un proyecto son los siguientes elementos: costos y beneficios sociales, externalidades y efectos redistributivos.

Aunque de acuerdo con la página web AulaFacil (2015) el criterio social busca maximizar los beneficios (no solo utilidades), crear empleo, nivelar la balanza comercial, incrementar el valor agregado, ayudar a un sector de la población con ciertas características, etc.

Estudio económico.

De acuerdo con la página web Estudios Económicos – Mejorar Proyecto (s. f.) un Estudio Económico de un Proyecto es un documento que analiza los costes y los beneficios totales capitalizados al final del periodo de estudio del referido proyecto, con objeto de conocer si es económicamente rentable su realización.

Baca G (2010) menciona que en este apartado se reflexiona sobre la relevancia del Valor actual neto (VAN), también conocido como Valor Presente Neto (VPN), y la Tasa Interna de Rendimiento/Retorno (TIR). Esas herramientas son criterios ampliamente utilizados para evaluar la factibilidad de los proyectos de inversión.

Samuel y Nordhaus (2010) propone una explicación practica a través de un ejemplo donde un emprendedor quiere establecer el precio de un producto a la venta debe tener muy presente la elasticidad-precio de la demanda de ese bien, es decir, la sensibilidad de la cantidad demandada de un producto ante un cambio de precio.

Estudio ambiental.

Según Coria (2008):

El Estudio de Impacto Ambiental es “un documento técnico de carácter interdisciplinar que está destinado a predecir, identificar, valorar y considerar medidas preventivas o corregir las consecuencias de los efectos ambientales que determinadas acciones” antrópicas pueden causar sobre la calidad de vida del hombre y su entorno (p. 126).

El estudio ambiental de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (2013): Busca determinar el impacto que va a tener cada alternativa sobre el medio ambiente. Con este estudio se busca, prevenir, mitigar y/o compensar el impacto ambiental que pueda tener alternativa. Para ello se debe cuantificar y valorar el impacto, así como las acciones tendientes a corregirlo, prevenirlo, mitigarlo y/o compensarlo (p. 17).

Y Charles-Leija, et. al, (2019) resalta que entre los aspectos ambientales que los proyectos deben tomar en consideración son: la evacuación de residuos, cantidad de estacionamientos permitidos (y exigidos) por la legislación urbana, etc.

Marco Conceptual.

PDET: Son los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, instrumentos de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral –RRI- y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales en los municipios priorizados (AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, 2020, p. 3).

INICIATIVAS: Es la relación de actividades e ideas de solución y perspectivas de inversión que desea la comunidad y que se vienen construyendo a partir de la identificación de la problemática y necesidad que se ha manifestado en el proceso participativo (PDET) (Departamento Nacional de Planeación, 2020, p. 15).

IDENTIFICACIÓN: Es la fase de la formulación del proyecto en la cual se identifica la situación actual (árbol del problema, análisis de participaciones, población y zona afectada), la situación esperada (árbol de objetivos, población y zona objetivo) y las alternativas de solución a través del análisis de objetivos (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

PROGRAMACIÓN: consiste en determinar con la mayor precisión posible la forma de lograr el resultado del proyecto mediante la alternativa de inversión seleccionada, en especial aquí se establecen los indicadores de producto y de gestión al igual que las metas que se espera alcanzar en su horizonte. (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

PREPARACIÓN: Es la elaboración de estudios para comparar las alternativas de solución, y así tomar la decisión sobre cuál de ellas es la más adecuada para alcanzar el objetivo propuesto. (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

EVALUACIÓN EX ANTE: Es un ejercicio de análisis de la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto del proyecto a la luz de las alternativas de solución identificadas. (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

ETAPA DE PREINVERSIÓN: Es la etapa donde se identifica el problema o necesidad y se prepara la información pertinente para establecer si desde el punto de vista financiero, técnico, económico y ambiental es viable emprender el proyecto (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

ETAPA DE INVERSIÓN: Es la etapa en la cual se materializan las acciones que dan como resultado bienes o servicio y culmina cuando el o los productos obtenidos comienzan a generar beneficios. (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

ETAPA DE FUNCIONAMIENTO U OPERACIÓN: Es el momento en el cual se empieza a utilizar el bien o servicio obtenido en la etapa de inversión y por tanto, se inicia la generación del beneficio. (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

PROYECTO TIPO: Son una estrategia de estandarización de proyectos que busca mejorar la calidad y eficiencia de la inversión pública, contribuyendo a solucionar las debilidades en materia de estructuración de proyectos (AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, 2020, p. 3).

Marco normativo.

Teniendo en cuenta que la propuesta de practica va dirigida a una entidad pública, es de gran importancia tener presente la parte legal e identificar los límites que esta impone a la hora de llevarse a cabo el proyecto. Por lo que a continuación, mediante este marco normativo:

Se proporciona las bases sobre las cuales se construye y determina el alcance y naturaleza de la participación en la misma, basándose en una compleja combinación de estatutos y regulaciones legales, con el objetivo de que las actividades de la compañía se realicen de manera armónica y sin incurrir en riesgos de tipo legal (PKF-Attest, 2022).

DECRETO 893 DE 2017.

El Decreto 893 de 2017 fue declarado como exequible por la Corte Constitucional mediante la sentencia C-730. Mediante el cual se crean y se regulan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1450 DE 2013 (21 MAY 2013).

En la que se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de Nación y de los Presupuestos Territoriales.

Diseño metodológico.

En la presente investigación se pretende utilizar una metodología cualitativa – exploratoria que comprende tanto la recopilación de información obtenida a partir de las visitas y encuentros con las comunidades como la revisión de documentos y artículos para la corroboración de datos estadísticos y técnicos.

A continuación, en la siguiente tabla se relaciona los objetivos, las actividades y las estrategias que implementaran para llevar a cabo cada una de actividades propuestas para el desarrollo del proyecto de grado.

Tabla 1 Diseño metodológico

Objetivos Específicos	Actividad	Estrategia
Identificar una iniciativa bajo el pilar de educación rural y primera infancia en el municipio de Chigorodó.	Seleccionar una iniciativa ubicada dentro del pilar requerido.	Revisar y seleccionar una iniciativa bajo el pilar numero 4 dentro de las bases de datos PDET del banco de proyectos del municipio de Chigorodó.
Interactuar con los diferentes actores involucrados para la recopilación de información de la problemática.	Visitar los involucrados en la formulación del proyecto.	Reunirse con los diferentes actores del proyecto: Comunidad, entidades publica, academias, etc.
Diseñar el proyecto bajo la Metodología de Marco Lógico.	Ajustar la información a un formato estructurado bajo la Metodología del Marco Lógico.	Revisar los manuales operativos proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio.

	Estudiar los manuales operativos para la formulación de proyectos.	Recopilar la información que se genera en la actividad anterior y ajustarla a un formato con una estructura basada en la Metodología de marco lógico.
Realizar la formulación del proyecto en la plataforma de la Metodología General Ajustada (MGA).	Cargar la información en la plataforma de la Metodología General Ajustada.	Cargar en la plataforma la información depurada y solo la requerida en el formulario. Para finalmente presentársela al formulador oficial PDET.

Fuente: elaboración propia.

Administración del proyecto.

Recursos disponibles.

Para el desarrollo de la propuesta de practica se dispone en recursos informáticos con: 1 computador portátil, Servicio de internet. También se cuenta con recursos humanos como los funcionarios públicos, las comunidades indígenas y los habitantes de las zonas rurales. Finalmente se dispone de recursos técnicos como formatos, manuales, informes y posibilidades de visitas para la recolección de información.

Cronograma de actividades.

En la tabla 2 se agendan las ejecuciones de cada una de las actividades que ayudaran con el cumplimiento de los objetivos específicos y a su vez alcanzar el objetivo general para darle respuesta a la problemática que se pretende resolver.

Figura 2 Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.																				
Fecha. Actividad.	Duración del periodo de practica (5 meses).																			
	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4
Seleccionar una iniciativa ubicada dentro del pilar requerido.	Actividad 1																			
Visitar los involucrados en la formulación del proyecto.					Actividad 2															
Ajustar la información a un formato estructurado bajo la Metodología del Marco Lógico.									Actividad 4											
Estudiar los manuales operativos para la formulación de proyectos.																				
Cargar la información en la plataforma de la Metodología General Ajustada.																	Actividad 5			

Fuente: elaboración propia.

Actividad 1. Seleccionar una iniciativa ubicada dentro del pilar requerido.

El banco de proyectos del municipio de Chigorodó cuenta con bases de datos actualizadas de las iniciativas priorizadas del programa de desarrollo con enfoque territorial, creadas con la participación de las comunidades rurales del municipio y contempladas bajo 8 pilares. Entonces, la actividad 2 comprende la revisión de las iniciativas ubicadas en el pilar 4 de educación rural y primera infancia con el fin de seleccionar una que sea viable para formular un proyecto dentro del límite de tiempo de la practicas.

Actividad 2. Visitar los involucrados en la formulación del proyecto.

2.1. Radicar una carta para solicitarle la socialización de la formulación del proyecto a la comunidad que se va a intervenir.

2.2. Realizar la socialización con los representantes de la comunidad a intervenir.

2.3. Visitar y explorar el sector territorial que se buscara intervenir.

2.4. Acordar reunión con los demás actores colaboradores para la formulación del proyecto.

2.5. Recopilar la información obtenida en cada una de las visitas.

Actividad 3. Ajustar la información a un formato estructurado bajo la Metodología del Marco Lógico.

En esta actividad se busca organizar la información recopilada mediante la revisión de documentos, las visitas y reuniones comprendidas en la actividad 3 en un formato sujeto a la estructuración que ofrece la metodología de marco lógico y el desarrollo de los estudios requeridos para la formulación de un proyecto.

Actividad 4. Estudiar los manuales operativos para la formulación de proyectos.

Dentro de esta actividad se pretende revisar y estudiar: El manual operativo para la estructuración de proyectos de la agencia de renovación del territorio para los programas de desarrollo con enfoque territorial y el manual metodológico general para la identificación, reparación y evaluación de proyectos de la Dirección de Inversiones y Finanzas públicas. También se debe revisar la guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la Metodología general ajustada.

Actividad 5. Cargar la información en la plataforma de la Metodología General Ajustada.

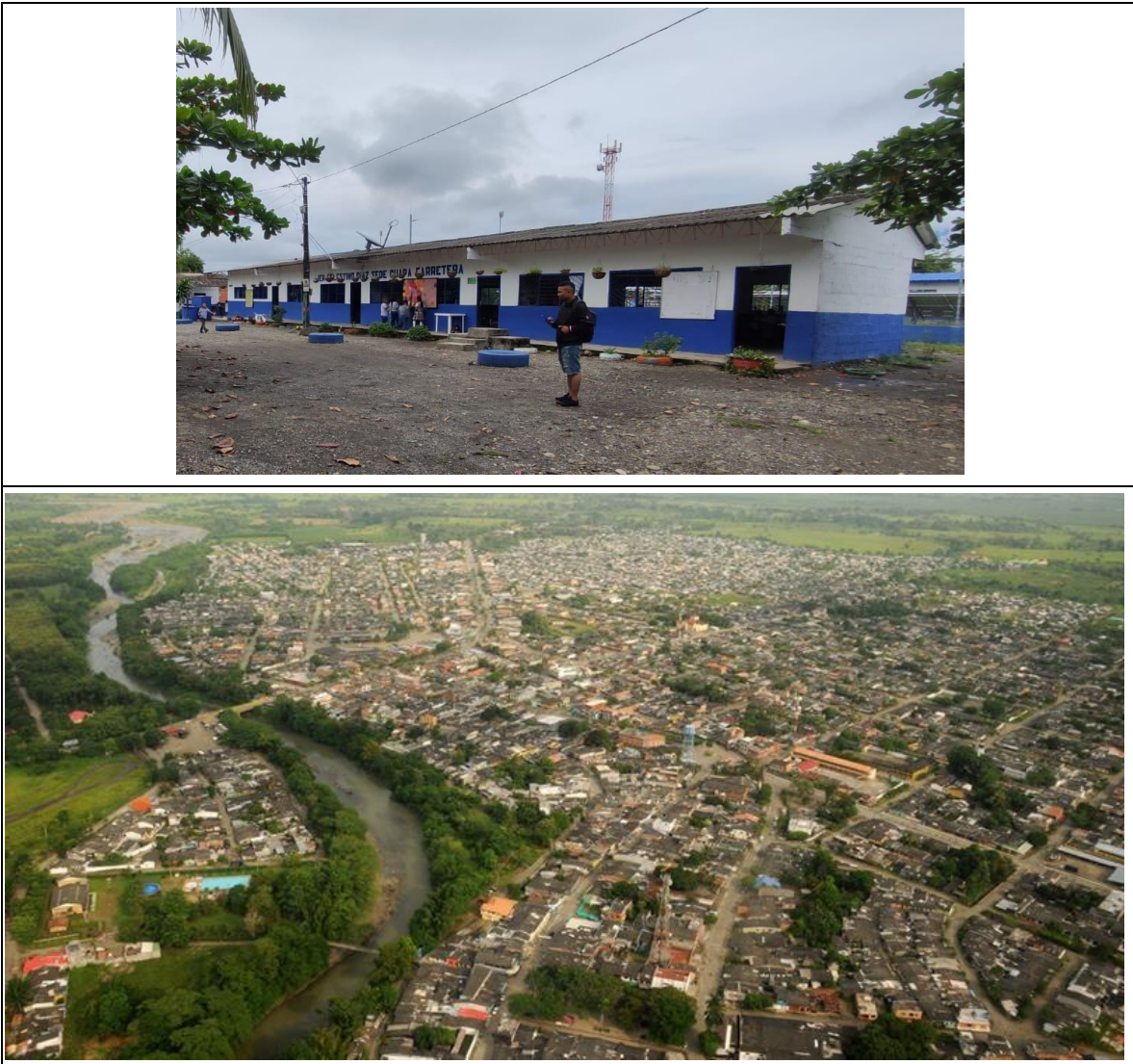
La plataforma de la metodología general ajustada comprende un orden y una secuencia específica en la que se deben montar los datos del proyecto. Por lo que, que se requiere una organización de la información. Además, en la plataforma se requieren de soportes como anexos técnicos y certificados en los casos que se necesiten.

Resultados

Proyecto

“Mejoramiento de infraestructura educativa en la C.E.R Guapa Carretera de la zona rural del municipio de Chigorodó Antioquia.”

Sector De Inversión: Educación



Municipio de Chigorodó Antioquia - Año 2023

Diagnóstico de práctica.

La Coordinación PDET del municipio de Chigorodó se encuentra en la secretaría de planeación del mismo. Esta coordinación surge a partir del capítulo dos (2) del proceso de paz que se firmó el 12 de noviembre de 2016, dándole desarrollo al Pacto Municipal Para La Transformación Regional -PMTR y atendiendo la necesidad de crearse una Coordinación PDET para la priorización de las iniciativas pactadas.

La problemática encontrada en la Coordinación PDET desde el inicio de la etapa práctica, es la ausencia de personal para fortalecer los procesos de formulación y estructuración de proyecto que prioricen las iniciativas. La Coordinación PDET solo cuenta con un profesional, por ende, siempre hay retrasos en los diferentes procesos de formulación y estructuración de proyectos. Al momento de ingreso, la Coordinación PDET contaba con 10 procesos de formulación y estructuración represados.

Con el desarrollo de la etapa práctica se han realizado acciones para la formulación y estructuración de proyectos que correspondan a las iniciativas PDET priorizadas para el municipio según su pacto municipal. En las que se han logrado poner en marcha los 10 procesos de formulación y estructuración represados. Así, logrando la viabilidad por parte de la gobernación de 2 de ellos y un avance significativo de los demás, se podría decir que un porcentaje promedio de avance en los 8 proyecto a espera de viabilización es de un 85%.

Actividades de la práctica.

El desarrollo de la práctica se basas en tres actividades fundamentales en donde cada una requiere de un arduo proceso, las cuales se mencionan a continuación:

- Establecer la primera visión del problema y las distintas alternativas de solución en las iniciativas priorizadas

Mediante esta actividad se han identificado y comprendido a fondo los problemas que afectan a las comunidades en el municipio, así como las oportunidades para abordarlos. Se lleva a cabo un análisis exhaustivo de la situación actual, incluyendo factores políticos, económicos, sociales y ambientales que contribuyen a la problemática.

Una vez se comprenden los problemas clave, se exploran las distintas alternativas de solución que podrían abordarlos. Esto implica identificar diferentes enfoques, políticas, programas

o proyectos que podrían implementarse para enfrentar los desafíos identificados. Se evalúan las ventajas y desventajas de cada alternativa, considerando factores como la viabilidad técnica, la sostenibilidad económica y el impacto social.

- Llevar a cabo la estructuración de los proyectos de inversión.

Durante esta actividad, se lleva a cabo una serie de pasos y análisis sujetos a la Metodología de Marco Lógico (MML) que permiten definir la estructura y los elementos fundamentales del proyecto. Estos incluyen los siguientes pasos fundamentales:




- Paso 1: Análisis de involucrados
- Paso 2: Análisis del problema
- Paso 3: Análisis de objetivos
- Paso 4: Selección de la estrategia óptima
- Paso 5: Elaborar la estructura analítica del proyecto
- Paso 6: Resumen narrativo de objetivos y actividades
- Paso 7: Indicadores
- Paso 8: Medios de verificación
- Paso 9: Supuestos


Posteriormente, la información contenida y analizada en la estructura anterior, se debe cargar mediante la plataforma requerida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Metodología General Ajustada Web (MGA).

- Presentar para revisión, los proyectos formulados o estructurados.

En esta actividad, se busca obtener retroalimentación, validación y aprobación de los proyectos por parte del responsable de tomar decisiones, en este caso el profesional a cargo, Nilton Moreno Pacheco.

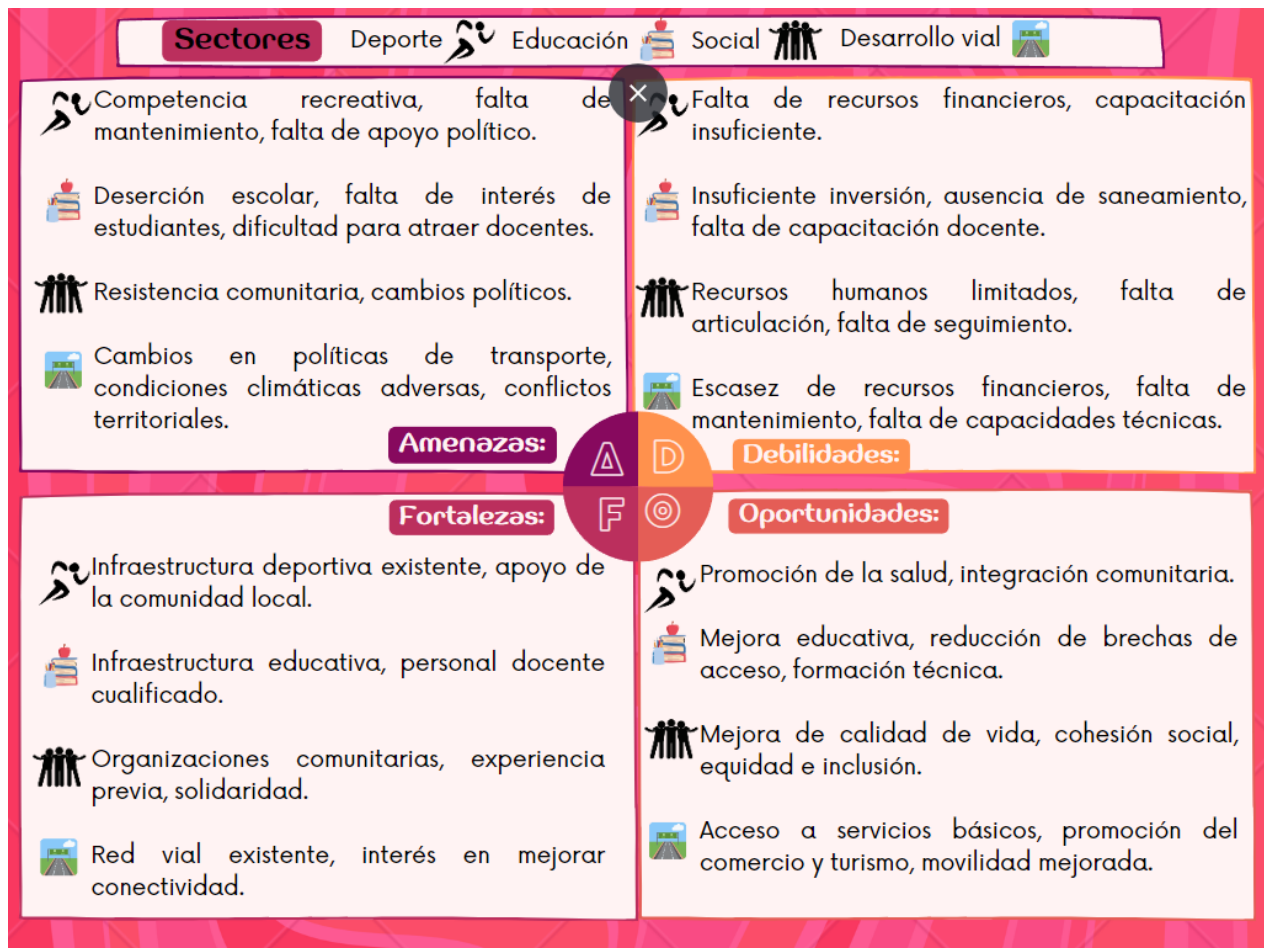
Análisis DOFA.

Para una visión clara de los proyectos represados en la Coordinación PDET en diversos sectores representados con la siguiente figura: Deporte  Educación  Social  Desarrollo

 Este análisis DOFA permite evaluar de manera concisa y precisa los aspectos internos y

externos relevantes para cada sector. Esto incluye identificar las fortalezas internas del proyecto, las oportunidades presentes en el entorno, las debilidades que deben abordarse y las amenazas que podrían obstaculizar el éxito del proyecto.

Figura 3 Análisis DOFA



Elaborado en Canva.

A partir de este diagnóstico se le da prioridad al proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa (sector educación) debido al peso que tiene esta necesidad en la zona rural de la vereda Guapa Carretera frente a los demás sectores. Esto teniendo en cuenta que dicha vereda solo cuenta con una sede y esta requiere de mejoramiento de infraestructura. Además, se consideró el impacto que el mejoramiento de la infraestructura educativa tendrá en la comunidad y en el desarrollo general de la zona rural. Esto podrá abarcar aspectos como la calidad de la educación, la retención de estudiantes, el aumento de oportunidades educativas y el fortalecimiento de la primera infancia rural.

Nombre del proyecto

Mejoramiento de la infraestructura física de la C.E.R Guapa Carretera de la zona rural del municipio de Chigorodó Antioquia.

Datos del formulador*Tabla 2 Datos del formulador*

Nombre	Andrés Felipe
Apellidos	Villalba Narváez
Identificación	1.007.440.712
Cargo	Practicante (Formulación de proyectos PDET)
Teléfono	3122483222
Entidad	Municipio de Chigorodó Antioquia
Email	Andres.villalba1@udea.edu.co

Identificación del problema o necesidad***Identificación y descripción del problema***

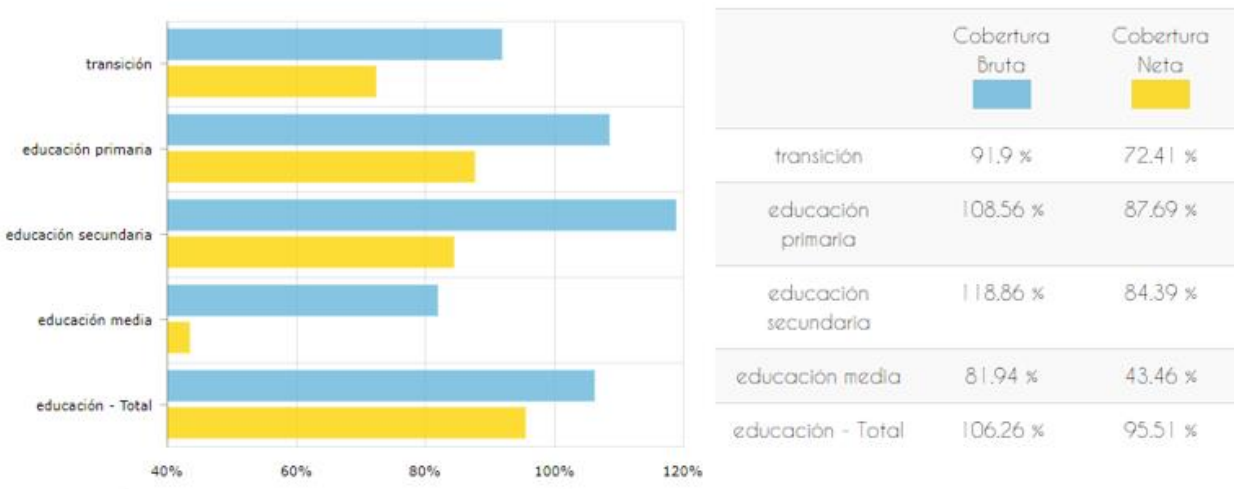
En el Municipio de Chigorodó el 95.51% de los estudiantes matriculados en los 45 colegios del municipio no certificados en educación son atendidos en establecimientos educativos de carácter oficial y 2.521 de estos estudiantes son atendidos en la zona rural, ya que gran parte de la población del departamento habita en zonas rurales, con una alta dispersión geográfica y cuyas particularidades de índice social, étnico, cultural, económico y político hacen compleja la atención a la población.

En el municipio de Chigorodó las tasas de cobertura neta en educación en la zona rural son más bajas que el promedio del departamento, en educación primaria es de 87.69%, en educación básica es de 68.85% y en educación media es de 43.46%, en materia de deserción escolar, hay una tasa de 0.86%.

Las limitadas condiciones para la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en edad escolar contribuyen al desempleo y subempleo, la falta de oportunidades y pobreza.

La I. E. R. CELESTINO DIAZ cuenta con 7 sedes, dentro de ellas la C.E.R. Guapa Carretera ubicada en la vereda Guapa Carretera, atiende desde preescolar hasta grado noveno (9°). La dispersión de la sede dificulta la prestación del servicio educativo, adicionalmente su infraestructura se encuentra en alto grado de deterioro que limita las condiciones técnicas mínimas necesarias para garantizar la prestación del servicio y la seguridad de los estudiantes. La sede cuenta con una demanda de 190 estudiantes, de los cuales 92 son niños y 98 niñas.

Figura 4 Desagregación de coberturas en educación



Terridata (202). Desagregación de coberturas en educación – Ministerio de Educación nacional.

Magnitud de la situación existente.

La cobertura neta en educación en la zona rural de Chigorodó es de 2.521 estudiantes para los grados de 0 a 11, y la población estudiantil de la básica primaria de 0 a 5 equivale a 1.470 estudiantes en edad escolar dentro del sistema educativo, de los cuales hacen parte los de la C.E.R Guapa Carretera que son la población de influencia del proyecto.

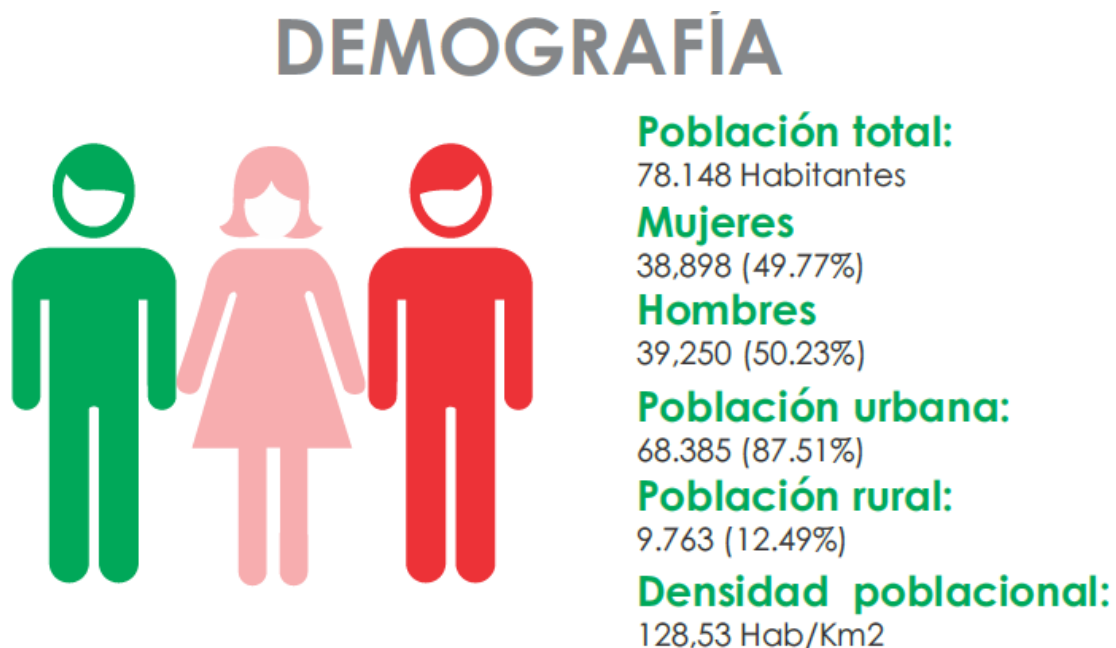
11 estudiantes de preescolar, 98 estudiantes de primaria (1 a 5) y 81 estudiantes de secundaria (6 a 9) de la sede C.E.R. Guapa Carretera de la vereda Guapa Carretera se encuentran afectados por las malas condiciones de la infraestructura educativa.

Características generales.*Tabla 3 Características generales*

Categoría municipal 2023	6
Numero de total de instituciones y colegios	45
Numero de C.E.R en la vereda Guapa Carretera	1
Densidad población (persona por Km2)	128 Hab/Km2

Población (plan de desarrollo municipal 2020-2023)

Partiendo desde la información del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2020-2023 “Construyamos juntos” El municipio está conformado por 78.148 habitantes de los cuales 38.898 son mujeres y 39.250 son hombres. Demográficamente, la población Urbana consta de 68.385 habitantes y la población rural de 9.763 habitantes dentro de los cuales se sitúan los 2.521 estudiantes de la C.E.R. Guapa Carretera.

Figura 5 Demografía - Chigorodó Antioquia

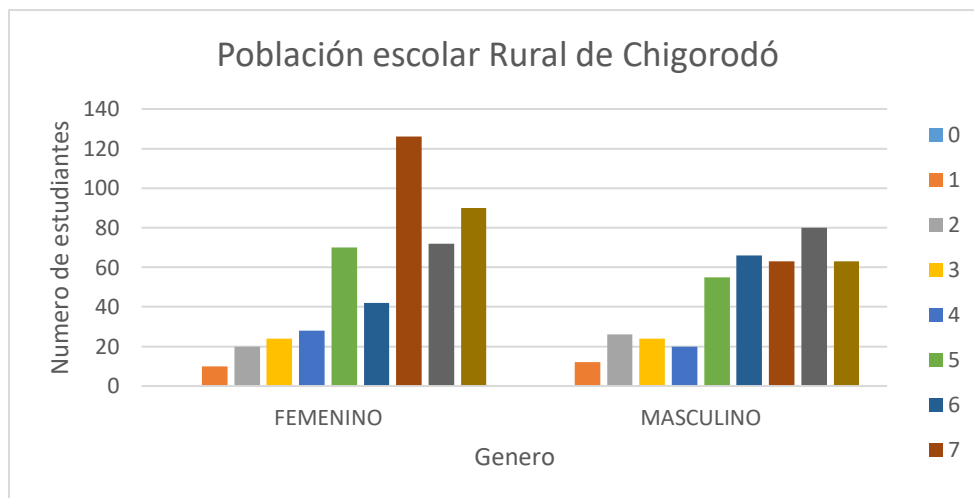
Plan de Desarrollo municipal (2020). Demografía – Chigorodó Antioquia.

Caracterización escolar de la población rural del municipio de Chigorodó Antioquia.

Tabla 4 Caracterización escolar de la población rural del municipio de Chigorodó Antioquia.

RANGO DE EDAD	<u>FEMENINO</u>	<u>MASCULINO</u>	<u>POB TOTAL</u>	FUENTE
0-4	112	98	210	SIMAT 2023
5-9	593	667	1260	SIMAT 2023
10-14	445	495	940	SIMAT 2023
15-19	62	49	111	SIMAT 2023
TOTAL	1.212	1.309	2.521	SIMAT 2023

Figura 6 Población escolar rural de Chigorodó.



Elaboración propia (2023). SIMAT, Población escolar rural de Chigorodó.

Caracterización escolar de la población de la C.E.R. Guapa Carretera de la vereda Guapa Carretera del municipio de Chigorodó Antioquia.

RANGO DE EDAD	<u>FEMENINO</u>	<u>MASCULINO</u>	<u>POB TOTAL</u>	FUENTE
0-4	5	6	11	SIMAT 2023
5-9	49	49	98	SIMAT 2023
10-14	44	37	81	SIMAT 2023
TOTAL	98	92	190	SIMAT 2023

Causas que generan el problema

Causa directa

- Deficientes espacios para una formación integral

Causas indirectas

- Infraestructura educativa en mal estado.
- Ausencia de mantenimientos periódicos.

Efectos generados por el problema

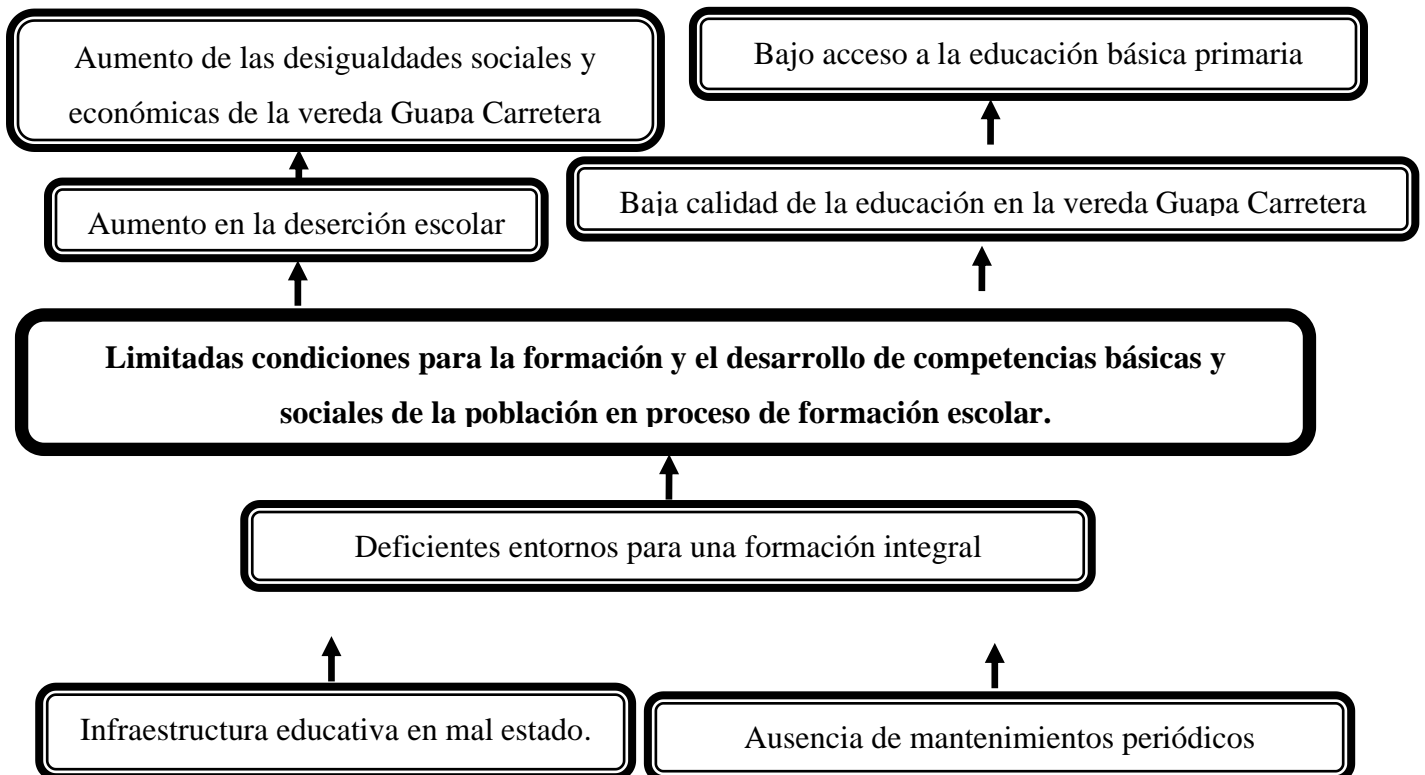
Efectos directos

- Aumento en la deserción escolar
- Baja calidad de la educación en el municipio de Chigorodó

Efectos indirectos

- Aumento de las desigualdades sociales y económicas del municipio de Chigorodó
- Bajo acceso a la educación superior y al mercado laboral

Árbol del problema



Indicadores de línea base.

Tabla 5 Indicadores de línea base.

Indicador	Unidad	Cantidad
Cobertura neta en la educación básica	Porcentaje (%)	82,6 %

Plan de Desarrollo municipal Construyamos Juntos 2020-2023. Indicadores de línea base.

Objetivos del proyecto

Objetivo general

Mejorar condiciones para la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en proceso de formación escolar.

Indicadores que miden el objetivo general

Tabla 6 Indicadores que miden el objetivo general

Indicador	Unidad	Cantidad
Infraestructura educativa mejorada	Escuelas	1

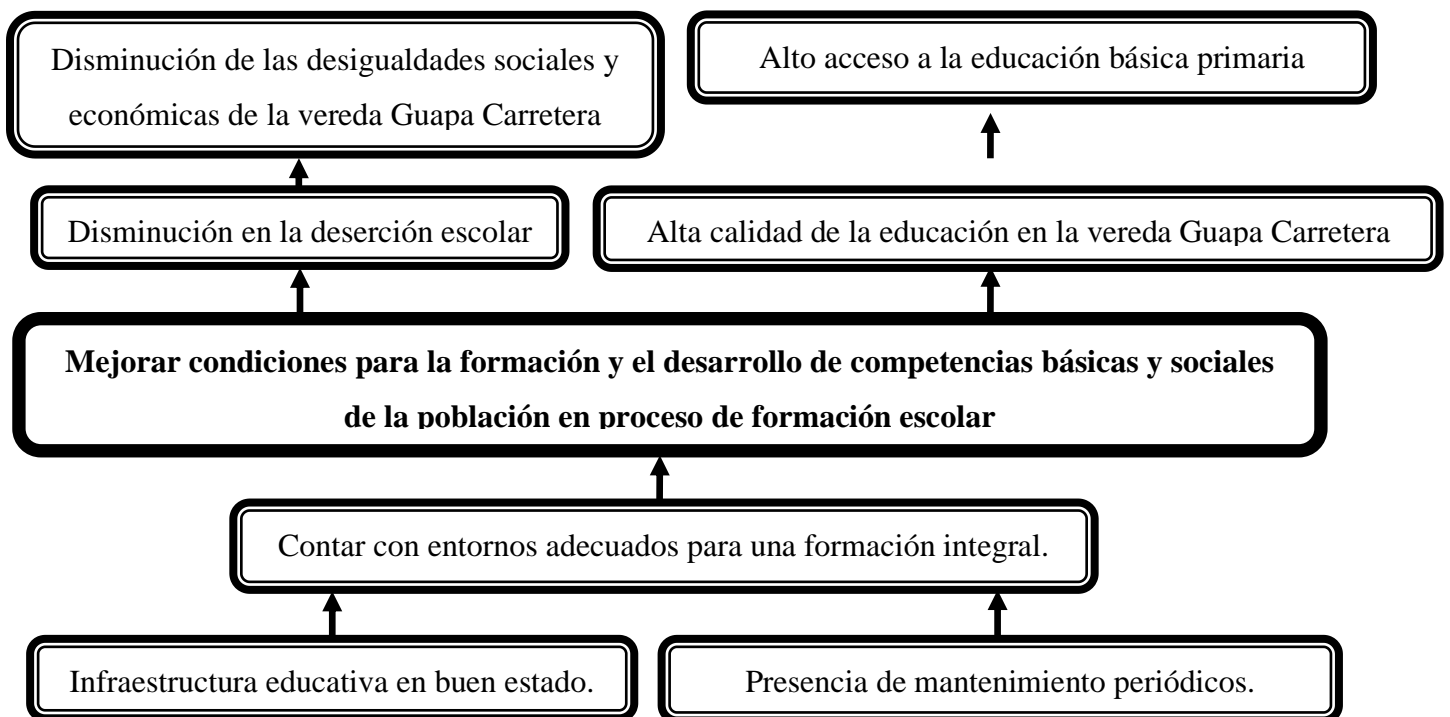
Objetivos específicos

- Contar con entornos adecuados para una formación integral.

Actividades

- Infraestructura educativa en buen estado.
- Presencia de mantenimiento periódicos.

Árbol de objetivos.



Alternativa de solución.

En el municipio de Chigorodó, se reconoce la importancia de garantizar una educación de calidad en todas las áreas, incluyendo las zonas rurales. Una de las necesidades más apremiantes es mejorar y adecuar la infraestructura educativa en la escuela C.E.R Guapa Carretera, la cual presenta deficiencias en su infraestructura que dificultan el desarrollo académico y el bienestar de los estudiantes.

En esta contribución, se dispone de diferentes alternativas de solución, para intervenir la problemática de la deficiencia en la infraestructura de la escuela, con el objetivo de mejorar las condiciones físicas y funcionales de las instalaciones. Esta intervención abordará las deficiencias identificadas, buscando proporcionar un entorno educativo adecuado que fomente el aprendizaje y el crecimiento de los estudiantes.

Nombres de las alternativas

Alternativa 1: Mejorar y adecuar la infraestructura educativa rural C.E.R Guapa Carretera del municipio de Chigorodó, interviniendo la edificación existente con deficiencias.

Alternativa 2: Demolición y reconstrucción de la C.E.R Guapa Carretera

Alternativa 3: Reubicación o traslado de los estudiantes a otra sede.

Descripción de la alternativa

Alternativa 1.

Esta alternativa de solución busca transformar la infraestructura educativa de la escuela C.E.R Guapa Carretera, proporcionando un entorno seguro, cómodo y propicio para el aprendizaje de los estudiantes. Al mejorar estas instalaciones, se contribuirá a fortalecer la calidad educativa y el bienestar de la comunidad escolar, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y generando un impacto positivo en la educación rural del municipio de Chigorodó.

Alternativa 2.

La alternativa de solución "Demolición y reconstrucción de la C.E.R Guapa Carretera" se refiere a la demolición de la infraestructura educativa existente, en este caso la C.E.R (Centro Educativo Rural) Guapa Carretera, y la posterior construcción de un nuevo edificio o instalación educativa en su lugar.

Alternativa 3.

La alternativa de solución "Reubicación o traslado de los estudiantes a otra sede" implica el traslado físico de los estudiantes de una infraestructura educativa existente a otro lugar o sede. En esta alternativa, se busca encontrar un lugar alternativo adecuado para continuar con el proceso educativo de los estudiantes. Esto puede implicar trasladarlos a otro edificio escolar cercano, compartir instalaciones con otra institución educativa, utilizar aulas temporales o buscar espacios alternativos en instalaciones comunitarias, como salones comunitarios o edificios municipales.

Desarrollo de las alternativas.

Alternativa 1: Demolición y reconstrucción de la C.E.R Guapa Carretera

- Eliminación completa del edificio existente, incluyendo la estructura, los muros, los techos y otros elementos de la infraestructura.
- Construcción de un nuevo edificio educativo en el mismo lugar.

Alternativa 2: Reubicación o traslado de los estudiantes a otra sede.

- Encontrar un lugar alternativo adecuado (cercano)
- Considerar aspectos logísticos como la capacidad y disponibilidad de las instalaciones de destino
- Transporte de los estudiantes
- Garantizar que el nuevo entorno cumpla con los requisitos de seguridad, accesibilidad y calidad educativa.

Alternativa 3: Mejorar y adecuar la infraestructura educativa rural C.E.R Guapa Carretera del municipio de Chigorodó, interviniendo la edificación existente con deficiencias.

- Evaluación detallada de las deficiencias actuales
- Reparación de redes eléctricas
- Instalación de ventiladores de techos
- Instalación de lámparas led
- Cerramiento de la institución en malla eslabonada
- Pinturas en muros
- Mantenimiento de cubierta (pintura, correas metálicas, colocación de amarras y ganchos)
- Pinturas en puertas

- Pinturas en ventana

Selección de la alternativa.

Alternativa 1: Esta alternativa resolvería la situación de una manera muy radical. Pero no es factible por temas principalmente de sobre costos, estos incluyen los gastos asociados con la adquisición de materiales y equipos, y los honorarios profesionales. Además, el proceso de construcción puede sufrir retrasos imprevistos, lo que prolongaría aún más la falta de infraestructura adecuada.

Por otro lado, se debe tener presente que el causal mencionado generaría una interrupción significativa en su proceso educativo. La necesidad de trasladarse a otras instalaciones temporales o recibir educación en un entorno no óptimo puede afectar la continuidad del aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.

Finalmente, es muy probable que la demolición y reconstrucción de una infraestructura educativa puede estar sujeta a regulaciones y permisos legales específicos. Esto incluye obtener los permisos correspondientes de las autoridades locales y cumplir con los requisitos de construcción y seguridad establecidos. Si existen obstáculos legales o regulatorios, puede retrasar o incluso impedir la realización de la demolición y reconstrucción.

Alternativa 2: Si bien la reubicación de los estudiantes se comportaría como paliativa, pero no ofrecería importante solución, a la comunidad que demanda una solución integral. La reubicación temporal puede proporcionar un alivio inmediato, pero se recomienda desarrollar un plan a largo plazo para mejorar o construir una nueva infraestructura educativa que cumpla con los estándares de calidad requeridos.

Alternativa 3: Esta alternativa intervención a la edificación existente con deficiencias, se considera más viable que las alternativas anteriores por las siguientes justificaciones:

- Costos financieros más bajos: En comparación con la demolición y reconstrucción completa de la infraestructura, mejorar y adecuar la edificación existente con deficiencias puede resultar menos costoso. En lugar de realizar una inversión considerable en una nueva construcción, los recursos pueden enfocarse en realizar las mejoras necesarias para corregir las deficiencias y actualizar las instalaciones existentes.

- Tiempo de implementación más corto: Mejorar y adecuar la infraestructura educativa existente generalmente lleva menos tiempo en comparación con la demolición y

reconstrucción completa. Al trabajar en la edificación existente, se pueden realizar las mejoras de manera más rápida y eficiente, lo que permite una pronta disponibilidad de las instalaciones mejoradas para los estudiantes y el personal.

- **Conservación de recursos existentes:** Al mejorar y adecuar la infraestructura educativa existente, se puede aprovechar y conservar parte de los recursos y estructuras ya construidos. Esto incluye la reutilización de cimientos, estructuras, redes de servicios básicos y otros elementos que aún sean funcionales. De esta manera, se evita desperdiciar recursos y se optimiza el uso de los existentes.
- **Minimización de impactos en la comunidad y el entorno:** Al intervenir la edificación existente en lugar de demoler y reconstruir desde cero, se reducen los impactos negativos en la comunidad y el entorno. Esto incluye la minimización de ruidos, polvo, tráfico y otros inconvenientes asociados con una construcción completa. Además, se conserva el carácter y la historia de la infraestructura educativa, lo que puede ser valorado por la comunidad.
- **Continuidad del proceso educativo:** Al mejorar y adecuar la infraestructura educativa existente, se asegura la continuidad del proceso educativo. Los estudiantes pueden seguir recibiendo educación en la misma ubicación sin tener que ser trasladados a otra sede temporalmente. Esto minimiza las interrupciones en el aprendizaje y brinda estabilidad a los estudiantes y al personal escolar.

En resumen, la alternativa de mejorar y adecuar la infraestructura educativa existente se considera más viable que la demolición y reconstrucción completa debido a sus menores costos financieros, menor tiempo de implementación, conservación de recursos, minimización de impactos y garantía de continuidad del proceso educativo. Sin embargo, es importante evaluar las necesidades específicas de la C.E.R Guapa Carretera y realizar un análisis detallado para determinar la viabilidad y eficacia de esta alternativa en el contexto particular.

Contribución a la política pública

Esta contribución busca fomentar la mejora de la infraestructura educativa en la vereda Guapa Carretera del municipio de Chigorodó, reconociendo que una educación de calidad es fundamental para el progreso y el bienestar de la comunidad. Con la colaboración y el compromiso de todas las partes interesadas, es posible crear un sistema educativo sólido que prepare a las generaciones futuras para enfrentar los desafíos del mundo moderno.

El Proyecto está enmarcado dentro de la Política Pública a los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal de la siguiente manera:

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” de la siguiente manera:

Estrategia transversal: Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea: Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos

Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Plan de Desarrollo Antioquia “Unidos por la Vida 2020 – 2023”

Línea Estratégica: Nuestra gente

Componente: Tránsitos exitosos y trayectorias completas

Programa: Espacios colectivos de creación y aprendizaje

Plan de Desarrollo Municipal: Construyamos juntos (2020 – 2023).

En el cual se establecen los lineamientos y componentes que se quieren desarrollar para dar respuesta a las necesidades que tiene el municipio en la vereda Guapa Carretera en temas de infraestructura educativas en mal estado.

Línea Estratégica 1: Chigorodó un compromiso de todos/todas

Componente 1: Educación para la vida

Programa 4: Espacios para aprender

Análisis de participantes

El municipio ya ha llevado a cabo proyectos similares y cuenta con la experiencia. Este tipo de proyectos buscan beneficiar a la población afectada por el estado actual de la infraestructura educativa, orientados a mejorar sus condiciones de vida, desarrollo social y personal.

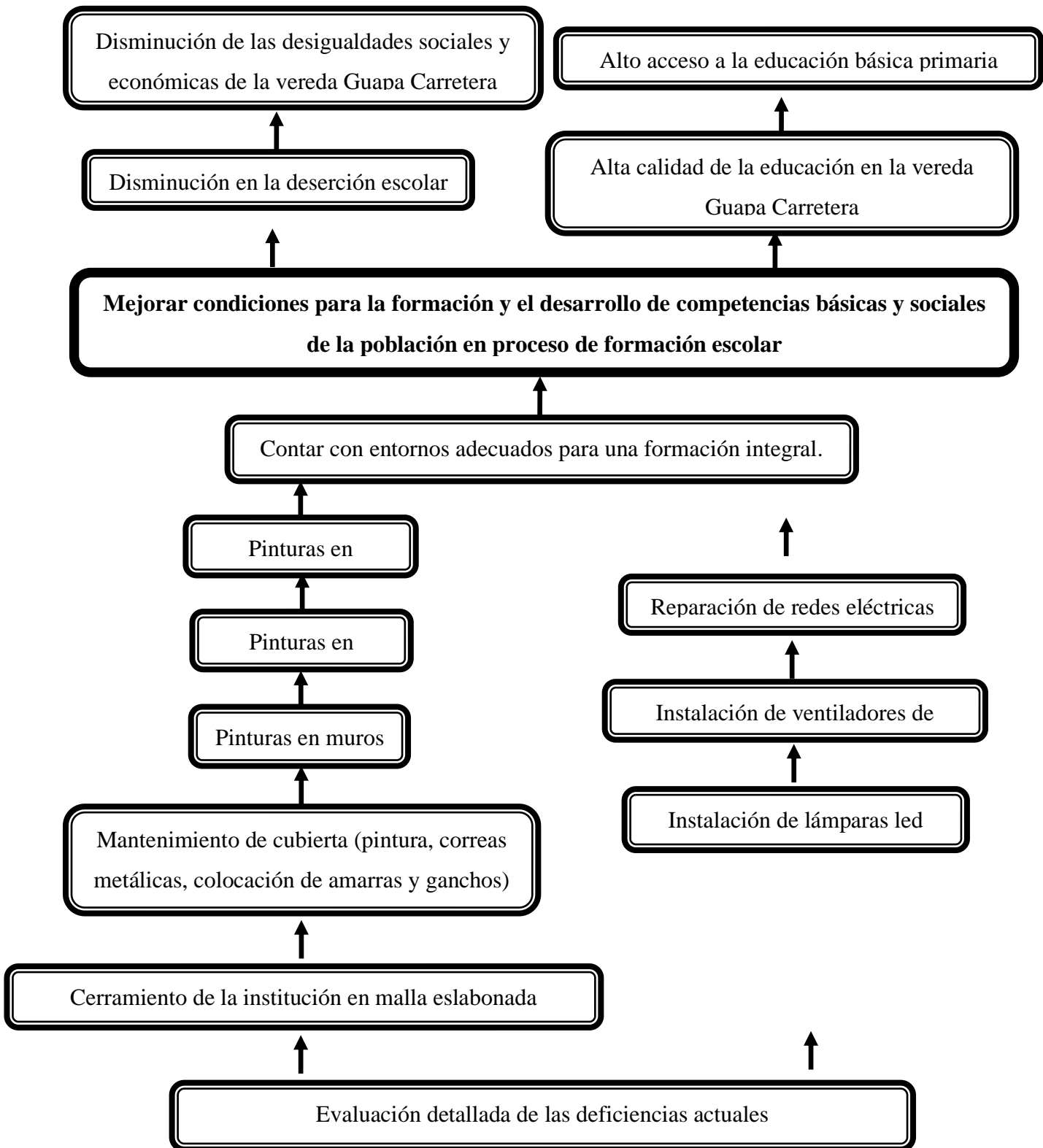
El municipio y el formulador en representación de la universidad de Antioquia han realizado acercamientos con la comunidad y el personal administrativo de la institución educativa para contarles acerca de la propuesta de mejoramiento y ellos actuarán como veedores de esta y

vigilarán su buen uso y mantenimiento. Adicionalmente, se realizarán reuniones periódicas de seguimiento para el desarrollo del proyecto.

Tabla 7 Participantes u/o actores

Actores	Tipo de Entidad		Roles de los Actores	Interés de Participar en el Proyecto	Tipo de Actitud		Contribución o Razón de Desacuerdo
	Pub	ONG			+	-	
Municipio de Chigorodó	X		Cooperante	Gestionar y tramitar procesos para la asignación de recursos del que requiere la ejecución del proyecto.	X		Técnica, gestión, evaluación y seguimiento.
Comunidad Beneficiada por el proyecto, zona Rural del Municipio de Chigorodó	X		Beneficiario	Contar con infraestructura educativa óptimas para su desarrollo Que sus hijos cuenten con la oportunidad de acceder al servicio educativo en condiciones de calidad.	X		Veeduría
Agencia de renovación del Territorio (ART)		X	Cooperante	Apoyo en la formulación e implementación del proyecto.	X		Proceso de planeación participativa, implementación del PDET.
Universidad de Antioquia	X		Cooperante	Apoyo en la formulación del proyecto.	X		Técnica, gestión, evaluación y seguimiento.
Docentes y directivas escolares	X			Mejorar los espacios físicos del centro educativo para generar calidad en la educación.			Aporte técnico y veeduría.

Estructura analítica del proyecto.



Preparación de la alternativa

Población afectada por el problema o necesidad

En primera instancia y de manera general la población afectada por la problemática que se busca intervenir con este proyecto es la vereda Guapa carretera del municipio de Chigorodó que consta de más de 100 familias y 714 habitantes según las bases de datos del SISBEN.

Los 2.521 estudiantes de la C.E.R Guapa Carretera matriculado en el SIMAT son los más afectados por las malas condiciones de la infraestructura educativa. La falta de mantenimiento, reparación o adecuación del edificio puede tener un impacto negativo en su bienestar, seguridad y calidad de aprendizaje. Pueden enfrentar riesgos para su seguridad debido a estructuras dañadas, instalaciones inseguras o sistemas eléctricos y de fontanería en mal estado. Además, las condiciones inadecuadas pueden afectar su concentración, comodidad y participación en las actividades escolares

Los profesores también se ven afectados. Pueden encontrar dificultades para impartir sus clases en un entorno que no cumple con los estándares necesarios, como aulas en buen estado, espacios para actividades prácticas, puede dificultar la enseñanza efectiva. Además, las condiciones deficientes pueden afectar su motivación y satisfacción laboral.

El personal administrativo, como los directores y administradores escolares, pueden tener dificultades para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente debido a la falta de espacios adecuados para la gestión y administración escolar. Esto puede incluir áreas como oficinas, salas de reuniones o salas de almacenamiento para archivos y suministros.

Finalmente, La comunidad educativa en su conjunto (padres y tutores de los estudiantes) están preocupados por la seguridad y el bienestar de sus hijos. Además, la reputación y percepción general de la escuela dentro de la comunidad pueden verse afectadas negativamente, lo que puede tener implicaciones en la matrícula de nuevos estudiantes y en las oportunidades educativas.

Población objetivo del proyecto

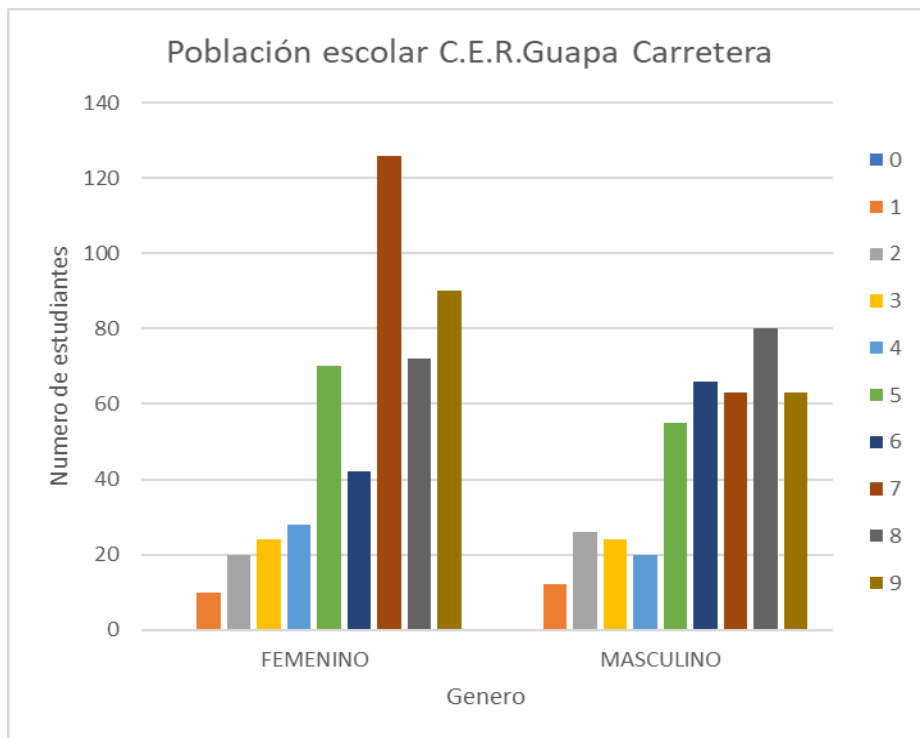
El proyecto tiene como población objetivo los 2.521 estudiantes que asisten a la institución educativa C.E.R Guapa Carretera más el personal administrativo y docentes. Estos, son el principal grupo beneficiario de las mejoras planificadas, ya que se busca proporcionarles un entorno educativo seguro, adecuado y propicio para su aprendizaje y desarrollo.

La población estudiantil, que incluye a niños, niñas y adolescentes de diferentes edades y grados escolares, se verá directamente impactada por las mejoras en la infraestructura educativa.

Tabla 8 Caracterización de la población objetivo del proyecto

CLASIFICACION	DETALLE	NUMERO DE PERSONAS	FUENTE
Género	Masculino	92	SIMAT 2023
	Femenino	98	
	TOTAL POR GENERO	190	
Edad	0 - 4 años	11	SIMAT 2023
	5 - 9 años	98	
	10-14 años	81	
	TOTAL POR EDAD	190	

Figura 7 Población escolar C.E.R Guapa Carretera



Elaboración propia (2023). SIMAT, Población escolar C.E.R Guapa Carretera

Estudio de mercado

BIEN Y SERVICIO: Infraestructura educativa mejorada.

DESCRIPCIÓN:

La oferta se mide como la capacidad de estudiantes que tiene la infraestructura de la escuela y la demanda como la cantidad de estudiantes, profesores, y personal administrativo en total que se benefician de la infraestructura educativa. Este cálculo es el resultado de un análisis cualitativo y de capacidad escolar. Aproximadamente, partiendo de la visita de observación se puede decir que aproximadamente un 85% de la infraestructura educativa de la C.E.R Guapa Carretera requiere de la intervención.

Tabla 9 Oferta y demanda

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT O SUPERÁVIT
2023	230	190	40
2024	230	195	35
2025	230	200	30
2026	230	205	25
2027	230	210	20
2028	230	215	15

Capacidad generada y beneficiarios

La capacidad generada con la alternativa de solución es:

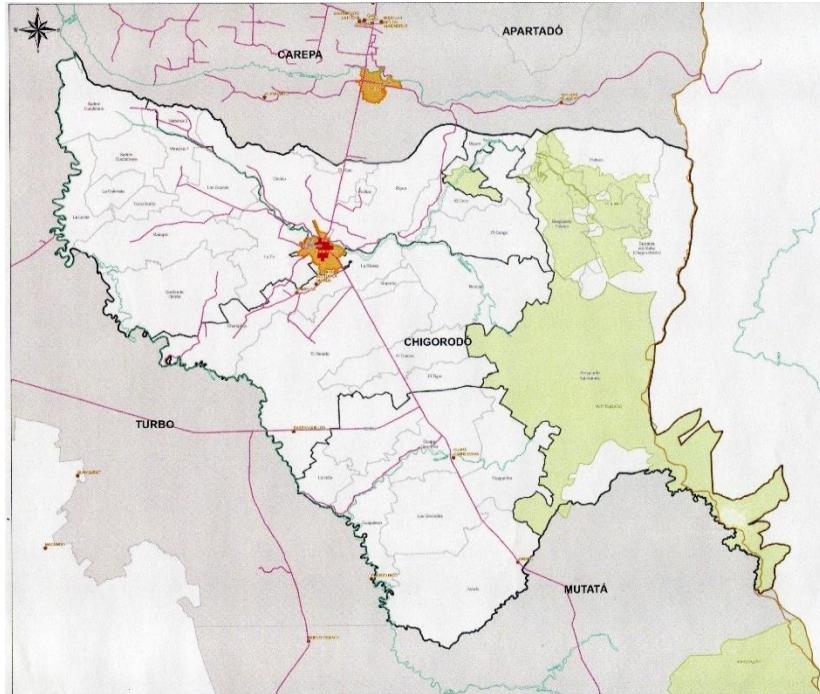
Tabla 10 Capacidad generada y beneficiarios

CAPACIDAD GENERADA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL, CAPACIDAD GENERADA	BENEFICIARIOS
Escuela mejorada	Sede mejorada	1	750 habitantes

Localización

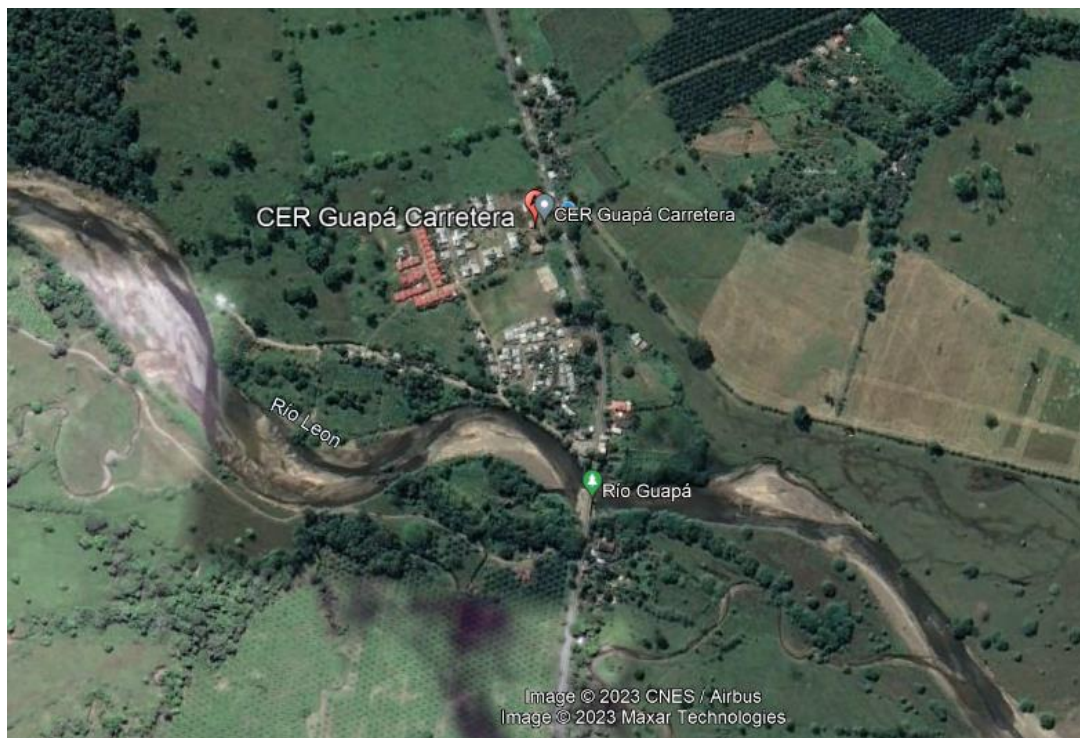
La alternativa 3 se desarrollará la región de occidente, en el departamento de Antioquia en zona rural, vereda Guapa carretera del municipio de Chigorodó Antioquia.

Figura 8 Municipio de Chigorodó



Agencia de renovación del Territorio (2020). Municipio de Chigorodó

Figura 9 Ubicación geográfica de la C.E.R Guapa Carretera



Google Earth Pro (2023). Ubicación geográfica de la C.E.R Guapa Carretera

Estudio ambiental

Debido a la naturaleza y características del proyecto de construcción, no se requiere obtener una licencia ambiental por parte de la Autoridad Ambiental - Corantioquia. La obra propuesta no tiene un impacto significativo en el medio ambiente que justifique la necesidad de dicha licencia. Esto puede deberse a que la magnitud de la obra, la ubicación geográfica, y las medidas de mitigación y manejo ambiental planificadas no alcanzan los umbrales establecidos por la autoridad competente para su regulación. Por lo tanto, el proyecto se encuentra exento de cumplir con los trámites y requisitos específicos de una licencia ambiental en esta instancia.




Análisis de riesgos.

Tabla 11 Análisis de riesgos

	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
P R O P O S I T O	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público.	Las personas no tienen interés en acceder a la solución propuesta	Proba: 1. Raro Impacto: 4. Mayor	Necesidad de ajustar la estrategia, lo que incluiría retrasos considerables.	Las personas no tienen interés en acceder a la solución propuesta
C O M P O N E N T E	De calendario	Retrasos en el cronograma de ejecución.	Proba: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Retrasos en el cronograma de ejecución.	Seguimiento permanente a las obras y controles periódicos al cumplimiento del cronograma por parte de la interventoría
A C T I V I D A D	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Periodos prolongados de lluvias con alta intensidad	Proba: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Demoras y suspensión de los trabajos.	Realizar una adecuada planificación de las obras y llevar control de la ruta crítica del proyecto
	Costos	Incremento en los costos de materiales y/o aumento de cantidades de obra.	Proba: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado	Sobrecostos en el proyecto.	Pactar en el contrato precios unitarios fijos sin formula de reajuste. Seguimiento y control de la interventoría.

Costos del proyecto

El proyecto tiene un costo de Doscientos ochenta y ocho millones veinte y cinco mil novecientos sesenta y cinco pesos (\$ 288.025.965).

		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CHIGORODO			
MAYO 2023					
MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS C.E.R GUAPA CARRETERA					
1	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ -
2	acometida electrica	ml	20	\$ 65.000	\$ 1.300.000
3	suministro e instalacion de ventilador	und	2	\$ 700.000	\$ 1.400.000
4	suministro e instalacion de lamparas led	und	2	\$ 150.000	\$ 300.000
5	salidas electricas con tuberia mt	und	4	\$ 140.000	\$ 560.000
6	PINTURA EN MUROS				
7	cerramiento en malla eslabonada con viga de cimentacion de 25*25, 3 hiladas de bloque 15cm, columnetas cada 2.5mts, con terminacion con dos hiladas de lambre de pua	ML	500	\$ 390.000	\$ 195.000.000
8	pintura en muros incluye zocalo en pintura a base de aceite	m2	80	\$ 19.500	\$ 1.560.000
9	mantenimiento de cubierta con pintura tipo 1 base agua blanca y correas metalicas con pintura base y de acabado, colocacion de amarras y ganchos	m2	40	\$ 35.000	\$ 1.400.000
10	pintura de puerta	und	1	\$ 90.000	\$ 90.000
11	pintura de ventanas	und	2	\$ 90.000	\$ 180.000
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					201.790.000
				A 25%	\$ 50.447.500
				U 5%	\$ 10.089.500
				IVA 19%	\$ 1.917.005
TOTAL COSTO INDIRECTOS					\$ 264.244.005
				INTERVENTORIA 9%	\$ 23.781.960
TOTAL COSTO TOTAL					\$ 288.025.965
 71918361 Apdo.					
JHON BAIRO DIAZ Gerente JB DIAZ CONSTRUCCIONES CIVILES ZOMAC S.A.S					

Cuantificación de beneficios

Se cuantifican los beneficios teniendo como referencia la situación con Proyecto, es decir lo que la población beneficiada del Proyecto ahorra en tiempo, dinero teniendo vías pavimentadas.

Para la relación beneficio – costo del proyecto, tomamos como referencia la población objetivo del proyecto y la densidad poblacional, así:

Población objetivo del proyecto: 190 habitantes

Número de familias beneficiadas: 100 familias

Tabla 12 Cuantificación de beneficios

ACTIVIDAD	No. Cantidad	Valor Unitario	Vr. Total \$
Ahorro en costos de construcción	1	100.000.000	50.000.000
Costos de mantenimiento y operación	1	50.000.000	50.000.000
Ahorro en transportes de estudiantes que asistían a otras sedes	5	1.500.000	7.500.000
TOTAL AHORRADO POR LAS FAMILIAS			\$157.500.000

Toma de decisión y programación del proyecto

Fuentes de financiación

Partiendo que Chigorodó es un municipio priorizado por el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se gestionara la financiación del proyecto mediante el Sistema General de Regalías – SGP que es una de las bolsas principales que financias las iniciativas priorizadas de los municipios afectados con el conflicto armado en Colombia.

Tabla 13 Fuentes de financiación

TIPO DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	VALOR
Municipal	Recursos propios del municipio de Chigorodó Antioquia	\$ 288.025.965

Matriz del marco lógico.

Tabla 14 Matriz del marco lógico.

	RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p style="text-align: center;">↑ FIN</p>	•Disminución en la deserción escolar	Cantidad de faltas e inasistencias	<p>Tipo de fuente: Listas de asistencias</p> <p>Fuente: C.E.R Guapa Carretera</p>	Los estudiantes asistentes todas las jornadas académicas
	•Alta calidad de la educación en la vereda Guapa Carretera	Promedio de las calificaciones de los estudiantes	<p>Tipo de fuente: Calificaciones</p> <p>Fuente: C.E.R Guapa Carretera</p>	Los estudiantes tengan un promedio de calificaciones sobre 3,5
<p style="text-align: center;">↑ PROPÓSITO</p>	Mejorar condiciones para la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en proceso de formación escolar	Cobertura neta en educación para los grados de 0 a 9 en la vereda Guapa Carretera	<p>Tipo de fuente: Estadística</p> <p>Fuente: SIMAT</p>	Acceso equitativo y garantizado a la educación para todos los niños y niñas en la vereda Guapa Carretera.
<p style="text-align: center;">↑ COMPONENTE</p>	Contar con entornos adecuados para una formación integral	Sede educativa mejorada	<p>Tipo de fuente: Informe</p> <p>Fuente: Informe de interventoría</p>	La sede cuenta con las condiciones optimas para una formación integral
<p style="text-align: center;">↑ ACTIVIDADES</p>	•Evaluación detallada de las deficiencias actuales	Numero de visitas al edificio	<p>Tipo de fuente: Informe</p> <p>Fuente: Informe de interventoría</p>	
	•Cerramiento de la institución en malla eslabonada	Cantidad de metros cerrados	<p>Tipo de fuente: Informe</p> <p>Fuente: Informe de interventoría</p>	
	•Mantenimiento de cubierta (pintura, correas metálicas, colocación de amarras y ganchos)	Porcentaje de la cubierta de la instalación mejorada	<p>Tipo de fuente: Informe</p> <p>Fuente: Informe de interventoría</p>	

	•Pinturas en muros	Numero de muros pintados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de interventoría	El contratista cumple según cronograma de la minuta
	•Pinturas en puertas	Numero de puertas pintadas	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de interventoría	
	•Pinturas en ventana	Numero de ventanas pintadas	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de interventoría	
	•Reparación de redes eléctricas	Porcentaje de eficiencia del funcionamiento de las redes eléctricas reparadas.	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de interventoría	El contratista cumple según cronograma de la minuta
	•Instalación de lámparas led	Numero de lámparas instaladas	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de interventoría	
	•Instalación de ventiladores de techos	Numero de ventiladores instalados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de interventoría	

Justificación del proyecto.

La intervención y mejora de la infraestructura educativa en la escuela C.E.R Guapa Carretera del municipio de Chigorodó es crucial debido a diversas razones que justifican la necesidad de esta iniciativa.

La infraestructura educativa en mal estado dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje, al intervenir y adecuar la edificación existente, se creará un entorno físico adecuado que propicie un aprendizaje efectivo y estimulante para los estudiantes. Un ambiente escolar atractivo y funcional puede aumentar la motivación y el compromiso de estos con su educación.

Las deficiencias en la infraestructura pueden representar un riesgo para la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Problemas como techos en mal estado e instalaciones eléctricas deficientes pueden generar situaciones peligrosas. Al mejorar la infraestructura, se garantizará un entorno seguro y protegido para los estudiantes, promoviendo su bienestar y tranquilidad.

La intervención es especialmente importante debido a su ubicación en una zona rural. La educación en áreas rurales a menudo enfrenta desafíos adicionales debido a la falta de recursos y oportunidades. Al mejorar las instalaciones, se busca asegurar que los estudiantes de esta zona tengan acceso a una educación de calidad, brindándoles igualdad de oportunidades para su desarrollo y futuro.

La mejora no solo beneficia a los estudiantes, sino también a toda la comunidad educativa. Docentes, personal administrativo y padres de familia se verán beneficiados al contar con espacios adecuados para llevar a cabo sus funciones y participar activamente en el proceso educativo. Esto fomentará un sentido de pertenencia y colaboración, fortaleciendo la comunidad en su conjunto.

Además, se tendrá un impacto a largo plazo en la calidad de la educación en el municipio de Chigorodó. Al proporcionar instalaciones adecuadas, se sentarán las bases para un entorno educativo sostenible y de calidad, que beneficiará a las generaciones futuras de estudiantes.

En resumen, la justificación de este proyecto se basa en la necesidad de mejorar las condiciones de aprendizaje, garantizar la seguridad y bienestar de los estudiantes, promover una educación de calidad en zonas rurales, fortalecer la comunidad educativa y generar un impacto positivo a largo plazo. Estas razones fundamentan la importancia de llevar a cabo la intervención en la infraestructura educativa de la escuela C.E.R Guapa Carretera en el municipio de Chigorodó.

Registro fotográfico actual de la C.E.R Guapa Carretera.







Conclusiones y logros.

En base a los datos recopilados y el progreso observado durante el desarrollo de la propuesta de la etapa práctica como administrador de empresas desde el cargo de formulador de proyectos PDET en la alcaldía de Chigorodó, se puede concluir que se lograron cumplir todos los objetivos establecidos. Específicamente, se llevó a cabo la formulación del proyecto titulado "Mejoramiento de infraestructura educativa en la C.E.R Guapa Carretera de la zona rural del municipio de Chigorodó".

El logro más destacado fue la formulación exitosa del proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa. Durante este proceso, se evidenció un alto nivel de interés por parte de la comunidad, lo cual permitió establecer una alternativa de solución óptima. Este logro es de gran importancia, ya que contribuye directamente al desarrollo de la zona rural de Chigorodó y al cumplimiento de los objetivos del programa de desarrollo con enfoque territorial PDET para el municipio. Además, se espera que el proyecto pase a un proceso de estructuración en el que adquiera su viabilidad para la ejecución y de esta manera hacer realidad los impactos generados por este proyecto a mediano y largo plazo, en la vereda Guapa Carretera.

Recomendaciones.

Aunque se evidenció un alto nivel de interés por parte de la comunidad durante la formulación del proyecto, es importante seguir fomentando y fortaleciendo la participación comunitaria en todas las etapas del proyecto. Esto puede lograrse a través de reuniones periódicas, talleres informativos y espacios de retroalimentación, donde se involucre activamente a la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de los proyectos.

Para asegurar el éxito y la sostenibilidad del proyecto, es fundamental establecer un plan de seguimiento y evaluación. Este plan permitirá monitorear el avance del proyecto, identificar posibles desviaciones o problemas, y tomar medidas correctivas a tiempo. Además, la evaluación periódica del proyecto ayudará a medir su impacto y a realizar ajustes necesarios para maximizar los resultados.

Buscar alianzas estratégicas con otras entidades, como organizaciones sin fines de lucro, instituciones educativas o empresas privadas, puede brindar recursos adicionales y experiencia técnica que fortalezcan la implementación del proyecto. Estas alianzas pueden incluir la

colaboración en la obtención de fondos, el intercambio de conocimientos y la implementación conjunta de actividades.

Establecer un plan de comunicación efectiva es esencial para informar a la comunidad sobre el progreso del proyecto, los logros alcanzados y los próximos pasos. Utilizar diferentes canales de comunicación, como reuniones comunitarias, boletines informativos, redes sociales y medios de comunicación locales, ayudará a mantener a la comunidad informada y comprometida con el proyecto.

Estas recomendaciones contribuirán a fortalecer y mejorar las propuestas de soluciones, garantizando su impacto positivo en la comunidad y su alineación con los objetivos del programa de desarrollo con enfoque territorial PDET.

Otras actividades adicionales.

Durante mi proceso de prácticas en la Alcaldía de Chigorodó como apoyo para la formulación y estructuración de proyectos que correspondan a las iniciativas PDET priorizadas para el municipio según pacto municipal, tuve la oportunidad de participar en diversas actividades como formulador de proyectos PDET. Asistí a reuniones y mesas de trabajo con actores clave, a nivel local. Estas instancias de diálogo y participación me permitieron comprender las necesidades y demandas de la comunidad. Adicionalmente, ampliaron mi experiencia y conocimiento en el campo de desarrollo local, y contribuir de manera integral al progreso de la comunidad.

Proyectos subsanados:

1. Construcción del plan vial de las vías terciarias del municipio de Chigorodó



← 📅 ⌚ 🗑️ ✉️ ⌚ ↶️ 📧 🗑️ ⋮ 14 de 1.236 < >

RV Chigorodó (Actualización Red Vial) Externo Recibidos x 🖨️ 📧

 **Sistemas de Información Geográfico-SIF** <sig.sif@antioquia.gov.co> 📧 jue, 25 may, 17:16 (hace 5 días) ☆ ↶️ ⋮
 para mí, obras@chigorodo-antioquia.gov.co, alcaldia@chigorodo-antioquia.gov.co, CRISTIAN, PRACTICANTE, DALIS, JULIANA ▼

Buenas tardes Secretario,

Adjunto a este correo se encuentra la información correspondiente a la red vial en el municipio de Chigorodó actualizada, según lo recibido por parte de su municipio.

Se adjunta la información en formato KML (Google Earth) y matriz de Excel con información correspondiente a la Red Vial en el Municipio de Chigorodó.

También, podrá ser consultada a través de este visor de información vial de los municipios <https://www.arcgis.com/apps/dashboards/037a1462acc4bacbe2ae360103beb53>

Esta información es uno de los insumos con los que puede construir el Plan Vial Municipal de Chigorodó. Este Plan Vial le permitirá establecer una priorización de las intervenciones en la red vial de su municipio y se está formalizando como requisito para el acceso a recursos para la financiación de proyectos viales.

2. Mejoramiento de la vía en concreto rígido que comunica el municipio de Chigorodó a la vereda Champitas en el municipio de Chigorodó departamento de Antioquia (Se encuentra todavía en procesos de subsanación)



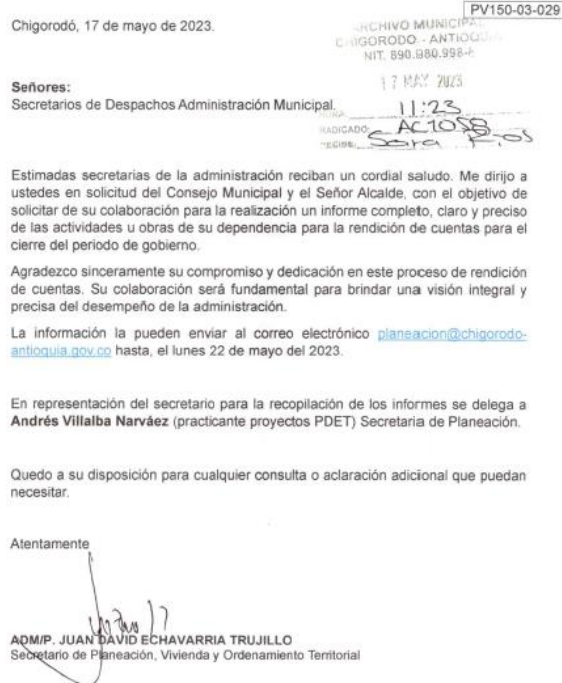
3. Construcción de 1200 m de vía en concreto rígido de 3.000 psi en convenio entre la gobernación de Antioquia y el municipio de Chigorodó (Todavía se encuentra en procesos de subsanación)

Cordial saludo,

Una vez revisada la información se evidenció lo siguiente:

1. La ficha se describe con 8.4 sacos para el pavimento rígido y la memoria de cálculo tiene 7 sacos, favor aclarar.
2. Certificado de parafiscales debe corresponder hasta el mes actual, el presentado describe hasta el mes de noviembre de 2022.
3. No incluir en el cronograma la liquidación de convenios, solo el recibo de obras.
4. El presupuesto de aporte municipio no debe ser incluido en la ficha y en el ítem 7 fuentes de financiación también deben retirarse los aportes del municipio.
5. Falta el Certificado en el que conste que las vías a intervenir son terciarias y que están a cargo del municipio. En el certificado se debe nombrar cuales son las vías con sus respectivos códigos de identificación.
6. Falta el acta de Socialización con la comunidad beneficiada con las obras.
7. Los archivos de autocad, favor enviarlos en PDF debidamente firmados por el por el ingeniero calculista, anexar copia de la matricula profesional (planeación).
8. Enviar banco de proyectos.
9. Falta la cofinanciación del municipio mediante cdp y aportes en especie en caso de aplicar.
10. Falta la sección transversal del pavimento de 6m, dado que en el despiece se muestra acero de cunetas y bordillos, considerar bordillos prefabricados. NO LLEVA CUNETAS
11. El acero de apoyo de dovelas deberá ser asumido por el municipio. OK

4. Recopilación y solicitud de los informes de las dependencias de la alcaldía del municipio de Chigorodó para la rendición de cuentas del periodo de gobierno 2020-2023.




5. Construcción de pavimento en las vías urbanas del municipio de Chigorodó
6. Mantenimiento de dos (2) Escenarios Deportivos en el área urbana del Municipio de Chigorodó
7. Construcción de Acueducto en la Vereda Peñitas, Departamento de Antioquia Municipio de Chigorodó

Carga de proyecto en la plataforma MGA Web.


1. Mejoramiento de infraestructura educativa en la C.E.R Guapa Carretera de la zona rural del municipio de Chigorodó
2. Construcción de 1200 m de vía en concreto rígido de 3.000 psi en convenio entre la gobernación de Antioquia y el municipio de Chigorodó

3. Fortalecimiento de los servicios de promoción del deporte por medio de la realización de los juegos campesinos en el municipio de Chigorodó
4. Mantenimiento de parques biosaludables ubicados en la unidad deportiva, parque flor María Romana y parque principal del municipio de Chigorodó



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Andrés Villa...
Formulador ciudadano



Bienvenido 









Recomendaciones 

Mis proyectos 

Criterio de búsqueda: ▾

Buscar BPIN/Nombre



	ID ▾	BPIN ▾	Nombre ▾	Fecha creación ▾	Estado ▾	Entidad y/o formulador responsable	Avance
	601473		Mejoramiento de infraestructura educativa en la C.E.R Guapa Carretera de la zona rural del municipio de Chigorodó	29/05/2023	Formulación	Ciudadano - Andrés Villalba	
	596673	2023051720076 - Territorial	Construcción de 1200 m de vía en concreto rígido de 3.000 psi en convenio entre la gobernación de Antioquia y el municipio de Chigorodó	08/05/2023	En actualización	CHIGORODÓ - SUIFP	
	591896	2023051720068 - Territorial	Fortalecimiento de los servicios de promoción del deporte por medio de la realización de los juegos campesinos en el municipio de Chigorodó	17/04/2023	Registrado Actualizado	CHIGORODÓ - SUIFP	
	589177	2023051720069 - Territorial	Mantenimiento de parques biosaludables ubicados en la unidad deportiva, parque flor maria romaña y parque principal del municipio de Chigorodó	31/03/2023	Registrado Actualizado	CHIGORODÓ - SUIFP	

Referencias

- Alcaldía de Chigorodó. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: Construyamos Juntos. (p. 9,18,19,21,22). Chigorodó: Planeación.
- Alcaldía de Chigorodó. (2021). Informe de Rendición de Cuentas de Paz (p. <http://www.chigorodo-antioquia.gov.co/control/informe-de-rendicion-de-cuentas-pdet-2021>). Chigorodó Antioquia.
- Alcaldía de Chigorodó (16 de octubre de 2017). Misión y Visión. <http://www.chigorodo-antioquia.gov.co/alcaldia/mision-y-vision>
- Alcaraz, R. (2001). El emprendedor de Éxito. Guía de planes de negocios. (2a. ed.) México: Editorial McGraw Hill.
- AulaFacil. (2015). Evaluación social de proyectos - Gestión de Proyectos. <https://www.aulafacil.com/cursos/organizacion/gestion-de-proyectos/evaluacion-social-de-proyectos-119714>
- Atlassian. (s. f.). Planifica proyectos como los grandes | The Workstream. <https://www.atlassian.com/es/work-management/project-management/project-planning>
- AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO. (2020). Manual operativo para la estructuración de proyectos (p. <https://portal.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php?idFile=27378>). Bogotá, D.C.
- Baca-Tavira, N., & Herrera-Tapia, F. (2016). Proyectos sociales. Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 23(72), 69-87.
- Boscán, Mariby y Sandra, Maryana (2006). Estrategias de financiamiento para la incorporación de innovaciones tecnológicas impulsoras del desarrollo endógeno en el sector lácteo. Revista de Estudios Iberoamericanos. Año 1, No. 1. Venezuela (Pp. 9-28).
- Baca Urbina, G. (2010). Evaluación de proyectos. Distrito Federal, México: McGraw Hill.

Córdoba, M. (2011). Formulación y evaluación de Proyectos. (2° Ed). Bogotá D.C. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1206/1/C%C3%B3rdoba-evaluaci%C3%B3n%20de%20proyectos%20da%20ed.pdf>

Carvalho, M., y Rabechini, J. (2011). Fundamentos em gestão de projetos: construindo competências para gerenciar projetos. 3. ed. São Paulo: Atlas.

[Chamorro-Caicedo, L. S. \(2016\). Universidad de Caldas: un espacio para la reconciliación y construcción de paz desde el territorio en La Dorada, Caldas. Redalyc.org, 15, 2016, 102. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585963497007](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585963497007)

Castro, D. (2019). Las fuentes de financiamiento y su repercusión en el crecimiento empresarial de las Mypes en Lima Norte. Universidad de Piura. Lima. [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4188/TSP_AEL_021.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Herrero%20\(2006\)%2C%20la,productos%20o%20brindar%20sus%20servicios.](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4188/TSP_AEL_021.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Herrero%20(2006)%2C%20la,productos%20o%20brindar%20sus%20servicios.)

Córdoba Padilla, M. (2011). Formulación y Evaluación de Proyectos. ECOE EDICIONES.

Coria, I. D. (2008). El estudio de impacto ambiental: características y metodologías. Invenio, 11(20), 125–135.

Chain, N. S., y Chain, R. S. (2008). Preparación y Evaluación de Proyectos. Bogotá, Colombia: McGrawHill.

Charles-Leija, H., Sánchez Rodríguez, R., & Ramírez Jaramillo, A. L. (2019). Formulación y evaluación de proyectos, una reflexión para las pymes agroindustriales de México. Ciencias Administrativas, 16, 067. <https://doi.org/10.24215/23143738e067>

Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública. (2023). Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos de inversión pública en Colombia. chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglcfindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2020). Documento guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos (p. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/Documento%20Base%20Modulo%20Teoria%20de%20Proyectos.pdf). Bogotá, D.C.

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Manual conceptual de la Metodología General Ajustada (MGA). Bogotá, D.C. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/MGA/Tutoriales%20de%20funcionamiento/Manual%20conceptual.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/MGA/Tutoriales%20de%20funcionamiento/Manual%20conceptual.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (2013). RESOLUCIÓN NÚMERO 1450 DE 2013. (p. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Resoluci%c3%b3n%201450%20de%202013.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Resoluci%c3%b3n%201450%20de%202013.pdf)). Bogotá, D.C.

Departamento Nacional de Planeación. (2013). Manual de Soporte Conceptual Metodología General para la Formulación y Evaluación de Proyectos. Bogotá, D.C.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2017). Decreto Ley 893 de 2017. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81856>

Definición conceptos y clasificación de proyectos - Wikiversidad. (2022). https://es.wikiversity.org/wiki/Definicion_conceptos_y_clasificacion_de_proyectos

Estay-Niculcar, Christian A. (2007). Cap 3. Ingeniería de proyectos: proyectos, enfoque sistémico y gestión de proyectos. En Tesis Doctoral «Rigor y relevancia, perspectivas filosóficas y gestión de proyectos de Investigación-Acción en Sistemas de Información». Director de Tesis Joan Pastor i Collado. Tesis doctoral Universidad Internacional de Cataluña. Noviembre 17. Tesis en red: <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0609108-115609/index.html>.

Estudios económicos – Mejorar Proyecto. (s. f.). <https://mejorarproyecto.com/esteconomicos/>

Fayol, H. (1971). Administración industrial y general. 1ª. Ed. en español. México: Editorial Herrero Hermanos, S.A.

Gonzalez, E. (2023, 21 marzo). CONCEPTO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. <http://ideascompilativas.blogspot.com/2010/05/concepto-de-formulacion-y-evaluacion-de.html>

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. (2013). <http://red.unal.edu.co/cursos/eLearning/dnp/2/html/contenido-2.2.2-estudio-legal.html>

Hernández, José Luis (2005). Análisis Financiero. Perú. Disponible en: www.gestiopolis.com/canales5/fin/anfinancier.htm.

Hernández Hernández, Abraham y Hernández Villalobos, Abraham; Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión; ECAFSA – Thompson Learning; 2001, Mexico; pag 189.

IACC (2015). Evaluación social de proyectos. Formulación y Evaluación de Proyectos. Unidad 14.

Montealegre, M. (2008). Trabajo investigativo: Proyecto. Servicio Nacional de Aprendizaje. Bogotá.

Mas, A. y Amengual, E. (2005). La mejora de los procesos de software en las pequeñas y medianas empresas (pyme). Un nuevo modelo y su aplicación a un caso real. REICIS. Revista Española de Innovación, Calidad e Ingeniería Del Software, 1(2), 7–29

Morales, F. (2011). Concepto De Proyecto: Lecciones De Experiencia. XV Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos. Universidad Politécnica de Madrid, Huesca. https://oa.upm.es/12747/1/INVE_MEM_2011_107174.pdf

Morales, C. (2010). Formulación y Evaluación de Proyectos Unidad de Aprendizaje Estudio Organizacional y Legal Notas de Clase. https://fyedeproyectos2.files.wordpress.com/2010/07/notas-de-clase_1.pdf

Ribera, J. L. (2000). Project Management. MBA Course IESE, Universidad de Navarra (Spring 2000). <http://web.iese.edu/ribera/>.

RAE. (1992). Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Madrid-España.

Organigrama Funcional Municipio de Chigorodó. (2021, 6 marzo). Alcaldía de Chigorodó - Antioquia. <http://www.chigorodo-antioquia.gov.co/alcaldia/organigrama>

Pérez, A. (2021, 15 septiembre). ¿Qué es la dirección de proyectos? Características generales. OBS Business School. <https://www.obsbusiness.school/blog/que-es-la-direccion-de-proyectos-caracteristicas-generales>

PMI - Project Management Institute. (2013). Um guia do conhecimento em Gerenciamento de Projetos (Guia PMBOK). 5. ed. Pensilvânia: Project Management Institute.

PKF-Attest. (2022, 16 septiembre). ¿Qué es el marco normativo en una empresa? PKF Attest. <https://www.pkf-attest.es/noticias/que-es-el-marco-normativo-en-una-empresa/>

Rossi, I. M. M. D. (2022, 16 junio). FORMULACION DE PROYECTOS. MARIO DUEÑAS ROSSI. <https://www.pmconsul.com/formulacion-de-proyectos/>

Santiago, F. (2009). Análisis de Viabilidad: La cenicienta en los Proyectos de Inversión. <http://www.asociacionag.org.ar/pdfcap/5/Sobrero,%20Francisco%20-%20ESTUDIOS%20DE%20VIABILIDAD%20LA%20CENICIENTA%20DE%20LOS%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION.pdf>

Sapag, C., Nassir, C. y Reinaldo, C. (2003). Preparación y Evaluación de Proyectos. (4a.ed). México: Editorial McGraw Hill.

Samuelson, P. A., y Nordhaus, W. D. (2010). Economía con aplicaciones para Latinoamérica (19th ed.). México: McGraw Hill.

[Sánchez Romero, M. C., Conde Islas, A. Á., Aguirre Hernández, F., y Zamudio García, D. M. \(2016\). Considerations for Entrepreneurs in the Making: Case Poultry Farms. Revista Mexicana de Agronegocios, 38, 295–306.](#)

Torres. Et. al, (2017). Financiamiento utilizado por las pequeñas y medianas empresas ferreteras. (2° edición, Vol. 14). Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, URBE, Venezuela. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6430961.pdf>

Terrazas Pastor, R. (2009). MODELO CONCEPTUAL PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS. PERSPECTIVAS, (24), 165-188.

VARGAS, Ricardo (2008); “Análise de VALOR AGREGADO en Projetos”; BRASPORT; 4ª Ed.; Brasil.

Notas importantes

A continuación, se anexan las fichas de los proyectos que debido a su avanzado proceso ya cuentan con la misma.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	CONCEPTO TECNICO PRESUPUESTAL A PROYECTOS	 UNIDOS
---	---	--

CTPR-3-PAV VIAS URB-CHI-2023-(18-05-2023)

Se informa que de acuerdo con la solicitud del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.”** presentado por el municipio de Chigorodó, el mismo tiene revisados los siguientes parámetros, marcados con X:

	PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE
x	Análisis de Precios Unitarios y Presupuesto	x	

Revisados los diferentes aspectos relacionados con el presupuesto del proyecto presentado, se realiza las siguientes observaciones:

Sobre la estructuración general del presupuesto se indica lo siguiente:

I. FACTOR MULTIPLICADOR

COMPONENTE			FACTOR MULTIPLICADOR
Aspectos para revisión	Cumple	No cumple	Observación
1. Salario básico (100%)	x		Sin observaciones.
2. Seguridad social integral y Prestaciones sociales	x		No se aplica la exoneración indicada en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario. Se incluyen aportes a SENA, ICBF y Salud. Cabe aclarar que, al momento de proyectar los documentos del proceso de selección, deberá incluirse el método o procedimiento mediante el cual la Administración se asegurará de que, si el contratista elegido es de naturaleza contraria a esta decisión, el equilibrio contractual se encuentre garantizado).
3. Costos indirectos	x		Sin observaciones.
4. Costos Impuestos, Tasas y Contribuciones	x		Sin observaciones.
5. Honorarios o Utilidad	x		Sin observaciones.
Firmas			No aplica aún

II. PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA

COMPONENTE			PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA
Aspectos para revisión	Cumple	No cumple	Observación
(A)Costos directos de personal	x		Sin observaciones.



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	CONCEPTO TECNICO PRESUPUESTAL A PROYECTOS	 UNIDOS
---	---	--

COMPONENTE			PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA
Aspectos para revisión	Cumple	No cumple	Observación
(B)Otros costos directos	x		Sin observaciones.
Impuesto (IVA)	x		Sin observaciones.
Firmas			No aplica aún

III. FACTOR SALARIAL

COMPONENTE			FACTOR SALARIAL
Aspectos para revisión	Cumple	No cumple	Observación
Factor salarial de acuerdo con los porcentajes legales para seguridad social y prestaciones sociales establecidos y otros elementos que se consideren.	x		Se aplica la exoneración indicada en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario. No se incluyen aportes a SENA, ICBF y Salud. Cabe aclarar que, al momento de proyectar los documentos del proceso de selección, deberá incluirse el método o procedimiento mediante el cual la Administración se asegurará de que, si el contratista elegido es de naturaleza contraria a esta decisión, el equilibrio contractual se encuentre garantizado).

IV. ADMINISTRACIÓN – CALCULO DEL AIU

COMPONENTE			CALCULO DEL AIU
Aspectos para revisión	Cumple	No cumple	Observación
Costos de personal	x		Sin observaciones.
Otros costos directos	x		Sin observaciones.
Gastos de legalización, Impuestos, Tasas y Contribuciones	x		Sin observaciones.
Imprevistos	x		Para los imprevistos contemplados en el presupuesto, cada entidad debe definir el mecanismo para validar que estos recursos solo se ejecutan presupuestalmente, si se materializa algún evento no previsto y éste es adecuadamente justificado tanto desde el punto de vista técnico como jurídico, por el constructor.
Utilidades	x		Sin observaciones.
Firmas			No aplica aún



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	CONCEPTO TECNICO PRESUPUESTAL A PROYECTOS	 UNIDOS
---	---	--

V. PRESUPUESTO DE OBRA

COMPONENTE			PRESUPUESTO DE OBRA
Aspectos para revisión	Cumple	No cumple	Observación
Código, descripción, unidad, cantidad, valor unitario y valor total de cada una de las actividades de obra.	x		Sin observaciones.
Las cantidades, valores unitarios y valores totales no deben tener decimales.	x		Sin observaciones.
Desglose en porcentaje de la administración (A), los imprevistos (I) y las utilidades (U)	x		Sin observaciones.
Presupuesto para la implementación del PAGA	x		Sin observaciones.
Presupuesto para la implementación del PMT	x		Sin observaciones.
Firmas			No aplica aún

VI. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU

COMPONENTE			ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU
Aspectos para revisión	Cumple	No cumple	Observación
Cotizaciones de materiales, equipos y transporte	x		Sin observaciones.
Certificados de distancia desde el centro de gravedad de la obra a la fuente de materiales y al botadero.	x		Sin observaciones.

A continuación, se presentan las observaciones referentes a cada APU

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	OBSERVACIONES
1,01	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	m ²	\$ 1.744	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	CONCEPTO TECNICO PRESUPUESTAL A PROYECTOS	 UNIDOS
---	---	--

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	OBSERVACIONES
1,02	Suministro, transporte e instalación de Cerramiento provisional en tela verde Saran H:2.50 con estacones redondos en madera común o pino cipres C/150 M	m	\$ 15.420	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.
1,03	Excavación mecánica de 0-2 m en material común bajo cualquier grado de humedad. incluye cargue en volqueta, no incluye transporte del material hasta el lugar disposición final.	m ³	\$ 12.150	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.
1,04	Conformación de la rasante con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m ²	\$ 1.354	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.
1,05	Suministro, transporte, extensión y compactación de BASE GRANULAR. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m ³	\$ 151.780	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.
1,06	Transporte de material sobrante de las excavaciones y demoliciones (incluye 30% de expansión) distancia de transporte entre 1-5 km	m3-km	\$ 5.571	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.
1,07	suministro, preparación, transporte y colocación de CONCRETO RESISTENCIA 28MPA para la construcción de pavimento rígido. Incluye formaleta y curado Incluye el suministro, colocación y el transporte de todos los materiales, la formaleta en madera o similar. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	m ³	\$ 646.820	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.
1,08	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo de 1 " liso figurado de 4200 kg/cm ² (60.000 psi)	kg	\$ 8.357	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.
1,09	Suministro, transporte y colocación de Acero corrugado figurado de refuerzo de 4200 kg/cm ² (60.000 psi) para caja	kg	\$ 7.166	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.
1,10	Corte y Sellado de Juntas de Pavimento. incluye limpieza previa, suministro de sellante Sika Flex Pavement o similar y todo lo necesario para su correcta instalación	m	\$ 16.155	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.
1,11	Suministro, transporte e instalación de Bordillo prefabricado 15x35x80. incluye mortero de pega, preparación de superficie y acarreo interno	m	\$ 78.257	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	CONCEPTO TECNICO PRESUPUESTAL A PROYECTOS	 UNIDOS
---	---	--

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	OBSERVACIONES
1,12	Suministro, preparación, transporte y colocación de CONCRETO RESISTENCIA 21MPA para la construcción de andenes E:0.1 m. Incluye estructura de soporte (entresuelo e:0.15), malla electrosoldada, Tableta guía 0,20x0,20x0,06, curado y todo lo necesario para su correcta construcción	m2	\$ 114.311	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.
1,13	Construcción de SUMIDERO TIPO B 1.1x0.8 m. Incluye suministro, transporte e instalación de concreto, rejilla, acero de refuerzo, herraje y todo lo necesario para su construcción de acuerdo con normatividad EPM	Und	\$ 1.038.064	El valor unitario se ajusta a los valores del mercado.

NOTAS IMPORTANTES

Nota_1: Este concepto no atañe las cantidades de obra, ni al alcance del presupuesto en cuanto a los ítems (Factor multiplicador, legalización, pólizas, Factor salarial, AIU (Administración, Utilidades e Imprevistos), PAGA, PMT ni Presupuesto de Interventoría, etc.), estos son responsabilidad de la Administración Municipal dado su carácter de ente estructurador y formulador y quien es el indicado para determinar las necesidades del proyecto para su posterior ejecución.

Este concepto hace referencia al valor de los precios unitarios del costo directo del presupuesto de obra acorde con los precios del mercado.

Nota_2: En caso de que la revisión de los otros aspectos técnicos del proyecto conlleve alguna modificación al presupuesto al cual se le emite el presente concepto, deben ser reportadas por la administración municipal para realizar una nueva revisión y proceder a los respectivos ajustes.

Nota_3: Las distancias de acarreo de residuos de demolición, materiales provenientes de la excavación y suministro de materiales granulares fueron certificadas por la administración municipal.

Nota_4: La plantilla suministrada tiene datos de referencia para los precios que fueron ajustados a la necesidad de cada proyecto, conforme a las cotizaciones y consultas de precios de mercado realizadas por quienes formulan los presupuestos, por lo tanto, es responsabilidad del estructurador la veracidad de la información que se suministra.

Nota_5: El presente concepto técnico establece observaciones a los precios, rendimientos y cantidades unitarias de los diferentes insumos, equipos y mano de obra presentados dentro de los Análisis de Precios Unitarios de Obra. La Interventoría y la Supervisión del proyecto son los encargados de revisar la pertinencia o no de la realización de las actividades de obra de acuerdo con los ítems contractuales.

Nota_6: Se adjunta copia del presupuesto aprobado en el presente concepto.



 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>CONCEPTO TECNICO PRESUPUESTAL A PROYECTOS</p>	
---	---	---

El resumen del presupuesto al que se le da concepto favorable es el siguiente:

PRESUPUESTO		
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.		
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS		\$ 1.282.867.994
% ADMINISTRACIÓN	24,93%	\$ 319.818.991
% IMPREVISTOS	1,00%	\$ 12.828.680
% UTILIDADES	5,00%	\$ 64.143.400
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		\$ 12.393.703
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)		\$ 30.754.800
PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE PÓLIZAS (GARANTÍAS)		\$ 5.913.815
VALOR TOTAL DE OBRA		\$ 1.728.721.383
INTERVENTORÍA	8,27%	\$ 142.952.940
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		\$ 1.871.674.323

CONCLUSIONES

- Una vez terminada la revisión, se estable que el concepto técnico para la continuidad del proceso es **FAVORABLE**.
- Se debe notificar a los interesados el presente concepto para dar por terminado el proceso de revisión del presupuesto.

RESULTADO:

X	Concepto técnico presupuestal favorable
----------	---

El presente documento se emite a los 18 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,


 DANIEL MESA V.
 Arquitecto Constructor
 Contratista
 Estructuración de proyectos
 Secretaría de Infraestructura Física
 Móvil 301 629 9105





**LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
INFRAESTRUCTURA**

F-AC-01

Versión: 07

Aprobación
09/02/2023

Revisión #	3	Radicado del proyecto	202302000889	Fecha	14/02/2023
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana del municipio de Chigorodó				
Municipio	Chigorodó				
Fecha Estudio del Proyecto	15/03/2023	Vigencia	2023		

ETAPA DE VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO

ÍTEM	METODOLOGÍA	M.G.A.
A	Entidad proponente	Municipio de Chigorodó
B	Alcalde Municipal	Eléazar Palacio Hernández
C	Supervisor designado	Juan David Echavarría Trujillo
D	Número de contacto	310 841 57 12
E	Valor total del proyecto	\$ 908.046.546
F	Inversión Indeportes	\$ 635.632.582
G	Inversión Municipio	\$ 272.413.964
H	Inversión Mindeporte	NA
J	Fecha de estudio	15/03/2023
K	Área a intervenir	

L	Población beneficiada	M.G.A.
Edad	0-14 años	2250
	15-19 años	3120
	20-59 años	2120
	+ 60 años	850
	Total de población	8340
Género	Masculino	5421
	Femenino	2919

1	COMPONENTE LEGAL	NO PROCEDE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	Carta de presentación del proyecto emitida por la Alcaldía Municipal.			Observaciones
1.2	Carta de presentación del supervisor técnico o responsable directo del proyecto por parte de la Alcaldía o Secretaria encargada (nombre completo, teléfono fijo, teléfono celular y correo electrónico).		X	
1.3	Certificado de ubicación del proyecto dentro del Plan de Desarrollo Municipal.		X	
1.4	Certificado de ubicación del proyecto dentro del documento de Ordenamiento Territorial (EOT, PBOT o POT).		X	
1.5	Certificación de disponibilidad de servicios públicos expedida por la respectiva empresa prestadora del servicio, en la cual se relacione la ubicación del predio, el nombre del proyecto y la capacidad del servicio público para atender la demanda del proyecto.			X
1.6	Certificado de impuestos por Estampillas que aplica al municipio.			X
1.7	Certificación que incluye el plan detallado de mantenimiento preventivo para aplicar una vez se realice la intervención. Debe contemplar actividades puntuales con periodicidad y sus respectivos responsables, así como un detalle de su financiación. Para INDEPORTES Antioquia es fundamental que los proyectos realizados sean sostenibles y que los municipios garanticen su conservación.			Observaciones
1.8	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la cofinanciación del municipio. Si el proyecto se enmarca en las Jornadas de Acuerdos Municipales (JAM), este debe estar acorde con los valores aprobados en las jornadas.			X
1.9	Proyecto en MGA actualizado a la fecha de presentación del proyecto (impreso y en digital).			Observaciones
1.10	Registro fotográfico del escenario o los escenarios a intervenir, tanto físico como en medio magnético.		X	
1.11	Certificado del municipio en el cual se compromete a suministrar e instalar la implementación y mobiliario deportivo (detallado/específico) requerido para el adecuado funcionamiento del escenario.			X

OBSERVACIONES

1.1 El valor del proyecto presentado en la carta no coincide con el valor presentado y calculado en el presupuesto.
1.7 La certificación que incluye el plan detallado de mantenimiento preventivo para aplicar una vez se realice la intervención. Debe contemplar actividades puntuales con periodicidad y sus respectivos responsables, así como un detalle de su financiación. Para INDEPORTES Antioquia es fundamental que los proyectos realizados sean sostenibles y que los municipios garanticen su conservación.
1.9 Actualizar el presupuesto presentado en la MGA y que sea correspondiente al presupuesto entregado.

CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO



LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS INFRAESTRUCTURA

F-AC-01

Versión: 07

Aprobación
09/02/2023

Revisión #	3	Radicado del proyecto		Fecha	
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana del municipio de Chigorodó	202302000889		14/02/2023	
Municipio	Chigorodó				

Fecha Estudio del Proyecto	15/03/2023	Vigencia	2023
-----------------------------------	------------	-----------------	------

2	COMPONENTE PREDIAL	NO PROCEDE	CUMPLE	NO CUMPLE
		2.1	Escrituras públicas del lote	
2.2	Certificado de tradición y libertad actualizado (no mayor a 3 meses)			X
2.3	Ficha predial de Catastro (no mayor a 3 meses)			X
OBSERVACIONES	<p>El Municipio de Chigorodó, para el componente predial, deberá entregar en cada revisión y/o subsanación, y por cada predio a intervenir, lo siguiente de manera organizada:</p> <p>1.Copia de la Escritura Pública o Acto Administrativo por medio del cual adquirió la titularidad. 2.Copia del Certificado de Tradición, con una expedición no mayor a tres (3) meses. No se requiere el VUR, ya que no es exigencia de INDEPORTES Antioquia, y tampoco contiene la información requerida. 3.Copia de la Ficha Predial, con una expedición no mayor a tres (3) meses.</p> <p>Se repite, por cada predio a intervenir, el Municipio deberá entregar lo anterior.</p>			
	3	COMPONENTE SOCIAL	NO PROCEDE	CUMPLE
3.1	<p>Programa de Arqueología Preventiva, según el decreto 1080 de 2015 para proyectos que tengan las siguientes características: Investigación científica dirigida a Identificar y caracterizar los bienes y contextos arqueológicos existentes en el área de aquellos proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental, como planes de manejo ambiental, así como aquellos donde existen reportes de hallazgos e investigaciones previos por parte de la autoridad, entidades académicas o la comunidad misma, o que corresponden con polígonos declarados y registrados en el ICANH como de potencial arqueológico, áreas protegida o parques nacionales. En caso de declarar no requerir la Inscripción del proyecto al ICANH, por no cumplir con los lineamientos anteriores, debe realizarse una carta por parte del municipio, donde comunica que en caso de hallazgo realizará el procedimiento de inscripción ante el ICANH como hallazgo fortuito.</p>		X	
3.2	Acta de concertación con la comunidad donde se valida la intervención del escenario. Debe estar debidamente firmada por las partes y llevar anexo un registro fotográfico de la reunión donde se dio la concertación.		X	
3.3	Detalle de la oferta institucional y demás componentes programáticos que aseguran el uso continuo del escenario y el impacto sobre las comunidades. En este punto se debe detallar la cantidad de horas semanales destinadas para cada oferta; señalar si es utilizado por clubes, ligas u organizaciones de tipo social e informar si existen horarios para las prácticas libres de la comunidad.		X	
3.4	Detallar las acciones comunitarias que se desarrollan o se desarrollarán en el escenario, tales como: festivales, juntas (JAC), actividades religiosas u otras.		X	
OBSERVACIONES	<p>En el ítem L " Población beneficiada". Se requiere, que el municipio aclare si efectivamente no cuenta con grupos étnicos. Envían correo el día viernes 10 de marzo especificando que existe consejo de negritudes, pero no se evidencia ningún documento anexo que nos de claridad frente al tema de la caracterización etnográfica.</p>			



**LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
INFRAESTRUCTURA**

F-AC-01

Versión: 07

Aprobación
09/02/2023

Revisión #	3	Radicado del proyecto		Fecha	
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana del municipio de Chigorodó		202302000889		14/02/2023
Municipio	Chigorodó				

Fecha Estudio del Proyecto	15/03/2023	Vigencia	2023	
-----------------------------------	------------	-----------------	------	--

4	COMPONENTE AMBIENTAL	NO PROCEDE	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1	Certificado de licencia ambiental y/o permisos ambientales requeridos emitido por la dependencia municipal facultada en temas ambientales (aprovechamiento forestal, remoción de masas, concesión de aguas, vertimientos, ocupación de cauce, levantamiento parcial de veda, etc.)			X
4.2	Cumplimiento en el Presupuesto del Plan Socio Ambiental de obra (PMA).			X
OBSERVACIONES	No presentan información del componente ambiental.			
	<p>Componente SST: Se debe definir un presupuesto SST, con base a las actividades y número de personas a contratar, este presupuesto garantizará el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, durante el desarrollo de las actividades del proyecto; para la formulación del presupuesto se debe tener claridad de las necesidades reales en materia SST, contemplando como mínimo los siguientes ítems: Alturas, elementos de proyección personal, elementos para la atención inicial en caso de emergencias y señalizaciones, este presupuesto se puede integrar al presupuesto ambiental y social. (es decir entregar un archivo con los tres presupuestos). Teniendo en cuenta el alcance del proyecto, considero pertinente que se contemple contratar un "SYSOMA" para que ejerza las actividades de los tres componentes, esto con el objetivo de optimizar los recursos.</p>			
5	COMPONENTE ARQUITECTÓNICO	NO PROCEDE	CUMPLE	NO CUMPLE
5.1	Memorias de diseño Arquitectónico			X
5.2	Plano de localización del escenario deportivo con respecto a la cabecera municipal.			X
5.3	Planteamiento general del proyecto (a escala, plano urbano involucrando su entorno inmediato) impreso y en medio magnético.			X
5.4	Planimetría: Planos arquitectónicos, impresos y en medio magnético, debidamente firmados por los profesionales responsables, teniendo en cuenta la normatividad vigente para escenarios deportivos, Ley de accesibilidad para personas con movilidad reducida, y control, tanto en edificaciones como en obras de urbanismo.			Observaciones
5.4.1	Zonas de juego: Dimensiones y orientación adecuadas con el eje longitudinal en sentido Norte-Sur, con una rotación máxima de 22°, con sus respectivas áreas de protección, altura, demarcación y demás elementos de protección necesarios.	X		
5.4.2	Graderías, sus dimensiones, criterios de accesibilidad, seguridad y parámetros de isóptica, cumpliendo con los espacios accesibles para PMR en un 2% del aforo del escenario, con sus relaciones de Huella y Contrahuella indicados, circulaciones, cantidad de asientos entre pasillos y que su diseño permita que todos los espectadores puedan ver la totalidad del área de juego.	X		
5.4.3	Servicios sanitarios requeridos, la categoría y el aforo dependiendo del tipo de escenario, de acuerdo con los lineamientos de la NTC 1500, además del diseño específico requerido para baños aptos para PMR de acuerdo con la NTC 6047, criterios de iluminación y ventilación natural para estos espacios.	X		
5.4.4	Criterios mínimos de accesibilidad, permitiendo llegar, entrar, recorrer y salir el escenario completamente por cualquier persona sin importar sus condiciones físicas y motrices, a través de rampas y escaleras que cumplen con todos los requerimientos de accesibilidad de acuerdo con las NTC 1700 y NTC 4143.			X
5.4.5	Criterios mínimos de seguridad humana, cumpliendo con los anchos mínimos, recorridos y distancias máximas según la carga de ocupación del equipamiento de acuerdo con los lineamientos del título K de la NSR-10 y NTC 1700.			X
5.4.6	Funcionamiento específico del escenario. El proyecto deberá cumplir con las demás normas y requisitos que sean necesarios según su disciplina, alcance, tipo de proyecto y las condiciones propias del entorno.	X		



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
INFRAESTRUCTURA**

F-AC-01

Versión: 07

Aprobación
09/02/2023

Revisión #	3	Radicado del proyecto		Fecha	
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana del municipio de Chigorodó	202302000889		14/02/2023	
Municipio	Chigorodó				

Fecha Estudio del Proyecto	15/03/2023	Vigencia	2023
-----------------------------------	------------	-----------------	------

OBSERVACIONES

El Municipio presenta proyecto para recuperar placas polideportivas RECREATIVAS existentes en mal estado, con problemas de funcionalidad y sin posibilidad de adecuarse a la norma por su entorno inmediato.

GENERALIDADES:

- * Los planos deben ser firmados por los profesionales responsables según su profesión. Se aprecia que los diseños los viene ejecutando un Ingeniero Civil.
- * Los planos los viene ejecutando un ingeniero civil, no un Arquitecto.
- * Debe presentar diseño de pasamanos tipo para las graderías, con el fin de determinar su valor.

Placa Terminal:

- * No se evidencia puerta de acceso con el cumplimiento de norma NTC1700 en planta
- * Debe presentar secciones transversales con la realizar del escenario actual que permita identificar las condicionantes de adecuación para poner en funcionamiento el escenario.
- * Con el cerramiento, debe implementarse cunetas laterales para la placa con el fin de evacuar las aguas lluvias con su respectivo empalme a red existente.

Placa Prado:

- * Los planos los viene ejecutando un ingeniero civil, no un Arquitecto.

6	COMPONENTE TÉCNICO Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	NO PROCEDE	CUMPLE	NO CUMPLE
6.1	Planos topográficos o levantamiento (estado actual, con cotas de nivel y orientación) impreso y en medio magnético.			X
6.2	Estudio de suelos del lote a intervenir bajo los lineamientos de la Norma NSR 10. (No se aceptan estudios de lotes cercanos ni generales)	X		
6.3	Planimetría: Planos estructurales, impresos y en medio magnético, debidamente firmados por los profesionales responsables, teniendo en cuenta la normatividad vigente para escenarios deportivos.	X		
6.3.1	Detalles de elementos estructurales en obras de concreto	X		
6.3.2	Detalles de elementos estructurales en estructuras metálicas de cubierta u otros		X	
6.3.3	Fundaciones estructurales de la edificación	X		
6.3.4	Memorias de cálculo estructural con el cumplimiento de las Norma Sismo Resistente NSR-10 (Las memorias deberán presentar los esquemas de diseño a los cuales se les analiza las cargas correspondientes).	X		
6.3.5	Copia de la Cédula y Tarjeta Profesional vigente de cada uno de los profesionales involucrados en los diseños respectivos	X		
6.4	Planimetría: Planos eléctricos y de iluminación, debe presentar planos eléctricos firmados por el profesional responsable con las respectivas memorias de cálculo, acompañado de una certificación de este o de las Empresas Públicas donde se indique que el transformador más cercano tiene capacidad de soportar la carga adicionada.	X		
6.4.1	Diseño de Iluminación escenario con el cumplimiento de las normas RETILAP	X		
6.4.2	Diseño de instalaciones eléctricas y complementarias con el cumplimiento de las normas RETIE	X		
6.4.3	Diseño de Apantallamiento	X		
6.4.4	Memorias de calculo y cuadro de cargas	X		

COMPONENTE ARQUITEC

COMPONENTE ARQUITEC



**LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
INFRAESTRUCTURA**

F-AC-01

Versión: 07

Aprobación
09/02/2023

Revisión #	3	Radicado del proyecto		Fecha	
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana del municipio de Chigorodó	202302000889		14/02/2023	
Municipio	Chigorodó				

Fecha Estudio del Proyecto	15/03/2023	Vigencia	2023
-----------------------------------	------------	-----------------	------

COMPONENTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO


6.5	Planimetría: Planos hidrosanitarios, firmados por el profesional responsable con las respectivas memorias de cálculo.	X		
6.5.1	Diseño instalaciones Hidráulicas	X		
6.5.2	Diseño de Instalaciones Sanitarias con conexiones a redes existentes	X		
6.5.3	Memoria de cantidades de obra con esquema del sector a analizar.	X		
6.5.4	Copia de la Cédula y Tarjeta Profesional vigente de cada uno de los profesionales involucrados en los diseños respectivos	X		
6.6	De contemplarse elementos que requieran de diseños complementarios, deben presentarse y estar debidamente firmados por los profesionales responsables.	X		
6.7	Presupuesto de obra ajustado a los precios promedio del mercado, con especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios (APU), análisis de la administración y utilidades con el cumplimiento del Decreto 1828 de 2013 y memoria de cantidades de obra (impresos y en medio magnético).			Observaciones
6.7.1	Especificaciones técnicas bien descritas en ítems			Observaciones
6.7.2	Análisis de Precios Unitarios completos			Observaciones
6.7.3	Análisis de la Administración y Utilidades AU (no se acepta Imprevistos)			Observaciones
6.7.4	Relación de Insumos con precios unitarios		X	
6.7.5	Cotizaciones adicionales requeridas por el área técnica			X
6.7.6	Análisis de la carga prestacional con el cumplimiento del Decreto 1828 de 2013		X	
6.7.7	Presupuesto de protocolos de Bioseguridad	X		
6.7.8	Cumplimiento en el Presupuesto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).			X
6.8	Presupuesto de la interventoría mediante el sistema de Factor Multiplicador, análisis de administración,			Observaciones
6.8.1	Análisis por factor Multiplicador			Observaciones
6.8.2	Presupuesto de protocolos de Bioseguridad	X		
6.9	Cronograma detallado de actividades en semanas, desde licitación hasta terminación de obra e Interventoría.		X	
OBSERVACIONES	<p>7.5.3 Entregan memorias de cantidades de los ítems, pero no entregan los esquemas como se requiere presentar. Se requiere presentarlas.</p> <p>7.7.1 Las especificaciones técnicas deben ser mas completas y mejor descritas de todos y cada uno de los ítems.</p> <p>7.7.2 Debe presentar los APU correspondientes a los ítems descritos en el presupuesto.</p> <p>7.7.3 En el Análisis de AU debe retirar el transporte de personal y la dotación a personal administrativo. Los ensayos de laboratorio no deben estar incluidos en este cálculo.</p> <p>7.7.5 Se deben entregar cotizaciones para verificar los precios del mercado del sector.</p> <p>7.8 Dentro del cálculo del presupuesto de la Interventoría debe retirar: planos record, elaboración de manuales de mantenimiento, dotación a personal administrativo.</p> <p>7.8.1 El factor multiplicador no debe superior a 2</p>			

COMPONENTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO

INVENTARIO ESCENARIOS

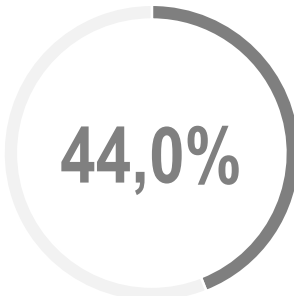
COMPONENTE INVENTARIO DE ESCENARIOS (ARCGIS)				
7	Actualización del inventario de escenarios deportivos y recreativos del municipio a través del formulario en ArcGIS habilitado por INDEPORTES Antioquia en el enlace: https://arcg.is/1GCLni	NO PROCEDE	CUMPLE	NO CUMPLE
7.1	Localización escenarios			X
7.2	Información jurídico Catastral			X
7.3	Tipología del escenario deportivo			X
7.4	Infraestructura, estado y conservación del escenario deportivo			X
7.5	Especificación de los escenarios deportivos			X
7.6	Imágenes de los escenarios deportivos			X
7.7	Información diligenciamiento formulario			X
OBSERVACIONES	<p>Para el visto bueno, se deben atender las siguientes observaciones:</p> <p>Una vez revisada la plataforma Survey123 de ArcGIS Online, a la fecha de 23 de FEBRERO de 2023, se han georreferenciaron para el municipio de CHIGORODO; CERO (0) escenarios deportivos. Es de anotar que, de acuerdo al inventario existente en INDEPORTES ANTIOQUIA se cuenta con CINCUENTA (50) escenarios.</p> <p>Se debe entonces cargar en la plataforma Survey123 de ArcGIS Online los CINCUENTA (50) escenarios deportivos faltantes o en su defecto justificar mediante oficio firmado por catastro municipal (relacionado matricula inmobiliaria de cada escenario) el porqué del no cargue de estos escenarios deportivos</p>			

INVENTARIO ESCENARIOS

	LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS INFRAESTRUCTURA		F-AC-01	Versión: 07	
				Aprobación 09/02/2023	
Revisión # 3			Radicado del proyecto		Fecha
Nombre del Proyecto Mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana del municipio de Chigorodó			202302000889		14/02/2023
Municipio Chigorodó					
Fecha Estudio del Proyecto 15/03/2023			Vigencia		2023
8 PAZ Y SALVO DEL MUNICIPIO CON INDEPORTES ANTIOQUIA			NO PROCEDE	CUMPLE	NO CUMPLE
8.1 Municipio a paz y salvo con convenios anteriormente suscritos con INDEPORTES debidamente liquidados o en proceso luego de estar a paz y salvo con la documentación.				X	
OBSERVACIONES					

NOTAS:

- Los documentos correspondientes al numeral 9 (Componente contractual), se entregarán en una etapa posterior a la Viabilización del proyecto, cuando la entidad lo requiera (con una vigencia no mayor a 3 meses).
- INDEPORTES Antioquia verificará que los municipios se encuentren a paz y salvo con los convenios finalizados.
- La ficha de revisión no certifica la calidad de los estudios, diseños ni presupuestos o a la veracidad de los documentos remitidos para la revisión, los cuales son responsabilidad exclusiva de la entidad pública que presenta el proyecto.

NORMATIVIDAD:		AVANCE			
Ley para el mantenimiento de los escenarios deportivos Los municipios, en cumplimiento de la Ley 12 de 1986, el Decreto 77 de 1986, y la Ley 60 de 1993, tendrán a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos. El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, dará la asistencia técnica correspondiente					
Ley de accesibilidad en escenario deportivos y su entorno para personas con movilidad reducida *NORMATIVA INTERNACIONAL Y NORMATIVA NACIONAL QUE LA ADOPTA: NTC 6047 Resolución 48/96 de diciembre 20 de 1993 Organización de las Naciones Unidas (Artículo 11) Ley 1346 de 2009 Julio 31 (Artículos 2.3.9 y 20) * NORMATIVA NACIONAL: Ley 12 de 1987 *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA: Ley 105 de 1993 (Artículos 1.3.52); Ley 181 de 1995 (Artículo 3.42); Ley 324 de 1996 Octubre 11 (Artículo 7); Ley 361 de 1997 febrero 7 (Artículos 47,52,53,54,55); Decreto 1660 de junio 16 (artículos 7, 8, 17, 36,37,40,41); Decreto 1538 de 2005, Mayo 17 (Artículos 5,9,11,12,13,14); Acuerdo 000003 de 2010 Mayo 7 (Artículos 14,16,17,18,19); Decreto 04183 del 2011 3 noviembre (Artículo 4)					
Control de piscinas Ley 9 de 1979. - Res. 3751 de 1993 (control de piscinas por la DSSA) - ley 1209 de 2008 (Normas de seguridad en piscinas) - Decreto 2171 de 2009 sobre medidas aplicables a piscinas. Decreto 398 de 2007 por el cual se reglamenta la vigilancia y control de las piscinas.		SIN VIABILIZAR			
Normas para Estadios de fútbol, medidas de seguridad, control y sanciones, Higiene y seguridad, medios de evacuación escenarios		AVANCE VIABILIZACION PROYECTO			
NORMA NTC 1700 - LEY 1801 DE 2016		COMPONENTE	% Asignado	% Avance actual	% Por subsanar
NORMA NTC 1500		LEGAL	10,0%	3,6%	6,4%
Normas eléctricas RETIE y RETILAP		PREDIAL	10,0%	0,0%	10,0%
Resolución No. 09 0708 del 30 de agosto de 2013 - Resolución No. 18 0540 del 30 de marzo de 2010		SOCIAL	10,0%	10,0%	0,0%
Normas Colombianas para el diseño y construcción sismo resistente		AMBIENTAL	15,0%	0,0%	15,0%
NSR-10		ARQUITECTONICO	15,0%	6,0%	9,0%
Normas Ambientales y sociales		TECNICO	20,0%	14,4%	5,6%
Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Ley 9 de 1979 y las que las reglamenten		INVENTARIO	10,0%	0,0%	10,0%
Artículos 40 y 103 de la constitución política de Colombia y reglamentados por la ley 134 de 1994.		PAZ Y SALVO	10,0%	10,0%	0,0%



LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
INFRAESTRUCTURA

F-AC-01

Versión: 07

Aprobación
09/02/2023

Revisión # 3

Radicado del proyecto

Fecha

Nombre del Proyecto Mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana del municipio de Chigorodó

202302000889

14/02/2023

Municipio Chigorodó

Fecha Estudio del Proyecto

15/03/2023

Vigencia

2023

ETAPA CONTRACTUAL

COMPONENTE CONTRACTUAL

OBSERVACIONES

COMPONENTE CONTRACTUAL

9	DOCUMENTOS DEL CONTRATO	NO PROCEDE	CUMPLE	NO CUMPLE
9.1	RUT del municipio			
9.2	Cédula de ciudadanía del Alcalde			
9.3	Acta de posesión y nombramiento del Alcalde			
9.4	Credencial del Alcalde			
9.5	Certificado del cumplimiento en el pago de seguridad integral y parafiscales expedido por el revisor fiscal o el alcalde según corresponda (Según lo dispuesto en el inciso 3 del Art. 50 de la Ley 789 de 2002).			
9.6	Nombramiento del Alcalde.			
9.7	Decreto actualizado que faculta al Alcalde para contratar.			
9.8	Certificado de antecedentes judiciales del Alcalde.			
9.9	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República tanto del Alcalde como del Municipio.			
9.10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del Alcalde.			
9.11	Certificado anticorrupción (formato INDEPORTES Antioquia).			
9.12	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades (formato INDEPORTES Antioquia).			

	LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS INFRAESTRUCTURA	F-AC-01	Versión: 07 Aprobación 09/02/2023
		Revisión # 3	Radicado del proyecto 202302000889
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana del municipio de Chigorodó		
Municipio	Chigorodó		
Fecha Estudio del Proyecto	15/03/2023	Vigencia	2023
NOTAS: 1. Los documentos correspondientes al numeral 9 (Componente contractual), se entregan en una etapa posterior a la Viabilización del proyecto, cuando la entidad lo requiera (con una vigencia no mayor a 3 meses). Con esta documentación podrá hacerse el respectivo convenio con el municipio o la entidad interesada.		ESTADO ETAPA CONTRACTUAL A LA ESPERA DE LOS DOCUMENTOS	

ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO				
10 COMPONENTE SOCIAL		NO PROCEDE	CUMPLE	NO CUMPLE
10.1	Plan de Acción Socio Ambiental de Obra (componente social), bajo los lineamientos de la Guía de Gestión Socio-Ambiental de Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia.			
10.1.1	Programa para el reconocimiento del entorno			
10.1.2	Programa para la Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria			
10.1.3	Programa para la Contratación de Mano de Obra			
10.1.4	Programa de comunicación y divulgación			
10.1.5	Programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto			
10.1.6	Programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural			
10.1.7	Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria			
10.1.8	Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto			
OBSERVACIONES				
11 COMPONENTE AMBIENTAL		NO PROCEDE	CUMPLE	NO CUMPLE
11.1	Plan de Acción Socio Ambiental de Obra (componente ambiental), bajo los lineamientos de la Guía de Gestión Socio-Ambiental de Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia.			X
11.1.1	Proveedor de materiales pétreos			X
11.1.2	Gestor de RCD (escombrera)			X
11.1.3	Gestor de Residuos Peligrosos, especiales y pos consumo			X
11.1.4	Descripción ambiental y natural del (los) sitios a intervenir: componente vegetal, cuerpos de agua, topografía, estado de suelo, calidad del aire, etc.			X
11.1.5	Identificación y valoración de impactos ambientales asociados a las actividades a desarrollar			X
11.1.6	Programas y/o actividades para dar manejo y gestión a los impactos ambientales del proyecto			
11.1.6.1	Programa 1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental			
11.1.6.1.1	Proyecto 1. Conformación de Grupo de Gestión Ambiental			X
11.1.6.1.2	Proyecto 2. Capacitación y Concienciación para el Personal de Obra			X
11.1.6.1.3	Proyecto 3. Cumplimiento de Requerimientos Legales			X
11.1.6.2	Programa 2. Actividades Constructivas			
11.1.6.2.1	Proyecto 1. Manejo Integral de Materiales de Construcción			X
11.1.6.2.2	Proyecto 2. Fuente de Materiales para la Construcción			X
11.1.6.2.3	Proyecto 3. Manejo y Disposición Final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Zonas de			X
11.1.6.2.4	Proyecto 4. Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales, Especiales y Peligrosos.			X
11.1.6.3	Programa 3. Gestión de Recurso Hídrico			
11.1.6.3.1	Proyecto 1. Manejo de Aguas Superficiales			X
11.1.6.3.2	Proyecto 2. Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales			X
11.1.6.3.3	Proyecto 3. Manejo para el Uso Eficiente del Agua y la Energía			X
11.1.6.4	Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos			
11.1.6.4.1	Proyecto 1. Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal			X
11.1.6.4.2	Proyecto 2. Recuperación de Áreas Afectadas			X
11.1.6.4.3	Proyecto 3. Manejo para la Protección de Fauna			X
11.1.6.4.4	Proyecto 4. Manejo para la Protección de Ecosistemas Sensibles (cuando aplique)			X
11.1.6.5	Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales			



**LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
INFRAESTRUCTURA**

F-AC-01

Versión: 07

Aprobación
09/02/2023

Revisión #	3	Radicado del proyecto		Fecha	
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana del municipio de Chigorodó	202302000889		14/02/2023	
Municipio	Chigorodó				

Fecha Estudio del Proyecto	15/03/2023	Vigencia	2023
11.1.6.5.1	Proyecto 1. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio		X
11.1.6.5.2	Proyecto 2. Manejo para el Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido		X
11.1.6.5.3	Proyecto 3. Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.		X

OBSERVACIONES	No presentan información			

12	COMPONENTE SG-SST (30%)	NO PROCEDE	CUMPLE	NO CUMPLE
12.1	Diseño del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. (OHSAS 18001:2007, ISO 45001:2018, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019).			
12.2	Definir y presentar reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.			
12.3	Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (GTC: 45 de 2012, resolución 0312 de 2019).			
12.4	Elaborar e adjuntar matriz de elementos de protección personal e individual – EPP – EPI (con base a las actividades del contrato)			
12.5	Elaborar e implementar procedimiento para la realización de Inspecciones de Seguridad. (NTC 4114).			
12.6	Definir procedimiento para la Atención de Emergencia – Plan de Emergencias, aterrizado a las actividades y al entorno del contrato. (Ley 1523 de 2012, Decreto 1072 de 2015. Decreto 2157 de 2017).			
12.7	Definir indicadores para el SG-SST			
12.8	TAREAS DE ALTO RIESGO			
12.8.1	Elaborar procedimiento de trabajo seguro para cada una de las tareas que se vayan a desarrollar en alturas – (Resolución 4272 de 2021, Título II, capítulo I, Artículo 14).			
12.8.2	Diseñar programa de prevención y protección contra caídas de alturas - (Resolución 4272 de 2021, Título II, capítulo I, Artículo 4).			
12.8.3	Elaborar procedimiento para Rescate en Altura - (Resolución 4272 de 2021, capítulo V, Artículo 26).			
12.9	TRABAJOS EN CALIENTE Y/O SOLDADURA			
12.9.1	Diseñar Procedimiento de trabajo seguro para trabajos en caliente.			
12.10	TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS			
12.10.1	Elaborar e implementar programa de gestión para el trabajo en espacios confinados			
12.10.2	Diseñar e implementar procedimiento para Trabajos Seguro en Espacios Confinados. (Resolución 0491 DE 2020, Título II, Capítulo I, Art: 13			
12.10.3	Definir procedimiento de evacuación en Espacio Confinado - (Resolución 0491 DE 2020, Capítulo 3, Art: 25 – 28).			
12.11	TAREAS CON ENERGÍAS PELIGROSAS			
12.11.1	Definir procedimiento para trabajo con energías peligrosas.			
12.11.2	Diseñar plan para atención de emergencias de acuerdo a las actividades y el tipo de energía.			
12.12	EXCAVACIONES			
12.12.1	Definir procedimientos para actividades de excavaciones			
12.13	IZAJE DE CARGAS			
12.13.1	Definir procedimiento para realización segura de levantamiento mecánico de cargas, con base a las			
12.14	MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS			
12.14.1	Definir procedimiento para transporte, manipulación y almacenamiento de productos químicos.			
12.14.2	Diseñar plan de contingencias para caso de derrames o accidentes por productos químicos.			

ETAPA DE EJECUCION:

Si bien es cierto que la ficha de SG-SST se recibe en la siguiente etapa del proyecto, se recomienda revisar los ítems y trabajar con anterioridad en el desarrollo de este componente. Revisar la guía actualizada de la Gobernación de Antioquia y trabajar el componente SST, con base a esta guía.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

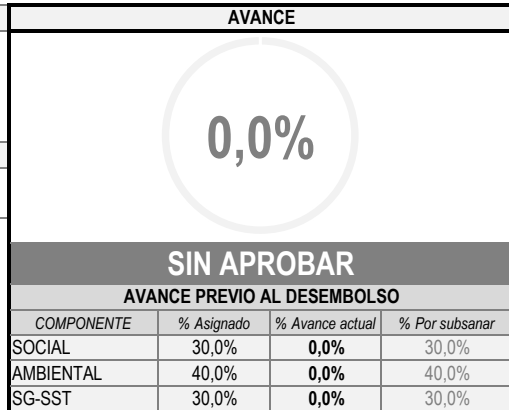
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS INFRAESTRUCTURA	F-AC-01	Versión: 07 Aprobación 09/02/2023
		Revisión # 3	Radicado del proyecto 202302000889
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de escenarios deportivos en el área urbana del municipio de Chigorodó		
Municipio	Chigorodó		
Fecha Estudio del Proyecto	15/03/2023	Vigencia	2023
OBSERVACIONES			


NOTAS:
 1. Los ítems correspondientes a los numerales 10 (Componente Social), 11 (Componente Ambiental) y 12 (Componente SG-SST), se deberán subsanar una vez iniciado el convenio, pero serán de obligatorio cumplimiento para el desembolso del recurso por parte de INDEPORTES Antioquia.


NORMATIVIDAD APLICADA:
 Plan de Acción Socio Ambiental de Obra, bajo los lineamientos de la Guía de Gestión Socio-Ambiental de Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia.


OHSAS 18001:2007, ISO 45001:2018, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019
 Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019
 Resolución 2013 de 1986, ley 1562 de 2012
 Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012 y ley 1010 de 2006
 NTC 4114
 Ley 1523 de 2012
 Decreto 2157 de 2017
 Resolución 1401 de 2007



Revisó:



 Juan Pablo Salinas Pineda
 Responsable técnico del proyecto

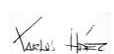

 DANIEL FERNANDO ALVAREZ PENAGOS
 Profesional Ambiental


 EDISON HOYOS SÁNCHEZ
 Abogado



 YARLITH RICO HERNANDEZ
 Profesional SST



 JUAN CARLOS JOHNSON ARISTIZABAL
 Arquitecto


 Karina Puerta Restrepo
 Profesional social


 Carlos Enrique Hernández
 Profesional ArcGIS

	LISTA DE CHEQUEO DE PROYECTOS Resolución 0672 del 21 de Agosto de 2015 del MVCT		Código: FLC_03		
	MECANISMO DEPARTAMENTAL PARA LA EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		Versión: 01		
			Fecha: 21/04/2023		
Departamento de Antioquia – Departamento Administrativo de Planeación					
NOMBRE DEL PROYECTO: "Construcción de Acueducto En La Vereda Peñitas"					
CODIGO DEL PROYECTO:		MUNICIPIO: Chigorodó			
VALOR SOLICITADO (\$): 3.997.726.404,79		DEPARTAMENTO (\$): Antioquia		MUNICIPIO (\$):	
				CONTRAPARTIDA (\$):	
DOCUMENTOS Y REQUISITOS - OBSERVACIONES					
LEGALES					
1. Oficio Remisorio: Oficio firmado por el Gestor (Gerente de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia).			X		
Se anexa					
2. Carta de presentación debidamente suscrita por el representante legal del Departamento, Municipio y/o Distrito .			X		
Se anexa					
3. Predios y Servidumbres: Se deberá presentar documento que acredite la propiedad del (os) predio (s) (Certificado de Libertad y Tradición) y/o permiso (s) de servidumbre (s) necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda. Nota: Si el proyecto no requiere predios y/o servidumbres, se debe adjuntar certificado firmado por el (la) alcalde (sa), donde se exprese que las obras se construirán por vía pública.				X	
Se debe presentar el certificado de libertad y tradición de las áreas donde se proyecta la construcción de la infraestructura hidráulica, se debe presentar el plano de afectación predial del proyecto, en este plano se debe implantar el proyecto para su verificación predial.					
4. Certificación de la inscripción del proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión del Municipio o Departamento.			X		
Se anexa					
5. Certificado de inclusión del Proyecto en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT).			X		
Se anexa					
6. Documento que certifique que con la construcción de las obras del proyecto, no se dará lugar a reubicación de algún sector de la población, no se afectaran zonas de patrimonio histórico-cultural y no se afectaran territorios indígenas o demás grupos étnicos.			X		
Se anexa					
7. En el caso de proyectos que contengan Plantas de Tratamiento de Agua Residual, certificado que el uso del suelo donde se desarrollará el proyecto está acorde con el POT (PBOT, EOT).					X
8. Certificado de inclusión del Proyecto en el Plan de Desarrollo (detallar número y fecha del documento legal mediante el cual se aprobó).			X		
Se anexa					
9. Certificación del Alcalde sobre incorporación en el presupuesto de la vigencia fiscal de las partidas asignadas al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos - FSRJ, para financiar el monto total de los subsidios otorgados por el Concejo Municipal a los usuarios subsidiarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en los presupuestos anuales del municipio, con el aval del Secretario de Hacienda o quien haga sus veces y señalando que estos recursos están siendo girados a las empresas prestadoras de dichos servicios públicos.			X		
Se anexa					
10. Certificado Recibo de Subsidios: Certificación del Gerente o Representante Legal de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo en la localidad, donde conste que ha recibido los recursos del SGP para cubrir el valor de los subsidios otorgados por el Concejo Municipal y que se cumple con el equilibrio entre subsidios y contribuciones en los servicios, en cumplimiento del Decreto 1013 de 2005. Nota: Este certificado deberá ser expedido dentro de los tres meses anteriores a la fecha de radicación del proyecto.			X		
Se anexa					
11. Certificado de inclusión en el PAP-PDA. (Documento que emite el Gestor).					
12. Certificado de Fortalecimiento Institucional. (Documento que emite el Gestor).					
FINANCIEROS					
13. Presentar la ficha MGA WEB diligenciada acorde con lo dispuesto en la Resolución DNP 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione o modifique.				X	
Se debe presentar memoria en hoja de cálculo de estudio de necesidades y la justificación calculada de los ingresos y beneficios del proyecto					
14. Ficha EBI total y debidamente diligenciada impresa y firmada por el responsable de su diligenciamiento y del proyecto.				X	
No se anexa, Una vez se tenga diligenciada la ficha MGA se extrae la ficha EBI.					
15. Documento que acredite que el proyecto se encuentra incorporado en el Plan de Acción por Municipio y/o en el Plan Estratégico de Inversiones del PAP-PDA correspondiente. (Documento que emite el Gestor).					

	LISTA DE CHEQUEO DE PROYECTOS Resolución 0672 del 21 de Agosto de 2015 del MVCT		Código: FLC_03		
	MECANISMO DEPARTAMENTAL PARA LA EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		Versión: 01		
			Fecha: 21/04/2023		
Departamento de Antioquia – Departamento Administrativo de Planeación					
NOMBRE DEL PROYECTO: “Construcción de Acueducto En La Vereda Peñitas”					
CODIGO DEL PROYECTO:		MUNICIPIO: Chigorodó			
VALOR SOLICITADO (\$): 3.997.726.404,79		DEPARTAMENTO (\$): Antioquia		MUNICIPIO (\$):	
				CONTRAPARTIDA (\$):	
DOCUMENTOS Y REQUISITOS - OBSERVACIONES					
SÍ NO N.A.					
16. En caso de existir recursos de contrapartida diferentes a los del Municipio, Departamento o Nación (Ejemplo: Corporaciones Autónomas Regionales), se deben anexar el (los) certificado (s) de disponibilidad presupuestal correspondiente (s) a la (s) contrapartida (s) del (los) ente (s) cofinanciador (es), expedido (s) por el funcionario competente.					
AMBIENTALES					
17. Permiso de concesión de agua y de ocupación de cauce: Para proyectos de construcción de derivaciones y/o captaciones nuevas, el cual puede encontrarse en trámite ante la respectiva autoridad ambiental competente, debiendo indicarse el estado actual de dicho trámite en la carta de presentación y adjuntarse copia del documento de radicación correspondiente. En todo caso, solo podrá iniciarse la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente que otorga el respectivo permiso.					
No se anexa					
18. Permiso de vertimientos y de ocupación de cauce - Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV): Para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, el cual puede encontrarse en trámite ante la respectiva autoridad ambiental competente, debiendo indicarse el estado actual de dicho trámite en la carta de presentación y adjuntarse copia del documento de radicación correspondiente. Para el caso de redes de alcantarillado presentar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (Copia del acto administrativo expedido por la Autoridad Ambiental Competente aprobando el PSMV, anexando copia de dicho Plan donde se compruebe que el proyecto presentado hace parte de dicho Plan y esta debidamente sustentado). En todo caso, solo podrá iniciarse la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente otorgando el respectivo permiso y/o aprobación por parte del PSMV.					
19. Licencia Ambiental: Para la ejecución de todos los proyectos que lo requieran de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 o la norma que lo modifique, derogue o sustituya la cual deberá adjuntarse en los documentos anexos a la carta de presentación del proyecto. Para el caso de proyectos de agua potable y saneamiento básico, aplicarían las siguientes actividades: "La construcción de presas, represas o embalses, cualquiera sea su destinación con capacidad mayor de doscientos millones (200.000.000) de metros cúbicos de agua. * La construcción y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales que sirvan a poblaciones iguales o superiores a doscientos mil (200.000) habitantes. * Los proyectos que requieran trasvase de una cuenca a otra cuando al menos una de las dos presente un valor igual o inferior a dos (2) metros cúbicos/segundo, durante los periodos de mínimo caudal. * Rectificación o desviación de cauces" La construcción y operación de rellenos sanitarios.					
Nota: Cuando con la ejecución del proyecto resulten afectados terrenos en áreas protegidas, en zonas de patrimonio cultural e histórico que generen reasentamientos de población, o pertenezcan a comunidades indígenas o demás grupos étnicos, la entidad territorial deberá adelantar los trámites correspondientes de conformidad con la normativa vigente y aplicable. En todo caso, solo podrá iniciarse la ejecución del proyecto cuando se hayan agotado dichos trámites.					
TÉCNICOS					
20. Formato resumen del proyecto debidamente diligenciado y firmado.					
No se anexa					
21. Formato diligenciado con la información de la entidad encargada de la administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.					
Nota: Adicional al formato, la información financiera contenida en este debe ser certificada por Contador Público Titulado y anexar además copia de la Tarjeta Profesional.					
No se anexa					
22. Permiso de Intervención Vial de orden Municipal, Departamental y/o Nacional.					
Nota 1: Para el caso de vías de orden Municipal, será suficiente con el permiso expedido por la Secretaría de Planeación; para el caso de vías del orden Departamental y Nacional, deberá gestionarse el permiso ante las entidades competentes acorde a la normativa vigente.					
Nota 2: Para el caso de permisos del orden Departamental y Nacional, se deberá adjuntar el radicado del trámite ante las entidades competentes. En todo caso, solo podrá iniciarse la ejecución del proyecto cuando se obtengan los respectivos permisos.					
Se anexa certificación para las redes					
23. Certificado de Diseños.(incluido el del Interventor)					
Se anexa certificación de recibo de diseños por parte del Municipio de Chigorodó, se debe anexar memorial de responsabilidad del diseñador y del supervisor/interventor del proyecto					

		LISTA DE CHEQUEO DE PROYECTOS Resolución 0672 del 21 de Agosto de 2015 del MVCT		Código: FLC_03		
		MECANISMO DEPARTAMENTAL PARA LA EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		Versión: 01		
		Departamento de Antioquia – Departamento Administrativo de Planeación		Fecha: 21/04/2023		
NOMBRE DEL PROYECTO: "Construcción de Acueducto En La Vereda Peñitas"						
CODIGO DEL PROYECTO:		MUNICIPIO: Chigorodó				
VALOR SOLICITADO (\$): 3.997.726.404,79		DEPARTAMENTO (\$): Antioquia		MUNICIPIO (\$):		
				CONTRAPARTIDA (\$):		
DOCUMENTOS Y REQUISITOS - OBSERVACIONES				SÍ	NO	N.A.
24. Estudios y Diseños: El proyecto debe incluir todos los estudios y diseños, actualizados al año de presentación del proyecto, de cada uno de los componentes de acuerdo con la naturaleza del mismo:					X	
a) Memorias de cálculo firmadas por el diseñador; b) Diagnostico de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo; c) Estudios topográficos firmados por el topógrafo; d) Estudios hidrogeológicos firmados por el geólogo o hidrogeólogo; e) Estudios hidrológicos firmados por el hidrólogo; f) Estudio de suelos firmado por el ingeniero especialista en suelos, geólogo o geotecnista; g) Diseños hidráulicos firmados por el ingeniero especialista en hidráulica; h) Diseños estructurales firmados por el ingeniero especialista en estructuras; i) Diseños eléctricos firmados por el ingeniero eléctrico; j) Diseños electromecánicos firmados por el ingeniero mecánico; k) Diseños arquitectónicos en el caso de plantas de tratamiento firmados por un arquitecto; l) En el caso de proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos, es necesario adjuntar un estudio de mercado, financiero y económico, que demuestre la sostenibilidad de este componente; m) Especificaciones técnicas de construcción particulares al proyecto.					X	
Los estudios y diseños deben ser presentados en medio impreso y copia en medio digital y deben cumplir con la normatividad legal vigente (Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico), o la que la modifique, complemente o sustituya.					X	
*Nota 1: Todos los estudios y diseños deben estar firmados por profesional competente y adicionalmente, se deberán suscribir memoriales de responsabilidad para los estudios complementarios.					X	
*Nota 2: Además de la cartera y el plano topográfico, los estudios de topografía deberán complementarse con el amarre geodésico y el certificado de calibración de equipos utilizados para el levantamiento.					X	
a) Memorias de cálculo firmadas por el diseñador: Se debe anexar memoria en hoja de cálculo del componente hidráulico de la planta de tratamiento, para el caso de las redes se debe anexar la modelación de las redes (aducción, conducción y red de distribución), esta modelación debe presentarse en el software de dominio público EPANET					X	
b) Diagnostico de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo: no se anexa, Se debe describir el funcionamiento del sistema del acueducto de la Vereda con sus respectivas estructuras, mapas de presiones, imágenes y fotos que den una idea general del acueducto. Se debe realizar un diagnóstico del sistema de saneamiento actual, definir puntos de vertimientos, indicar el estado de los sistemas individuales, qué inversiones se han hecho en los últimos años (mostrar esquemas). Describir en este diagnóstico como es el manejo de residuos sólidos					X	
c) Estudios topográficos firmados por el topógrafo: En el informe técnico topográfico incluir los datos del amarre geodésico; incluir calibración de los equipos utilizados					X	
d) Estudios hidrogeológicos firmados por el geólogo o hidrogeólogo: No se anexa, no se tiene claridad si el proyecto incluye dentro de su alcance el pozo profundo para la captación de agua para el sistema de acueducto.					X	
f) Estudio de suelos firmado por el ingeniero especialista en suelos, geólogo o geotecnista: Incluir dentro del informe las coordenadas de ubicación de las perforaciones y/o sondeos para los estudios de suelos realizados.					X	
h) Diseños estructurales firmados por el ingeniero especialista en estructuras: No se anexan					X	
i) Diseños eléctricos firmados por el ingeniero eléctrico: No se anexan					X	
k) Diseños arquitectónicos en el caso de plantas de tratamiento firmados por un arquitecto: NO se anexan					X	
m) Especificaciones técnicas de construcción particulares al proyecto. Se anexan					X	
25. Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios: Se debe presentar el presupuesto de obra, ordenado por componentes y cada componente discriminado por capítulos, detallando conceptos, unidades y cantidades, junto con el análisis de precios unitarios. El presupuesto debe estar actualizado al año de presentación del proyecto y presentarse en medio impreso y copia en medio digital. En el presupuesto para aquellos proyectos cuyo costo sea superior a 2.000 SMMLV, se deberán separar las obras civiles de los suministros de tuberías con el objeto de asignar un costo indirecto diferencial, en el cual el costo indirecto de los suministros corresponde solo a los costos de administración. Como soporte del presupuesto se debe presentar un listado de los precios de los materiales, equipos y mano de obra, las memorias de cálculo de las cantidades de obra que se utilizaron para su elaboración y la Certificación de Canteras y Escombreras a utilizar en el proyecto.					X	
Presupuesto de obra • Se debe anexar pestaña de discriminación gastos de pólizas en la hoja de cálculo del presupuesto del proyecto. • En el formato AU incluir: Desglose de profesionales, no profesionales, Gastos de oficina, instalaciones provisionales, sistemas de cómputo y comunicación, papelería, valla informativa y gastos de legalización, incluir amarre a pestaña formulario 7 Inversión ambiental y amarre a la pestaña de cálculo del Plan de Manejo de Tránsito si es del caso. Incluir en este formato Gastos de legalización e impuestos soportados con la certificación de los mismos por parte del municipio de Chigorodó. Como se estipula en la resolución 0672 de 2017 numeral 2.2.1.2.5 "...En el presupuesto para aquellos proyectos cuyo costo sea superior a 2.000 SMMLV, se deberán separar las obras civiles de los suministros de tuberías con el objeto de asignar un costo indirecto diferencial, en el cual el costo indirecto de los suministros corresponde sólo a los costos de administración."					X	
Presupuesto Interventoría • El personal profesional de interventoría debe de coincidir con los pares profesionales proyectados para obra en profesión y cantidad.					X	
26. Cronograma de obras y flujo de fondos de inversión: Se debe presentar el cronograma de obra que refleje el plazo de ejecución de los diferentes componentes del proyecto (Obra civil, suministro, interventoría). El cronograma debe especificar la ejecución de las diferentes actividades del proyecto. Nota: El cronograma se debe imprimir en gran formato para facilitar su lectura.					X	
Se anexa cronograma, no obstante este debe de contener todas las actividades del proyecto (actividades y subactividades) así mismo anexar el flujo de inversión.					X	
27. Presentación del proyecto: Resumen de situación actual y proyectada, datos financieros, principales indicadores, componentes del proyecto. Nota: La presentación debe realizarse en formato PowerPoint o similar y se debe presentar impresa y digital.					X	
NO se anexa					X	

	LISTA DE CHEQUEO DE PROYECTOS Resolución 0672 del 21 de Agosto de 2015 del MVCT		Código: FLC_03			
	MECANISMO DEPARTAMENTAL PARA LA EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		Versión: 01			
	Departamento de Antioquia – Departamento Administrativo de Planeación		Fecha: 21/04/2023			
NOMBRE DEL PROYECTO: "Construcción de Acueducto En La Vereda Peñitas"						
CODIGO DEL PROYECTO:		MUNICIPIO: Chigorodó				
VALOR SOLICITADO (\$): 3.997.726.404,79		DEPARTAMENTO (\$): Antioquia	MUNICIPIO (\$):	CONTRAPARTIDA (\$):		
DOCUMENTOS Y REQUISITOS - OBSERVACIONES				SÍ	NO	N.A.
28. Planos del proyecto: Se deben presentar los planos del proyecto de acuerdo con los componentes que se incluyan: a) Plano de localización general del proyecto; b) Esquema del proyecto donde se describan los diferentes componentes existentes y/o los que se pretende construir; c) Planos topográficos; d) Planos geológicos; e) Planos hidráulicos; f) Planos hidrogeológicos; g) Planos hidrológicos; h) Planos eléctricos; i) Planos estructurales; j) Planos electromecánicos; k) Planos arquitectónicos; l) En el caso de proyectos de rellenos sanitarios, es necesario presentar planos de apariencia inicial, parcial y final; m) Planos de detalle constructivos de los diferentes componentes; n) En el caso de proyectos que requieran servidumbres, plano catastral (afectación predial) con la identificación de predios por los cuales va el trazado, con el fin de que se pueda determinar si se cuenta o no con los permisos de servidumbre respectivos. Igualmente deben permitir establecer los predios en los cuales se van a localizar las estructuras puntuales del proyecto si las hay; o) Para el caso de soluciones individuales o tratamiento en sitios de origen, la Secretaría de Planeación Municipal deberá realizar un censo de los beneficiarios, en el que aparezca el nombre del barrio o vereda, el nombre del predio y del usuario, su documento de identidad y su firma. Se presentara adicional a los diseños, un plano de localización de los predios a beneficiar y certificación expedida por el prestador de los servicios respecto a la disponibilidad del servicio de agua en el sector.				<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Plano de localización general del proyecto: Se anexa, no obstante también se debe incluir el listado de planos del proyecto, incluir logos del municipio y gobernación de Antioquia. Se debe achurar los tramos a intervenir en el caso de redes. Incluir cruce de localización en coordenadas reales.						
b) Se debe anexar plano Esquema del proyecto donde se describan los diferentes componentes existentes y/o los que se pretende construir						
c) Planos topográficos: No se anexan, deben de incluir la siguiente información: Curvas de nivel; Curvas de nivel; Mojones; Cuadro de coordenadas mojones; Demarcación vías y paramentos; En base IGAC, amarrados al sistema de coordenadas y cotas oficiales IGAC debidamente georeferenciado y certificado.						
d) Anexar Planos geológicos donde se incluya la ubicación de perforaciones para el estudio de suelos.						
e) Planos hidráulicos: I. NO se anexa plano de la captación, este debe de contener todos los detalles constructivos II. Anexar Plano arquitectónico de la caseta de operaciones. III. Anexar Plano de localización general y específica de la planta. IV. Se debe mostrar claramente en el plano de la PTAP la interconexión entre todas las unidades que componen el sistema de tratamiento, adicionalmente, se deben diferenciar las tuberías de agua tratada de las tuberías de manejo de aguas de lavado y evacuación de aguas de lavado y lodos. V. Se debe presentar listado de equipos y listado de estructuras constitutivas de la planta, cuadro de convenciones, listado de notas constructivas. VI. Se debe presentar cada unidad de cada proceso en planta y en elevación (cortes transversales), con el mayor detalle posible que facilite su construcción: Canal de mezcla rápida, floculadores, sedimentadores, filtración, lechos de secado y tanque de contacto para desinfección VII. Anexar planos del tanque de almacenamiento. VIII. Se debe presentar plano de localización general y específica del viaducto, complementado con cuadro de coordenadas de localización de las estructuras, además se debe presentar la implantación de las estructuras en el terreno, con cotas reales, mostrando el perfil de la sección de la fuente superficial intervenida y la lámina de agua respecto a la ubicación de la estructura del viaducto. IX. Los planos de las redes de distribución deben contener el cuadro de convenciones, válvulas e hidrantes y propiedades de las tuberías.						
f) Planos hidrogeológicos dado el componente de captación de agua subterránea que se plantea en el proyecto; se debe incluir el perfil litoestratigráfico del suelo, del agua y de la textura; con fundamento en la geoelectrónica realizada e interpretada.						
g) Anexar planos eléctricos						
h) Planos estructurales: Se debe incluir las características de los concretos, cuadros desagregados y totalizados de despiece de refuerzo, figuración y cantidades de concreto.						
i) Anexar Planos electromecánicos de los sistemas de bombeo						
j) Anexar los planos arquitectónicos de la PTAP						
k) Anexar plano catastral (afectación predial) con la identificación de predios por los cuales va el trazado, con el fin de que se pueda determinar si se cuenta o no con los permisos de servidumbre respectivos. Igualmente deben permitir establecer los predios en los cuales se van a localizar las estructuras puntuales del proyecto si las hay						
k) Incluir plano perfil hidráulico con cotas reales						
OBSERVACIONES GENERALES: <u>Requisitos Legales:</u> Pendiente certificado de libertad y tradición del área donde se proyecta la PTAP <u>Requisitos Financieros:</u> NO se anexa ficha EBI con la memoria de cálculo de estudios y necesidades <u>Requisitos Ambientales:</u> No se anexa permiso de concesión de agua <u>Requisitos Técnicos:</u> NO se anexa formato resumen; no se anexa diagnóstico ESP; anexar memoria de cálculo captaciones, bombeo y PTAP; anexar diagnóstico; incluir datos de amarre geodésico y calibración de equipos en la topografía; anexar estudios hidrogeológicos; incluir ubicación de perforaciones para el estudio de suelos; anexar diseños estructurales y eléctricos. Ajustar el presupuesto de acuerdo a observaciones. Ajustar planos de acuerdo a observaciones. Nota: Para futuras entregas de los proyectos, tener en cuenta que los archivos digitales no deben tener como nombre más de 18 caracteres ni más de 3 carpetas anidadas, dado que es imposible manejar archivos digitales y compartirlos enteramente, si se supera este tamaño ocasiona que se pierdan archivos y no se puedan realizar las descargas completas.						
ESTADO DEL PROYECTO:		En requerimiento		FECHA:	10/05/2023	
NOMBRE DEL EVALUADOR A CARGO: JOHAN ANDRÉS VÉLEZ OCAMPO						
 FIRMA DEL EVALUADOR						